

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**INSTITUCIÓN, PROCESOS INSTITUYENTES Y PRODUCCIÓN DE
SUBJETIVIDADES EN LA UAM XOCHIMILCO**

**TESIS QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE
GRUPOS E INSTITUCIONES**

**PRESENTA:
AIDA ROBLES RENDÓN**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. RAFAEL REYGADAS ROBLES GIL**

**SINODALES:
DR. ROBERTO MANERO BRITO
MTRO. JOSÉ ANTONIO MAYA GONZÁLEZ
MTRO. SERGIO CARLOS FERIAS CRUZ**

*“No es lo que existe sino lo que podría y debería existir,
lo que necesita de nosotros”*

Cornelius Castoriadis

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2013

Agradecimientos

No hay ser humano que no quiera ser otro
y meterse en ese otro como en una escafandra
como en un aura tal vez o en una bruma
en un seductor o en un asceta
en un aventurero o un boyante

sólo yo no quisiera ser otro
mejor dicho yo
quisiera ser yo
pero un poco mejor

Mario Benedetti

Gracias a todos ustedes que sin querer que sea otra, me inspiran a ser un poco mejor...

A mi amado Mateo Johendi, por la luz de sus ojos, por sus encantadoras charlas y por su paciencia infinita en este largo proceso de “ordenar tantas palabras”.

A mis padres Javier Robles y Aida Rendón por el apoyo, la confianza y los esfuerzos de tantos años.

A mis hermanos Mariana y Javier compañeros de tantos viajes, por ser cómplices y espejo en tantas y tan distintas batallas. A Ari y Sergio, por ser hermanos siempre presentes a lo largo de tanto tiempo y en tantos caminos.

A Carlos, por su constante y paciente escucha en las largas noches de desvelo, por su compañía y paciencia. Por ayudarme a poner en palabras lo que se escapa de la razón.

A mis amigos constantes Veró, Mariana, Miriam, Maya, Carlos, Jonathan Calitos y Edgar por las charlas interminables de aquellos años que dibujaron el inicio de ésta historia. Aun con el tiempo y la distancia, seguimos siendo familia por elección.

Gracias a mis profesores, compañeros y amigos Rafael Reygadas, Roberto Manero y Adriana Soto por ayudarme a dar sentido a la rabia, la indignación y la frustración. Por enseñarme a lo largo de los años que hay otras formas de ver, pensar, decir y hacer.

A Roberto Manero y Fernando García Masip, por el acompañamiento en el trabajo del dispositivo grupal del 5to y 6to trimestre, por su escucha atenta y la constante provocación a pensarnos y cuestionarnos.

A Jimena, Rocío, Sara y Abraham por compartir las angustias, la frustración, la alegría y la euforia, por ser grandes compañeros y amigos en este camino y en la vida misma.

A Rafael Miranda y los compañeros del Seminario Interinstitucional Clínica de la Alteridad Cornelius Castoriadis, que a lo largo de los años, han sido germen y potencia que hizo posible la creación de este trabajo.

A los compañeros estudiantes y profesores de la UAM Xochimilco que luchan día a día por una Universidad distinta, más libre y comprometida con las causas sociales, por su marcha tenaz en las calles o en las aulas, por su fuerza y su creación.

“Trabajar para preservar y ensanchar las posibilidades de la autonomía y de la acción autónoma, así como trabajar para ayudar a la formación de individuos que aspiran a la autonomía e incrementar la cantidad de los mismos, constituye ya una obra política cuyos efectos son más importantes y más duraderos que algunas categorías de agitación superficial y estéril.”

Cornelius Castoriadis.

Indice

Primeros extravíos...	11
Introducción	13
Capítulo I. Investigar desde la Psicología Social de Intervención	15
1. Presentación del problema de investigación	15
2. La psicología social de intervención	19
3. La noción de implicación como herramienta metodológica	24
4. El análisis de las implicaciones	27
Capítulo II. Génesis teórica: Una construcción para reflexionar sobre la Institución	31
1. Institución, imaginario y creación	31
2. Movimiento e Institucionalización	36
Capítulo III. Génesis teórica metodológica: Elementos para analizar la institución	41
1. Orígenes del Análisis Institucional	41
<i>a. La Psicoterapia Institucional</i>	42
<i>b. La Pedagogía Institucional</i>	44
<i>c. El Socioanálisis</i>	46
2. El Análisis Institucional como herramienta metodológica	48
<i>a. El concepto de analizador y de análisis</i>	50
<i>b. La noción de analizador en el Análisis Institucional</i>	53
<i>c. La historia y la memoria en el Análisis Institucional</i>	57
<i>d. Momentos Institucionales y desviantes organizacionales</i>	65

<i>e. Campo de intervención y campo de análisis</i>	67
<i>f. Dispositivo, Intervención y subjetividad reflexiva</i>	69
Capítulo IV. Problematización	73
1. De la experiencia a la construcción del problema de investigación	73
<i>a. Algunos analizadores sociales que irrumpen en el espacio universitario</i>	75
<i>b. Analizadores naturales que surgen en la vida cotidiana de la Universidad</i>	78
<i>c. Otros analizadores naturales que emergen de los dispositivos institucionales</i>	87
<i>d. Preguntas de Investigación</i>	89
Capítulo V. Génesis histórica social lejana de la problemática	91
1. El Movimiento Estudiantil de 1968 en México	91
2. Reforma Educativa	94
3. Surgimiento de la Universidad Autónoma Metropolitana	96
4. Modelo Xochimilco	100
Capítulo VI. Génesis histórica social reciente de la problemática	105
1. El Analizador natural como eje de análisis: elementos de conflicto en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Xochimilco	105
<i>a. Primer Momento: La votación del Consejo Académico. ¿Crisis Institucional?</i>	109
<i>b. Segundo momento: ¿Decadencia institucional en la</i>	

<i>UAM Xochimilco? “Palabra sin valor, casa cerrada al tiempo”</i>	112
<i>c. Tercer momento: La toma de la División de CSH: “Disculpe las molestias, democracia en construcción”</i>	119
Capítulo VII. Líneas de reflexión	129
1. Memoria colectiva y procesos instituyentes	129
2. Proyecto e Institucionalización	133
3. Subjetividades alienadas y subjetividades reflexivas	136
Para seguir reflexionando...	142
Bibliografía	145
Anexos	

Primeros extravíos...

¿Qué es lo que implica hacer una investigación? ¿Qué es lo que se espera de un texto académico? Este trabajo de escritura académica ¿de qué da cuenta? Aún en el marco de las formas institucionales de hacer investigación científica o de los modos en los que ésta se transmite, considero que es posible pensar el trabajo investigativo como una continuidad de procesos reflexivos, cognitivos y afectivos que nos van llevando de un sitio a otro y van delineando su forma final. En este sentido, es posible pensar la escritura de una tesis como la estructuración de una serie de procesos que la van conformando en el intento de hacerla singular, de darle un sentido ético y político que no desdibuje al propio investigador y sus afectos.

Por tanto, es necesario escribir a partir del relato mismo de los momentos por los que el investigador se ve atravesado: los procesos de construcción y las modificaciones que va sufriendo una pregunta de investigación, la inclinación por ciertas teorías, las posturas políticas propias, los compromisos institucionales y por supuesto, el entramado de afectos que se van construyendo en este proceso.

Indudablemente uno establece una relación particular con su investigación, con su terreno y con los otros. Como toda relación afectiva-pasional, ama estar ahí aunque a veces quisiera olvidarla e irse lejos. Y de pronto lo hace, se olvida por unos días, se encuentra con amigos, ve películas con los hijos, sale de paseo, pero vuelve. Resulta difícil pensar que todo esto forme parte de la misma investigación, que la dibuje y la atraviese. Mucho más difícil atreverse a escribirlo en un documento académico, dirigido a una institución educativa que determinará tus habilidades para ser investigador y Maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones.

Psicología Social de Grupos e Instituciones. ¿Y qué es eso? ¿Qué significa pertenecer a esa comunidad? ¿Qué encargos tengo? ¿Qué debe aportar mi investigación para que sea “valiosa” y “útil” para esta comunidad? ¿Para quién escribo y para qué le escribo? Por fortuna, cuando uno se extravía suele siempre encontrar alguna forma de volver a un sitio conocido. Que si bien y afortunadamente no es el mismo de donde salió, brinda algún tipo de certezas.

Habiéndome atrevido a escribir desde el afecto, es preciso confesar que me he amparado en la teoría, en la noción de implicación, que no sólo es transferencia o contratransferencia. Es otra cosa que permite hacerme preguntas una y otra vez ¿qué es lo que estoy haciendo, pensando y escribiendo? Es esa noción que me permite atreverme a escribir estas cosas y saber que también forman parte importante de esta investigación.

Introducción

Este trabajo de investigación pretende dar cuenta de una serie de acontecimientos y expresiones colectivas dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, que parecen revelar una dificultad creciente para el reconocimiento de los estudiantes como sujetos reflexivos, así como un desconocimiento instituido de los mismos como parte de la institución y como sujetos capaces de cuestionarla y modificarla. Considero que estos fenómenos logran visibilizar también cómo las formas instituidas del actuar universitario conviven con determinadas fuerzas instituyentes que subyacen en el mismo espacio, develando una dimensión conflictiva dentro de la institución, misma que surge con sus propios actores y formas de acción.

Para dar cuenta de esta dinámica institucional, se ha tomado como punto de partida el dispositivo institucional de elección y designación del director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y las movilizaciones emprendidas por los estudiantes a partir de este proceso.

Para dar sentido a dichos acontecimientos, esta investigación ha precisado retomar ciertos acontecimientos históricos relacionados con la Universidad, que nos permiten reflexionar y entender al presente en su dimensión histórica, en tanto memoria instituida. En este sentido, también otorgan la posibilidad de dar sentido al presente a partir de la reflexión en torno a las dinámicas sociales y las fuerzas instituyentes que rodean a estos acontecimientos pasados y que subyacen en los fenómenos actuales.

Sin embargo ¿quién elige y otorga cierta interpretación a estos elementos históricos? Si bien el investigador es el que busca la comprensión del presente a partir de un recorrido retrospectivo por la historia, él también forma parte de un

momento histórico social determinado que lo coloca dentro del mismo campo que pretende elucidar. Por tanto, resulta preciso señalar que un componente fundamental para el desarrollo de este trabajo y que se constituye como una apuesta metodológica, es el colocar el análisis de las implicaciones¹ del propio investigador como elemento que permita problematizar y analizar determinado fenómeno social.

Dado que este es un trabajo de investigación que se enmarca en la propuesta de una Psicología Social de Intervención, consideramos que los elementos subjetivos que supone un trabajo así, cuestiona las formas instituidas de producción de conocimiento y por tanto nuestro quehacer profesional.

Si bien el propósito fundamental de este trabajo es dar cuenta de las expresiones colectivas dentro de la UAM Xochimilco y de cómo las respuestas institucionales ante éstas constituyen subjetividades, también pretende abordar la problemática en torno a las formas en las que se construye conocimiento.

¹En el capítulo I daremos cuenta de lo que esta noción significa así como de su relevancia metodológica.

Capítulo I

Investigar desde la Psicología Social de Intervención

Lo que llamo elucidación es el trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan.

Cornelius Castoriadis

1. Presentación de la problemática

En la génesis histórico-social lejana de la Universidad Autónoma Metropolitana están las movilizaciones estudiantiles de 1968, su espíritu revolucionario y la lucha universitaria por la redefinición de la función social de la universidad y de los universitarios. En este contexto y bajo un encargo estatal particular que buscaba contener las fuerzas estudiantiles después de la represión del 2 de octubre de 1968, surge la Universidad Autónoma Metropolitana.

En el caso particular de la Unidad Xochimilco, creada en el año de 1973, surge un proyecto que se inspira en dicho espíritu revolucionario. Esta idea la vemos expresada en su misión, que conjuga la docencia, la investigación y el servicio para convertir la universidad en una “universidad crítica y actuante” donde el estudiante orienta su propia formación al intervenir en el proceso de transformación de la realidad. Una universidad crítica y actuante lleva implícita una noción de sujeto dotado de las mismas características: sujetos reflexivos y deliberantes capaces de cuestionar a las propias instituciones que les han dado origen y luchar por su transformación. En este sentido, considero que la participación estudiantil constituye un elemento fundamental, ya que propicia espacios colectivos de reflexión y creación.

En el contexto particular de la UAM Xochimilco, dicha participación ha surgido a partir de problemáticas propias a la propia Universidad así como también en apoyo a otros movimientos estudiantiles y luchas sociales: la lucha del EZLN, del SME, Atenco, la Huelga de la UNAM, etc²., expresiones nos hacen considerar que existe una memoria colectiva anclada en el origen del surgimiento de la UAM, que permea sus formas de organización.

En una historia reciente, hemos podido ser testigos de una intensa participación estudiantil en torno al proceso de elección y designación del actual Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote. Ante la inconformidad por los resultados del proceso de votación del Consejo Académico, (debido a que ésta no coincide con la opinión emitida por la comunidad en el proceso de auscultación) surge una importante movilización estudiantil que deriva en la toma de las instalaciones de la División de Ciencias Sociales y de las oficinas de Rectoría de la Unidad Xochimilco. Este acontecimiento desata una serie de enfrentamientos entre estudiantes y profesores, que parecen ir develando una serie de contradicciones entre los discursos y las prácticas institucionales así como una evidente tensión entre distintos grupos.

Si bien en un primer momento, esta investigación estaba encaminada a dar cuenta de las expresiones y la participación estudiantil dentro de esta Universidad, identificándolas como formas de acción instituyentes frente a otras instituidas y burocráticas, la mirada en torno a esta problemática se fue matizando y delimitando. Planteamientos teóricos como los de Cornelius

²Más adelante en el capítulo IV daremos cuenta detallada de estos momentos y su importancia para la memoria colectiva en la UAM Xochimilco.

Castoriadis sobre los procesos imaginarios, la potencia creadora y la noción de institución, nos fueron guiando hacia la reflexión en torno a la dimensión imaginaria que surge en los movimientos estudiantiles, así como el lugar que ocupa la UAM Xochimilco en tanto espacio social colectivo. En este espacio, habitan significaciones imaginarias sociales, en tiempos y espacios determinados que van otorgando sentido a determinadas prácticas institucionales así como sus particulares respuestas. En este sentido, consideramos que para poder pensar sobre los sujetos como parte de la Universidad, es necesario primero pensar la Universidad en su dimensión institucional, sus formas de organización y respuesta así como el lugar que esta investigación ocupa en ella.

Así, los referentes teóricos del Análisis Institucional permitieron ir otorgando sentido a ciertos eventos institucionales³ al considerarlos como analizadores naturales⁴ que posibilitan la reflexión sobre las diversas instituciones (en el sentido castoridiano) que habitan la Universidad y que van delineando sus formas de respuesta ante los escenarios de cuestionamiento.

Otro elemento fundamental para el desarrollo de esta investigación, gira en torno al lugar de la propia investigadora en tanto parte de la Universidad así como su papel frente a una problemática de la que forma parte y frente a la cuál decide reflexionar. La noción de implicación ocupa en este sentido, un lugar central que recorre todo el proceso de investigación y escritura de este trabajo.

³En particular el que deriva del proceso de elección y designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco. Más adelante, en el capítulo IV y VI, se detallará dicho proceso.

⁴La noción de analizador constituye un elemento central del Análisis Institucional. Su importancia así como su construcción y definición se abordará en el capítulo III, apartado 2.

Valga señalar en este punto, lo que Cornelius Castoriadis propone en relación a la forma en la que se construye teoría. Si bien ésta parte de un acercamiento y observación de la realidad, el conocimiento que hacemos surgir de ella está atravesado por significaciones imaginarias sociales, instituciones, disciplinas y saberes que nos permiten otorgarle cierto sentido.

Todo pensamiento de la Sociedad y de la Historia pertenece él mismo a la Sociedad y a la Historia. Todo pensamiento, sea cual fuere y sea cual fuere su “objeto”, no es más que un mundo y una forma del *hacer* histórico-social (Castoriadis, 2010:12).

Por tanto, Castoriadis propone que la actividad de teorizar o problematizar la realidad implica una práctica de elucidación, siendo ésta “el trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan” (Castoriadis:2010:12). Si bien existen preguntas específicas que guían este trabajo, en toda la investigación subyace un cuestionamiento sobre las formas en la que se construye el conocimiento así como nuestra práctica. Así mismo, constituye una apuesta en torno a la posibilidad de hacer investigación desde la propia implicación, cuestionando nuestro lugar como profesionales así como nuestra práctica, pertenecientes a una institución y parte de una problemática concreta.

2. La Psicología Social de Intervención

Investigar desde la mirada de la Psicología Social de Intervención implica en primera instancia hacer una reflexión en torno al lugar de la Psicología en tanto disciplina en el ámbito del saber científico. Es preciso entonces, pensar la Psicología como una práctica que tiene sus efectos en una serie de fenómenos sociales que permean y regulan a la sociedad en distintos niveles.

Para poder elucidar las implicaciones de dicha práctica habrá que abordar en primera instancia, la forma en la que el conocimiento científico se construye y cómo la Psicología es depositaria de una serie de encargos por parte del Estado, que se traducen en nuevas formas de control y vigilancia social.

Al respecto de estas problemáticas, el Análisis Institucional aporta planteamientos que resultan fundamentales en el abordaje de esta problemática. El primero de estos elementos, se desprende de la reflexión de René Lourau en torno al pensamiento de *Lukács* y *Weber*. En relación al *efecto Lukács*, Lourau plantea que a medida que la ciencia progresa, ésta también va olvidando las bases materiales y sociales de donde procede. Por tanto, podríamos plantear que el saber científico se constituye en negación del saber social y de los procesos sociales a través de los cuales ésta es posible, lo que coloca al sujeto como ignorante de los fenómenos que permean su realidad. En este sentido, Lourau retoma los trabajos de Max Weber que señalan que entre más compleja se hace una sociedad en relación al conocimiento científico que se produce sobre ella, mayor es su ignorancia acerca de sí misma ya que crece “la imposibilidad para el ciudadano de entender y manejar el funcionamiento técnico de las sociedades desarrolladas: más la sociedad está evolucionada, racionalizada, mas se vuelve *opaca*, incognoscible para los individuos que la componen” (Casanova,1996:41).A esta fenómeno, Lourau lo llamará *efecto Weber*.

En tanto más complejas se vuelven las sociedades, mayor es el peso de un saber especializado que sea capaz de explicar los fenómenos sociales y definir las prácticas necesarias frente a ellos. De acuerdo a lo anterior, podemos vislumbrar cómo este saber especializado se asienta sobre las bases de la ignorancia y el ocultamiento de los procesos sociales que lo hacen posible, así como en una noción de sujeto ignorante de sus propios procesos e incapaz de hacerles frente. La ciencia es constituida como institución del saber y en este sentido supone la alienación de ciertos saberes respecto de la sociedad.

La ciencia es institución en el sentido fuerte y pesado del término, y cada vez más una institución central del mundo contemporáneo. Como tal, está formada por los medios materiales, las formas de organización, las ideas que toma de él y que le proporciona. Como toda institución, es una inercia sostenida por un mito: dejada a ella misma, continúa en su misma dirección y con la misma velocidad; cuestionar su valor, sus métodos, su orientación, sus resultados, equivale al iconoclasma (Castoriadis, citado por Manero, 1996:252).

En este sentido, la investigación científica produce conocimiento en tanto recorta un fragmento de la realidad y la resignifica a partir de sus propios sistemas de referencia constituidos en corpus teóricos. Este proceso, mitifica la razón y separa a la comunidad científica del resto de los sujetos, en tanto poseedores de ese saber experto sobre la realidad.

Como parte de este saber, la Psicología ha ocupado un lugar significativo en tanto que, como área especializada del conocimiento establece un estrecho vínculo con el saber social y los sujetos, pero al mismo tiempo se coloca en negación de éste, ya que ha ido transformando y construyendo a la sociedad y los sujetos en objeto de sus propias teorías y conceptos. Sin embargo, a lo largo de la historia han existido movimientos científicos o académicos como la

Antipsiquiatría, que con Franco Basaglia al frente hizo una fuerte crítica a la incapacidad de la sociedad para tolerar la locura, así como a las formas de exclusión de la misma y a la exigencia social de mantener aislados a estos sujetos que la misma sociedad parecía producir (Manoni, 1970).

En este sentido, Basaglia propone el concepto de mandato social para referirse a “la exigencia que pesa sobre el profesional (...) para cumplir acriticamente con una serie de tareas y funciones acordes a políticas estatales”(Manero,1993:46). Así, desde el campo de la Psiquiatría, y en particular desde la anti-psiquiatría, se cuestionan también las prácticas tradicionales de atención que derivaban de la Psicología así como sus implicaciones sociales.

Sin embargo, este movimiento fue transitando hacia la institucionalización⁵ de nuevas formas de atención a la salud mental que configuran lo que Robert Castel denominará *fenómeno psi*, refiriéndose a las distintas ciencias psicológicas que se han ido constituyendo en un frente común. Este *frente psi* responderá al mandato social de implementar las nuevas políticas preventivas en torno a la salud mental, mismas que estarán encaminadas a la prevención de toda desviación de la norma, de todo riesgo de enfermedad. Así, la noción de riesgo será trasladada a las problemáticas sociales, siendo éstas patologizadas para lograr así un control individualizado de los sujetos que apunta a ocultar el origen social del conflicto y a romper los vínculos colectivos capaces de hacerle frente. En este contexto, el encargo de la psicología será la detección de estos factores de riesgo y la creación de nuevas formas de vigilancia y control social por parte del Estado.

⁵Entendemos por institucionalización el proceso por el cual *el movimiento deviene institución*, dando paso a determinadas formas organizativas que se constituyen en negación del proyecto mismo. Este concepto será trabajado más adelante en el Capítulo II.

En contraste con esta concepción, la Psicología Social de Intervención postula que la construcción de un campo de conocimiento debe realizarse desde una postura crítica a estas formas instituidas del quehacer científico que colocan al investigador de las Ciencias Sociales como el poseedor de un saber especializado. Es decir, busca desapropiarse de este saber a través del reconocimiento de la producción colectiva de conocimiento. Por tanto, el campo teórico de la Psicología Social de Intervención se coloca de manera crítica frente a otras formas de Psicología Social que podríamos señalar en dos puntos importantes:

1. Las tendencias abstractas de Psicología Social que se caracterizan por abstraerse de la realidad social concreta para la construcción de un dato o representante que se constituye como un recorte, dejando de lado el contexto social-histórico en el que se presenta (por ejemplo, el método de Moscovici y las representaciones sociales).
2. Las formas de Psicología Social que si bien, se estructuran a partir del método clínico, colocan como objeto de su análisis al individuo, estructura básica para el estudio de las formaciones colectivas. Es decir, reducen la potencia de los colectivos frente a la magnificación del individuo como premisa metodológica. (Casanova,1996).

Por otra parte, la Psicología Social de Intervención define su práctica a partir de cuatro ejes fundamentales:

1. El reconocimiento del trabajo de intervención en el terreno como origen de las formas colectivas de producción de conocimiento.
2. Establece como método privilegiado de indagación el método clínico, en su sentido hermenéutico como forma de construcción del conocimiento.

3. El objeto de su indagación se coloca en los procesos de subjetividad colectiva y la constitución del sujeto colectivo, mismos que se verán manifestados en la expresión de los imaginarios colectivos, grupales e institucionales.
4. Su método así como sus técnicas, se estructuran a partir de las tensiones y los procesos colectivos que surgen en el campo de la intervención.

Al tomar en cuenta los ejes anteriores, podemos señalar que movimientos sociales, instituciones, grupos de diversos tipos o comunidades se presentan como espacios colectivos que funcionan como unidades de análisis, ya que ponen de manifiesto el surgimiento de procesos de conocimiento y transformación del mundo que nos remiten a la noción de sujeto de conocimiento y sujeto de la acción.

En este sentido, la Psicología Social de Intervención considera relevantes las dimensiones imaginarias que en estos sitios tienen lugar, ya que éstas nos brindan elementos para reflexionar sobre los procesos de la subjetividad colectiva más allá del estudio de los vínculos intersubjetivos. Así, todo trabajo que pretenda dar cuenta de los procesos de constitución de la subjetividad, debiera tener en cuenta la dimensión imaginaria que se juega en los grupos y las instituciones, ya que es ésta la que da cuenta de la capacidad creadora de los sujetos.

Construcciones teóricas como la de Cornelius Castoriadis en relación a la noción de institución, imaginario y creación, así como la de institucionalización a partir de René Lourau, nos brindan herramientas teóricas que nos permiten adentrarnos al análisis de los procesos institucionales que constituyen a los sujetos y que

potencian su capacidad de creación colectiva.⁶ Así, el conocimiento que surge sobre determinada situación u objeto, se produce en estos espacios colectivos y a través de los propios sujetos que los habitan, de sus prácticas, cuestionamientos y reflexiones, lo que coloca al investigador como un elemento más del campo, como partícipe y testigo, no como poseedor de un saber especializado.

Desde esta perspectiva, se alude a un proyecto de conocimiento que colectiviza el análisis, en el entendido de que el sujeto es siempre un sujeto colectivo. Por tanto, el objeto de la Psicología Social de Intervención se coloca en los procesos de constitución de este sujeto es decir, directamente la “subjetividad colectiva, en tanto unidad de análisis no reductible a las interacciones o la intersubjetividad de los individuos que componen al sujeto colectivo” (Casanova,1996:40).

De este modo, podemos plantear que si bien el investigador es parte del campo mismo que pretende elucidar formando parte de ese sujeto colectivo, no resulta claro en primera instancia cuál es el lugar que ocupa en los procesos de investigación e intervención.

3. La noción de implicación como herramienta metodológica

Al considerar la postura que la Psicología Social de Intervención toma frente a los procesos de constitución del saber, resulta importante enfatizar que este proyecto se constituye como un análisis crítico a la institución científica, en tanto que ésta se erige como poseedora de los criterios de verdad establecidos por sus propios mecanismos de poder ocultando el surgimiento de otro tipo de saberes. Este tipo de Psicología Social busca entonces movilizar las fuerzas que

⁶En el Capítulo II se desarrollarán estos planteamientos teóricos.

constituyen una ciencia totalmente institucionalizada habitada por múltiples contradicciones.

Sin embargo, los que hemos adoptado este proyecto, estamos conscientes de la complejidad del mismo y de que como parte de la comunidad científica, habitan en nosotros estas mismas contradicciones y tradiciones. Por tanto, consideramos que la posibilidad de cuestionar nuestras prácticas y encargos en el marco de nuestras propias investigaciones, es uno de los pilares que sostienen el proyecto de la Psicología Social de Intervención. En este sentido, reconocemos que en los procesos de investigación, existe una dinámica de fuerzas que atraviesa de manera constante el campo en el que intervenimos así como la interpretación que hacemos de dichos fenómenos sociales. Si bien, el trabajo de investigación tiene como finalidad la producción de conocimiento, ésta precisa la construcción de un objeto de estudio que nos coloca frente a una relación compleja entre la identificación y el distanciamiento con el mismo. Al respecto de esta problemática, Ardoino (Ardoino,1988) plantea que es preciso diferenciar entre diversos tipos de implicaciones.

En un primer nivel, es posible pensar las implicaciones desde un referente psicológico o libidinal que nos remite a cierta estructura mental o a la propia historia del investigador, elementos que lo aproximan a determinadas problemáticas o espacios. En un nivel distinto, podríamos referirnos a las implicaciones institucionales, depositadas en la pertenencia a determinados grupos sociales así como los vínculos colectivos expresados en éstos o las afinidades con ciertos planteamientos o prácticas.

Estos planteamientos nos permiten reflexionar en torno a la implicación como un elemento que imposibilita una supuesta neutralidad u objetividad frente a determinado objeto de conocimiento.

En este sentido, podría resultar fundamental encontrar los medios que nos permitieran lograr un distanciamiento “óptimo” frente a los fenómenos en los cuales nos encontramos implicados. Sin embargo, el posicionamiento que adoptamos no pretende lograr la eliminación de los procesos subjetivos, ya que consideramos que éstos no representan un obstáculo para la construcción de conocimientos, sino que constituyen una manera particular así como una condición para la construcción de los mismos.

Así, en esta investigación resulta fundamental la construcción de un marco teórico de referencia así como de un contexto histórico social de la problemática, ya que estos elementos nos permitirán establecer cierta distancia para reflexionar en torno a cierta problemática.

Al respecto, el Análisis Institucional nos brinda un elemento fundamental: el análisis de las implicaciones como elemento metodológico que nos permite enunciar el lugar desde el cual estamos colocados y cómo este configura lo que observamos. Para reflexionar al respecto, resulta preciso remitirnos a la escuela hermenéutica alemana y a su representante Wilhelm Dilthey, que hace una distinción entre las ciencias de la explicación y las ciencias de la comprensión, estas últimas trabajadas por Ardoino como ciencias de la implicación (Ardoino, 1988). La palabra implicación nos remite a su etimología latina *plicare* que se traduce como pliegue, por lo que la palabra podríamos entenderla como plegar, doblar hacia afuera, desplegar.

Mientras que para las ciencias de la explicación (como la física, la química, etc.) lo fundamental es la noción de parte, aislada del tiempo y del contexto en el que

se encuentra, para las ciencias de la implicación el tiempo ocupa un lugar central en tanto temporalidad-historicidad, misma en la que como investigadores estamos inmersos. En este sentido, podríamos plantear que la realidad que pretendemos analizar es parte del pliegue mismo que habitamos, siendo desde ese lugar donde observamos y reflexionamos. Por tanto, es preciso pensar a la sociedad como plegada sobre sí misma, como una realidad implicada que es imposible trabajar desde el recorte de la parte y con la simple observación; sino que es necesario entenderla como una realidad que se desarrolla en el tiempo como secuencia ininterrumpida de hechos y que se accede a ella también, a través de la escucha.

4. El análisis de las implicaciones

Una vez reflexionada la importancia de la noción de implicación, en tanto elemento constitutivo en la construcción de una problemática y un objeto de investigación, es preciso remitirnos a otro elemento fundamental de esta noción. Al volver sobre la reflexión en torno a la institución científica y los encargos que pesan sobre las diversas disciplinas, podemos pensar la noción de implicación como

el conjunto de compromisos teóricos y prácticos, conscientes e inconscientes que el profesional sostiene con diversos elementos y estructuras de una sociedad (...) estar implicado significa estar atrapado en una red de compromisos, que van más allá de la voluntad o la intención del practicante, que sobreimprimen el sentido de la acción o el proyecto que éste intenta instrumenta (Manero,1993:43).

Si bien, podemos plantear que en un primer nivel nos aproximamos a determinada problemática con el deseo de saber de ella, entenderla u otorgarle

sentido, necesariamente existen una serie de motivaciones que nos hacen elegir ésta y no otra. Existe latente un compromiso, cierta identificación o postura política que debiera llevarnos a la necesidad de explicitar el lugar desde dónde miramos dicho fenómeno, ya que el lugar social que ocupamos en ese momento determina el mismo dispositivo de investigación así como lo que miramos por medio de él. Analizar nuestras implicaciones requiere por tanto, reflexionar sobre las condiciones sociales en las que emerge esta problemática, los actores a los que involucra, el sustento teórico desde el cual la observamos y la forma en la que nos aproximaremos a él. En este sentido, debemos considerar como punto fundamental volver a lo planteado anteriormente en relación a las formas en las que se construye el conocimiento y el lugar de la Psicología como área especializada del saber.

Al retomar dichas reflexiones también resulta imprescindible la reflexión en torno a los encargos sociales que pesan sobre nuestra profesión, el lugar que ocupamos en la institución del saber y en los establecimientos a los que pertenecemos, así como las actividades que realizamos en ellos. Por tanto, hacer un análisis de las propias implicaciones en nuestros procesos de investigación, nos remite a reflexionar en torno a la relación que establecemos con las formas de producción de conocimiento y la institución del saber. La posibilidad de reconocer estas relaciones apunta a la posibilidad de cuestionar nuestro quehacer profesional para entonces tomar una postura que dé sentido a nuestra práctica y determine la forma en la que nos aproximamos a los otros así como el lugar desde el cual miramos aquello que pretendemos elucidar. Por tanto, el análisis de las implicaciones busca aportar una dimensión distinta de los saberes, una dimensión en la que el investigador, con sus afectos y compromisos toma el lugar de testigo, actor e intérprete de una realidad a la que pertenece.

Sin embargo, interpretar una realidad implica la creación de una distinta, ya que no se traduce directamente lo que se observa, el acontecer mismo, sino que éste se perturba para crear la realidad que nos permita analizarla. Así, el investigador debe construir aquello que le permita elucidar esa realidad para otorgarle sentido. Entonces, surge la necesidad de preguntarnos si la finalidad última de una investigación es sólo entender u otorgar sentido a determinado fenómeno social. Al respecto, el Análisis Institucional enfatizará en la importancia de sostener un proyecto político que impulse todo trabajo investigativo, un proyecto político que busque contribuir a cambiar la sociedad a partir del conocimiento que éste genere.

Reflexionar en torno a las propias implicaciones así como del lugar que ocupamos como parte de determinada comunidad académica, precisa llevar consigo la reflexión en torno a una transformación de la sociedad, misma que exige un cuestionamiento a las formas en las que la razón ha sido mitificada.

Al respecto, Cornelius Castoriadis precisa que

lo que está en juego no es únicamente el contenido de lo que debe cambiar,[...] sino tanto o más nuestra relación con el saber y con la institución; ningún cambio esencial es concebible en adelante que no fuera al mismo tiempo cambio de esta relación. Haber vislumbrado esta posibilidad será, suceda lo que suceda, la grandeza de nuestro tiempo y la promesa de su crisis (Castoriadis, citado por Manero,1996:266).

En este sentido, el análisis de las implicaciones apunta a cambiar la forma en la que concebimos la producción del saber y la relación que establecemos con esta institución. Realizar el análisis de las implicaciones es dar cuenta de las

condiciones epistemológicas y metodológicas en las que se produce el saber con el fin de transformarlas.

En relación a lo que Castoriadis expresa, consideramos que es posible pensar el análisis de las implicaciones como una práctica que conlleva un proyecto político específico. ¿Sobre qué reflexionamos y para qué? ¿Qué proyecto de sujetos y de sociedad convocan nuestras investigaciones? Pero, ¿hasta dónde es posible hacer un análisis de estas implicaciones? ¿Hasta dónde es posible dar cuenta de las instituciones que nos atraviesan? Estas preguntas podrían remitirnos a lo que en algún momento se le preguntó a Castoriadis: ¿es posible hacer una teoría de la Institución? (Castoriadis, 2005) Hacer una teoría implica ponerse frente a, colocarse fuera de aquello que se pretende analizar.

Por tanto, es imposible una teoría de la institución, ya que somos parte de ella misma, lo posible entonces es la reflexión, la elucidación de aquello que nos conforma. El análisis y la enunciación de las implicaciones en la escritura de un trabajo de investigación pueden presentarse como algo imposible, sin embargo es preciso pensar que la reflexión en torno a estos elementos pone de manifiesto la singularidad de cada investigación y de alguna forma, aporta los elementos que la conviertan en un analizador del propio investigador y de las relaciones que establece con sus propias instituciones. Instituciones que conforman la sociedad desde la cual miramos aquello que está implicado en la realidad, realidad de la que formamos parte. Por tanto, al pensar a los otros, nos pensamos a nosotros mismos. Nos pensamos desde los otros y a través de la escucha de una secuencia de hechos en el tiempo, sobre los cuales reflexionamos.

Capítulo II

Génesis Teórica: Una construcción para reflexionar sobre la Institución

Pensar no es salir de la caverna, ni sustituir la incertidumbre de las sombras por los perfiles bien definidos de las cosas mismas, el resplandor vacilante de una llama por la luz del verdadero Sol. Es entrar en el laberinto. Es perderse en galerías que sólo existen porque las cavamos infatigablemente, dar vueltas en el fondo de un callejón sin salida cuyo acceso se ha cerrado tras nuestros pasos - hasta que este girar abre, inexplicablemente, fisuras factibles en el muro-.

Cornelius Castoriadis

1. Institución, imaginario y creación

A partir de la reflexión en torno al lugar que ocupamos dentro de la misma realidad que investigamos y que por tanto, toda reflexión implica pensarse a sí mismo, resulta necesaria la construcción de un cuerpo teórico que nos permita trabajar en este sentido.

¿Qué es lo que mantiene unida a una sociedad?, se preguntará Castoriadis (Castoriadis, 2006) al reflexionar en torno al hecho de que los hombres sólo pueden vivir en y por la sociedad. Señala que el hombre no sólo es un ser social, sino que en él convergen un sustrato biológico y otro que hace que se diferencie del resto de las especies: la psique. Esta constituye la fuente de un permanente flujo de representaciones que deben ser interrumpidas por una imposición violenta de formas establecidas de actuar y pensar.

Esta “puesta en razón” de la psique es lo que empuja a los hombres a constituirse como seres sociales capaces de *crear* sociedad, sociedad entendida como “institución (...) en su sentido más profundo y más vasto, es decir, el conjunto de herramientas, del lenguaje, de las maneras de hacer, de las normas y de los valores, etc.” (Castoriadis, 2006:77). En este sentido, la sociedad misma es la primera y la más importante de estas instituciones, ya que es la que brinda *sentido* a los sujetos que la constituyen. *La institución primera de la sociedad* como la define Castoriadis, significa que la sociedad existe en tanto que se crea a sí misma como sociedad “otorgándose instituciones animadas por significaciones sociales específicas de cada sociedad (...)” (Castoriadis, 2005:124).

Las instituciones son imposibles de existir si no es por la red simbólica que las teje, ya que éstas le atribuyen a determinados símbolos ciertos significados que proveen de sentido a los individuos para que se constituyan a sí mismos en ese mundo común. Este tejido de sentidos es lo que Castoriadis llama *significaciones imaginarias sociales*, que perduran y operan a partir de la “cohesión interna de un entretejido de sentidos [...] que penetran en toda la vida de la sociedad, la dirigen y la orientan” (Castoriadis, 2006:78).

A diferencia de lo que plantea Jacques Lacan como *imaginario*, referido a lo especular, el reflejo o la imagen; la dimensión imaginaria para Castoriadis es aquella capacidad de creación que si bien se apoya en lo dado, no está determinada y en tanto futuro es deseable, dando sentido al discurso y a las prácticas sociales. Las significaciones son *imaginarias*, porque no son racionales ni reales, no pueden derivarse de las cosas ni construirse lógicamente sino que surgen de una construcción colectiva y son compartidas por la sociedad de manera impersonal, por lo que Castoriadis llamará también a ésta *colectivo anónimo* (Castoriadis, 2006:79).

La posibilidad de creación de este colectivo anónimo, encuentra su origen en la instancia del *imaginario radical* en tanto que es capacidad creadora de los sujetos que les permite crearse a sí mismos y a su sociedad.

Consideremos la imaginación del ser humano singular. Allí está la determinación esencial (la esencia) de la psique humana. Esta psique es, en primer lugar, imaginación radical en el sentido de que es ola o flujo incesante de representaciones, de deseos y de afectos (Castoriadis,2005:96).

Es preciso pensar este imaginario en dos niveles: primero, en el sujeto como *psique-soma* es *imaginación radical* en tanto posición-creación de figuras como presentificación de sentido, como flujo representativo-afectivo-intencional. El otro nivel como *histórico-social* en tanto posición creación y dar existencia en lo social, lo nombramos *imaginario social o sociedad instituyente*.

Lo imaginario social o la sociedad instituyente es, en y por la posición-creación de significaciones imaginarias sociales y de la institución; de la institución como presentificación de significaciones, y de estas significaciones como instituidas. La imaginación radical es en y por la posición-creación de figuras como presentificación de sentido y de sentido como siempre figurado-representado (Castoriadis, 2010:571).

De esta forma la institución de la sociedad por la sociedad instituyente, es institución de un magma de significaciones que sostiene al mismo *imaginario social* y brindando sentido a las instituciones y preservándolas para que la institución de la sociedad exista. Castoriadis plantea que lo que posibilita la permanencia de este magma de significaciones, es la organización de la

institución del mundo en la institución de una organización identitaria-conjuntista. Esta organización del mundo, vía la institución instrumental del *legein* que instituye las formas del representar/decir social y del *teukhein* que es institución instrumental de las formas del hacer social. De esta forma, toda sociedad establece los sitios a partir de los cuales es posible pensar, hacer y decir.

En este sentido, existen significaciones imaginarias sociales *instituidas* que operan como organizadores de sentido y establecen los límites entre lo permitido y lo prohibido, lo lícito e ilícito, etc. manteniendo así cohesionada a la sociedad y garantizando su continuidad.

Una vez creadas, las significaciones imaginarias sociales como las instituciones se cristalizan o se solidifican, y es lo que llamo el *imaginario instituido*. Este último asegura la continuidad de la sociedad la reproducción y repetición de las mismas formas, que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí hasta que un cambio histórico lento, o una nueva creación masiva venga a modificarlas o a reemplazarlas radicalmente por otras formas (Castoriadis, 2005:96).

Al respecto, Castoriadis plantea que la posibilidad de modificar estas significaciones imaginarias instituidas radica precisamente en la capacidad creadora del *imaginario radical*, siendo esa fuerza creadora capaz de cuestionar las significaciones imaginarias ya instituidas para crear otras distintas. Al referirse a esta fuerza, la considerará inherente a las colectividades humanas como a los sujetos singulares, misma que permite que a través de ciertos procesos, aparezca algo en la realidad, que antes no estaba allí.

En la historia, desde el origen, constatamos la emergencia de lo nuevo radical (...) de un poder de creación, de una *vis formandi*, immanente tanto a las colectividades humanas como a los seres humanos singulares. Por lo tanto, resulta absolutamente natural llamar a esta facultad (...) *imaginario e imaginación* (Castoriadis, 2005:94).

Resaltará entonces el hecho de que existe en las colectividades humanas un potente poder de creación al que llamará precisamente *imaginario social instituyente*.

El imaginario social instituyente puede ser pensado como aquello que alude a ese poder que subyace en la sociedad y que se manifiesta siempre como un acto colectivo que cuestiona lo establecido y busca nuevas formas de significación. Para Castoriadis, el poder instituyente

es ejercido por la sociedad instituida, pero detrás de ésta se halla la sociedad instituyente, y desde que la institución se establece, lo social instituyente se sustrae, se distancia, está ya aparte. A su alrededor, la sociedad instituyente trabaja siempre a partir y sobre lo ya constituido, (...) se halla siempre en la historia” (Castoriadis, 2008:92).

La institución es entonces un proceso en constante tensión mediante el cual surgen de manera constante fuerzas sociales instituyentes que coexisten con formas sociales instituidas. Instituido e instituyente se encuentran en un constante diálogo y juego de fuerzas que producen la *institucionalización* de significaciones imaginarias sociales específicas.

2. Movimiento e Institucionalización

Podríamos plantear entonces que para Castoriadis este proceso de institucionalización está relacionado con la forma en la que las significaciones imaginarias sociales encarnan en las instituciones, por lo que es posible pensar este proceso como una institucionalización en positivo en relación a estas significaciones que la originan.

Al respecto de este proceso, es necesario precisar diferencias sustanciales que nos obligan a pensar esta problemática de manera distinta. Para elaborar la noción de institucionalización, René Lourau retoma los trabajos de Wilhem Mühlmann, antropólogo alemán, quien realiza un exhaustivo análisis en torno a diversos movimientos mesiánicos en distintas épocas y lugares. A diferencia de los estudios anteriores, que mostraban cómo los movimientos sociales devenían en instituciones manteniendo concordancia con su proyecto original, Mühlmann encuentra una diferencia sustancial.

En primera instancia, observa que los movimientos están inspirados en un proyecto originario que los sostiene y que se mantienen en movimiento gracias a la emoción colectiva, misma que de acuerdo a Mühlmann es la expresión de las capas psicológicas profundas del movimiento. Así los movimientos generan su propio *mito*, mismo que tendrá su anclaje en estas capas psicológicas. Por tanto, todo movimiento tiene su propio mito que le da origen y sustento. Sin embargo, cuando la fuerza de este mito decae el movimiento va dando paso a formas más racionales de organización. En este sentido, Mühlmann observa que cuando un movimiento fracasa es porque la profecía que le dio origen lo ha hecho también.

Este fracaso produce gran movilidad en torno al movimiento generando distintas formas de organización, convirtiéndose después en distintas sectas o iglesias.

Este descubrimiento fue descrito por Mühlmann como una ley sociológica: “el fracaso de la profecía es una condición necesaria para la institucionalización de un movimiento”. Lourau define este fenómeno como “el efecto Mühlmann” y será a partir de él que planteará una serie de particularidades y diferencias importantes en relación a la forma en la que la institucionalización era trabajada. Si para Castoriadis, la institucionalización es un movimiento positivo, ya que la institución encarna la significación imaginaria social que le da origen, para Lourau la institucionalización es un movimiento de negación. Por tanto, la institución no encarna las significaciones imaginarias sociales que le dieron origen ni tampoco son la traducción de su proyecto originario sino que son negación del mismo (Manero, 2010).

Desde esta perspectiva, podemos identificar que en el movimiento se juegan dos proyectos distintos: el proyecto originario o utópico y el proyecto de institucionalización, que pone en evidencia y hace visible a la institución.

Es decir, la institucionalización lleva consigo el fracaso de un proyecto utópico, proyecto que al institucionalizarse niega el proyecto mismo y al movimiento. El movimiento da paso a sus primeras formas organizativas para convertirse en una unidad negativa, en institución. Sin embargo, en las instituciones queda una memoria del movimiento, un germen de imaginario radical que garantizará la fuerza de ese imaginario instituyente que habita en toda institución. El proceso de institucionalización puede ser entendido entonces, como el fracaso de un proyecto originario, si seguimos la reflexión que hace Mühlmann, o el fracaso de un proyecto filosófico si retomamos el planteamiento de Ardoino. Este autor señala que la noción de proyecto tiene un carácter polisémico, ya que alude

[...] en primer lugar, a una intención filosófica o política, una intencionalidad que afirma, de manera, siempre, necesariamente

indeterminada, valores en busca de realización. Esta intención indefinida, aun no siendo infinita, sólo puede conseguirse en el transcurso del tiempo, en un futuro, no precisamente programable [...] Solamente después viene la traducción estratégica, operativa, medible, determinada de tal intención [...] (Reygadas, 1998:164).

El proyecto filosófico se refiere entonces a elementos imaginarios de transformación de la sociedad, sin embargo, por oposición a éste existe el proyecto programático, que se formula objetivos, planes y formas de trabajo en términos de espacio y tiempo. El proyecto filosófico es entonces transformado a sí mismo de acuerdo a la institución.

En este sentido, Lourau plantea que “el efecto Mühlmann” nos permite comprender el proceso mediante el cual fuerzas sociales marginales o minoritarias son incorporadas a formas sociales ya existentes, “lo instituido acepta lo instituyente cuando puede integrarlo, es decir, tornarlo equivalente a las formas ya existentes” (Lourau, 1977:15). ¿Cuáles son estas formas ya existentes? Al respecto Lourau explica, a través del concepto de *principio de equivalencia* que en toda institución existe una curvatura de lo político, es decir, que las instituciones aseguran que todo lo que se haga, responda a las formas instituidas.

El principio de equivalencia, ampliado a todas las formas sociales significa que lo estatal, potencia la legitimación de la institución al mismo tiempo que resultado de todas las legitimidades institucionales, es lo que dirige toda vida social, toda innovación, todo movimiento y, frecuentemente la acción revolucionaria misma, para que las nuevas formas sociales den nacimiento a formas equivalentes a las actuales en el marco de equilibrios mutantes, evolutivos o regresivos, pero siempre definidos por la existencia

sagrada de un Estado a modo de garantía metafísica de lo social
(Lourau, 2008:93).

La noción de *principio de equivalencia ampliado* explica como la forma social del Estado se establece de forma equivalente a las instituciones sociales. Desde el Estado para Marx, como condición histórica que garantiza el desarrollo de las fuerzas productivas, el Estado pasa a ser una forma que va creando al mundo a partir de las ideologías dominantes.

En este sentido, el Estado aparece como aquello que reproduce las formas sociales de alienación produciendo una sociedad alienada en sus propias instituciones. Sin embargo, el Estado es un producto social, una forma que establece la relación entre los hombres y que se basa en el paradigma de la dominación/sumisión que permea todas las relaciones y que estructura el nivel de lo instituido (Colombo, 1993:146) por lo que es susceptible de ser cuestionado y de trabajar por nuevas formas de creación de sentido. Cuando un proyecto dominante es institucionalizado, subyacen otros que esperan manifestarse, siendo esta la razón por la que siempre hay una tensión dentro de las instituciones, una tensión entre los procesos instituidos y los instituyentes.

Capítulo III

Génesis Teórica Metodológica: Elementos para analizar la institución

1. Orígenes del Análisis Institucional

Si bien hemos abordado importantes nociones del Análisis Institucional, resulta preciso profundizar en algunos otros de sus planteamientos teóricos fundamentales, ya que este recorrido nos permitirá otorgarle un sentido y una dimensión particular. Para esto, es necesario remontarnos a sus orígenes así como al trayecto a través del cual se fue constituyendo.

Como parte de esta teoría, Antoine Savoye plantea que al hacer una lectura histórica de cierta problemática social ésta debe privilegiar la significación y el sentido que subyacen en ella: “se debe poner el acento sobre la dinámica social, la acción instituyente, los tiempos de inflexión y de ruptura” (Reygadas, 1998:3). A este trabajo se le denomina *Génesis Social*, la cual se considera necesaria para la comprensión y construcción de todo conocimiento.

La génesis social de un campo o corpus teórico puede entenderse como el conjunto de vicisitudes, encargos, demandas, determinaciones y condiciones sociales de posibilidad para la constitución de dicho campo (Reygadas, 1998:4).

Dichos momentos histórico-sociales posibilitan la aparición de este conjunto de condiciones sociales, situaciones de explosión social o movimientos que nos permiten hacer un análisis de las instituciones o de la sociedad en su conjunto. Para realizar este análisis, resulta necesaria la construcción de una teoría que nos permita reflexionar en torno dichas problemáticas y que responda a las necesidades del campo. En este sentido, se parte de la noción de *Génesis*

Teórica para referirse al proceso de constitución de una teoría o práctica social estando ésta relacionada de manera directa con su Génesis Social.

Desde esta perspectiva, partimos del entendido de que la teoría surge siempre en un contexto histórico social determinado, atravesada por mandatos y demandas sociales que la acompañan, tal como ya hemos señalado en relación a las formas en las que el conocimiento se instituye como ciencia.

Por tanto, a continuación haremos un breve recorrido por algunos de los momentos que constituyen los orígenes del Análisis Institucional y que van orientando su carácter político.

a. La Psicoterapia Institucional

La Psicoterapia Institucional es un movimiento que tiene su origen en la posguerra, en un contexto político y social impregnado por la derrota y la resistencia. En este sentido, Lourau relata que este momento generó entre algunos grupos, un estado de toma de conciencia que suscitó la reflexión en torno a las formas de opresión que sufrían los enfermos mentales así como sus condiciones de vida. Es posible considerar este momento como una de las tres fases en las que se desarrolló este movimiento, a la que Lourau nombra *fase empírica* ya que está destinada a modificar la relación médico-paciente dentro de las instituciones psiquiátricas. En este sentido, Lourau señala que esta fase es en realidad una fase ideológica, ya que muchos de los psiquiatras involucrados en esta reflexión pertenecían al marxismo o eran cercanos a él, por lo que el concepto de alienación se colocó en un lugar central de esta reflexión.

Un segundo momento, al que podemos nombrar como *fase ideológica* propiamente, estará enfocado a lograr la socialización de los pacientes a través de la psicoterapia de grupo. En este momento particular, la reflexión será

desplazada del concepto de alienación a la de conducta, dirigida a los sujetos en la institución psiquiátrica. Sin embargo, plantean que el comportamiento humano es un conjunto de diversas situaciones, por lo que la dirección de la “cura” debe estar dirigida a ese conjunto. Por tanto, el trabajo grupal constituye entonces en este momento, una plataforma en la que se produce un efecto nuevo que consiste en

(...) provocar un cuestionamiento de las relaciones sociales dentro de la institución y en exigir una reestructuración de dichas relaciones. Las intervenciones grupales dejan de ser técnicas para convertirse en nuevas formas de la sociabilidad en la institución (Lourau, 2007:180).

Así, se constituyen espacios en los que se incluyen miembros del personal hospitalario, médicos, pacientes, etc., considerando al grupo como un todo capaz de interactuar en el que las posiciones jerárquicas pueden ser diluidas. De esta forma, lo que se propone en este momento, es pensar la socialización desde la socialización de la propia institución vía el trabajo grupal, considerando que a través de éste, los enfermos son considerados como agentes de su propio proceso de cura. En este sentido, los pacientes juegan un papel cada vez mayor en las actividades cotidianas de la institución, colocando como fin último del proyecto de socialización, la autogestión. De esta forma, el grupo se convierte en un instrumento esencial de la Psicoterapia Institucional.

El tercer momento de este desarrollo es la *fase teórica*, que reflexiona en torno a los momentos anteriores para entonces elaborar una teoría que permita reflexionar y abordar dichas problemáticas. En este sentido, se plantea que si bien existe una dimensión en la que la institución es percibida como real, también existe en ella una dimensión inconsciente. Así, los estudios psicoanalíticos constituyen el elemento central de esta fase. Si bien, en la fase

anterior la autogestión y su carácter instituyente es considerada como el agente terapéutico, la introducción del psicoanálisis coloca al análisis en este lugar.

b. La Pedagogía Institucional

De igual forma que la Psicoterapia Institucional, este movimiento considera que el análisis de grupo conlleva necesariamente un análisis de la institución. En este sentido, la Pedagogía Institucional se propone el análisis de las instituciones escolares. Para esto, Lapassade distingue entre instituciones internas y externas:

- a) Instituciones internas: incluyen, por un lado, las reglas interiores del establecimiento; por otro, el conjunto de las técnicas institucionales.
- b) Instituciones externas: incluyen las reglas exteriores al establecimiento y la clase, los programas, instrucciones, circuitos de autoridad, distribución jerárquica del personal, burocracia pedagógica, etc. (Lourau, 2007:253)

De acuerdo a esta distinción, este movimiento busca promover un análisis permanente de la institución escolar es decir, de esas instituciones externas que la sostienen para entonces crear sus propias instituciones internas. Sin embargo, la Pedagogía Institucional no sólo puso el acento en la institución escolar, sino que apunta a la “invención de dispositivos de formación que funcionaban como verdaderos analizadores de la escuela tradicional autoritaria” (Manero1996b:735). En este sentido, es posible considerar que el análisis que este trabajo supone es un análisis de las relaciones de poder con el fin de promover que los propios educandos “instituyan su organización, haciéndoles

tomar conciencia de las coerciones institucionales, sociales, que condicionan su aprendizaje” (Lourau, 2007:253).

Si bien con el paso del tiempo el movimiento se divide en dos tendencias distintas (una psicoanalítica y otra autogestiva), en un inicio se plantearon tres ejes fundamentales acordes a los anteriores planteamientos: a) considerar a la institución escolar como objeto de análisis, b) establecer las formas de regulación de la misma, sobre la base de un funcionamiento lo más democrático posible del conjunto maestro-alumno, c) crear las condiciones de este funcionamiento así como un análisis colectivo de la institución escolar a partir de relaciones no directivas entre alumnos y maestros (Manero,1990:125).

De estos elementos se desprenden planteamientos fundamentales como el problema de la autogestión pedagógica llevado a la autogestión social y la colectivización del análisis. Este análisis girará en torno a las formas instituidas que van limitando la formación y los alcances de la acción, reflexión de valor que nos permite pensar en torno a las instituciones educativas actuales así como sus proyectos.

El análisis de estas dinámicas institucionales derivará en uno de los elementos centrales para el Análisis Institucional, ya que revela que la posible transformación de la institución escolar está ligada a determinados *modos de acción* institucional. Así, la Pedagogía Institucional descubrirá que hacer un análisis de la institución escolar deriva necesariamente en un análisis generalizado de las instituciones.

c. El Socioanálisis

El Socioanálisis es un método de intervención del cual podríamos situar su origen en la Psicoterapia y la Pedagogía Institucional así como en los conceptos de implicación y de analizador. Siendo estos sus orígenes, es relacionado con una forma de intervención grupal que retoma de la psicología de grupos un dispositivo microsocia, es decir, el trabajo con un pequeño grupo en un espacio y tiempo delimitado.

Sin embargo, mientras Lapassade trabaja con estos pequeños grupos en torno al análisis de la práctica psicosociológica y las reglas bajo las cuales sería imposible realizar dicha práctica, es cuando se origina el Análisis Institucional.

Al hacer un análisis de las prácticas instituidas, el Socioanálisis lleva consigo un carácter político que anima a pensar lo impensado de las propias prácticas, en este caso de la práctica psicosociológica.

En un inicio, el dispositivo Socioanalítico fue similar al de las intervenciones grupales anteriores, sin embargo, pronto fue rebasado por los alcances que el análisis de la institución requiere. Los grupos cerrados dan paso a la modalidad de grupo abierto permanentemente, permitiendo la entrada a cualquiera que desee participar en el proceso o a quien se requiere para la intervención. Los espacios y horarios específicos delimitados por el encuadre ahora pueden ser modificados ya sea por los integrantes del grupo o por los propios analistas.

Podemos describir la estructura del dispositivo del Socioanálisis a partir de tres ejes: a) Un *staff analítico* constituido por los especialistas a los que les es demandada la intervención b) un *staff cliente* formado por la o las personas que son portadoras del encargo de intervención y quienes realizan directamente la

demanda a los analistas y c) el *grupo cliente*, formado por el conjunto de personas que participan en la intervención (Manero, 1990:128).

De acuerdo a los anteriores, podemos notar que la base de este dispositivo consiste en trastocar los elementos instituidos del mismo, tales como los horarios, el espacio, los programas, etc. En este sentido, es posible situar en estos elementos características que apuntan al análisis de las formas instituidas con miras a su des-institucionalización. Por tanto, el *campo de análisis* de la intervención socioanalítica no son las personas que constituyen el grupo ni las interacciones del mismo, así como tampoco el grupo en sí mismo como objeto de conocimiento. El grupo cliente, -constituido por los sujetos que participan en él- es entendido como “la resultante de una cantidad infinita de determinaciones sociales que adquieren formas y sentidos específicos, determinaciones políticas cuya piedra de toque es el Estado y que atraviesan transversalmente al conjunto del grupo-cliente” (Manero, 1990:129).

La elucidación de estas determinaciones constituye el objeto de análisis del socioanálisis. Esta elucidación sólo es posible a través de un análisis colectivo, ya que partimos de que no existe un saber especializado del analista que logre colocarse por encima de los saberes y los no saberes del grupo cliente.

El socioanálisis rebasa, desde un análisis de carácter político, las prácticas psicosociológicas. Este análisis político es el análisis de lo impensado y lo impensable de dichas prácticas (Manero, 1990:127). En este sentido, podemos plantear que el campo de análisis es macro social y su campo de intervención es micro social.

2. El Análisis Institucional como herramienta metodológica

Los elementos conceptuales del Análisis Institucional se han ido construyendo a lo largo del tiempo, en distintos momentos de su historia y frente a distintas problemáticas. En este sentido, podemos considerar que éste no está constituido por una sola teoría, sino que es un entramado de diversas nociones y conceptos que tienen su origen en diversas disciplinas como la sociología y la psicología.

Sin embargo, es posible señalar como elemento fundamental del mismo, su posición anti-institucionalista, misma que está en el origen de los conceptos del Análisis Institucional. En este sentido, podemos señalar que esta teoría es una construcción epistemológica de la teoría de la institución así como un método de intervención que está ligado de manera directa a una teoría del Estado, tocando la cuestión de lo político. El Análisis Institucional surge a partir de la relación y la participación en luchas sociales, y de la misma forma es lo que lo impulsa. Así, este puede ser entendido como “un movimiento, como un proceso social de conocimiento en sociedades cuya complejidad aumenta, generando procesos contradictorios en dinámicas específicas de poder” (Manero,1990:156).

De esta forma es necesario e inevitable hacer un análisis de las propias instituciones a las que pertenecemos y de nuestra experiencia al pertenecer a éstas, por lo que como señalamos con anterioridad, la noción de implicación y el análisis de las mismas constituyen un elemento central para abordar las problemáticas sociales así como las formas de construcción del conocimiento. Por tanto, el concepto de institución gira en torno a todos los demás conceptos que constituyen este tipo de abordaje, por lo que resulta fundamental reflexionar en torno a éste.

Por lo general, al referirnos a la noción de institución, hacemos alusión a ésta principalmente en dos sentidos. La *Institución como superestructura*, como se denomina desde el Análisis Institucional, es aquello que se nos presenta como un sistema de leyes y normas de las cuales se da por hecho su existencia, manifestándose éstas en una estructura rígida que las define. Estas estructuras están constituidas por una base material que las hace visibles, por lo que el hacer referencia a hospitales, universidades, asociaciones, etc., es aludir a la *Institución como establecimiento*. Si bien estas dos formas de entender la institución han prevalecido a lo largo de mucho tiempo, es necesario señalar que la dimensión institucional a la que nos referimos como objeto de análisis no es evidente, sino que es inasible. Por tanto, el Análisis Institucional no consiste solamente en analizar la institución a partir de sus establecimientos, como pueden ser los hospitales, las escuelas o las universidades, sino que para hacerlo hay que poner la mirada también en los aspectos imaginarios y simbólicos que la rodean, así como en los grupos que se forman dentro de ellas y los momentos que los originan.

Así, para referirnos a la institución en tanto sistema de normas que rigen la vida social, hablaremos de lo *instituido*, como aquellas estructuras existentes, heredadas y dominantes. Sin embargo, a pesar de que todas las sociedades se constituyen por este sistema de normas que las rige, es posible pensar también que los sujetos tienen la posibilidad de cambiar estas estructuras. Momentos históricos particulares dan cuenta de esto con el surgimiento de movimientos revolucionarios que apuntan a una transformación social y que cuestionan los sistemas heredados. A estos procesos sociales los llamaremos *instituyentes*.

Al respecto, Castoriadis propone las nociones de sociedad instituida y sociedad instituyente, haciendo alusión a la capacidad de los sujetos de cuestionar sus instituciones para entonces darse a sí mismos sus propias normas.

Esta característica de la sociedad instituyente la constituye como una sociedad autónoma, en oposición a la sociedad alienada.⁷ Por tanto, es posible pensar las fuerzas instituidas y las instituyentes en una constante relación que permite la existencia de ambas y que posibilita que la institución siga existiendo.

a. El concepto de analizador y de análisis

Como el analizador freudiano, como el analizador de grupo, el analizador revolucionario produce un material para el análisis y compromete a los hombres al trabajo analítico. Pero no bien el producto de trabajo tiende a fijarse en dogmas, el analizador se detiene: ya no funciona. Y entonces se olvida que ese trabajo es por el contrario, necesariamente interminable.

George Lapassade

El concepto de analizador es central para trabajar desde el Análisis Institucional ya que éste nos remite a una noción particular del análisis. Para dar cuenta de estos elementos, es preciso buscar la génesis de su uso en las ciencias humanas. Pavlov hace uso de él en sus trabajos sobre neurofisiología, retomándolo de los trabajos de la física y la química, ciencias en las que éste ya era utilizado. En

⁷Más adelante abordaremos esta problemática, por ahora podemos decir que en oposición a los sujetos alienados, se constituyen sujetos reflexivos capaces de cuestionarse a sí mismo y a sus instituciones.

esta área, el analizador era concebido como aquel que posibilitaba la descomposición de la realidad en sus elementos para posibilitar así el análisis de la misma. Bajo esta concepción, el analizador es concebido como un dispositivo experimental que sirve de intermediario entre el investigador y la realidad.

En este sentido, podemos entender que el conocimiento que se obtiene sobre determinado fenómeno no es inmediato, sino que pasa por la intermediación de dispositivos analizadores. En este sentido, Pavlov sostenía que el conocimiento sensible también se vale de intermediarios, como el cerebro o el ojo, que funcionan como analizadores intermediarios de la realidad. Sin embargo, el uso de este concepto ha sido trasladado a diversos ámbitos de estudio, por lo que su sentido se ha ido desplazando. Al respecto, las llamadas ciencias de la naturaleza, han entendido al analizador como un dispositivo construido por el investigador, por ejemplo para el estudio de la física, los analizadores son construidos, mientras que para el fisiólogo, estos son naturales aunque funcionen de la misma manera que los construidos: descomponiendo la realidad y produciendo un análisis por sí mismo.

En la Psicoterapia Institucional en Francia, se utilizó el concepto de analizadores naturales para referirse por ejemplo al loco y analizadores construidos referidos a algunos de los dispositivos institucionales de las instituciones terapéuticas. En este contexto, el término sirve para dar cuenta de los procesos terapéuticos y de análisis que tienen su origen en los estudios del inconsciente, lo imaginario y lo simbólico. Por otra parte, Lapassade describe el dispositivo freudiano como un analizador del psiquismo, el término será desplazado por el de analista: “el analista es aquel cuya actividad consiste en descomponer un material para encontrar su sentido oculto”. (Lapassade, 1979:19)

Este material constituido por los sueños, los lapsus, las asociaciones, la transferencia, etc. es producido por el mismo dispositivo psicoanalítico, nombrado por Freud como el “ceremonial de la cura”. Podemos incluir en este “ceremonial” a todo lo que integra el dispositivo psicoanalítico: desde el diván, los honorarios, la duración de las sesiones, etc. Es dentro de este dispositivo, que el sujeto analizado establecerá una relación de transferencia con el analista, siendo éste el que sustituye de manera simbólica a los actores que operan en el inconsciente del sujeto. En su función de analista, este interpretará dentro de un marco específico de referencia, los mensajes simbólicos que exprese el sujeto. Sin embargo, el analista también funge una función de analizador como “provocador de lo imaginario”.

En su momento, la Psicoterapia Institucional retomó también el concepto de analizador freudiano al trasladar los elementos del dispositivo psicoanalítico (como el sillón y el diván) a las instituciones hospitalarias. De la misma forma que en el dispositivo freudiano, estos espacios pasaban a ser analizadores de elementos imaginarios como la locura. En el caso de la Pedagogía Institucional, esta introducirá la técnica de trabajo con los llamados T-Group o grupos de formación, que buscaban mostrar cómo un grupo, centrado en determinada situación, con un “monitor” no directivo, transitaba hacia formas de autogestión evaluadas como una maduración del grupo. Esta transformación en el grupo, revelaba principalmente la dimensión institucional que los sujetos establecen en relación con el saber, donde los integrantes del T-Group “se hallan en una situación de analizador que se define mediante una referencia oculta a la institución del saber” (Lapassade,1979:24). En este sentido, el grupo funciona como un analizador de la institución pedagógica y la institución del saber.

Por otra parte, acontecimientos históricos sociales como el de mayo de 1968, brindaron los elementos para reflexionar en torno a la importancia de considerarlos como analizadores sociales, ya que son éstos los que surgen como una amenaza al orden instituido y ponen en marcha fuerzas instituyentes capaces de imaginar sociedades distintas. En tanto las instituciones sociales se ven asediadas por las fuerzas instituyentes de los grupos analizadores como los estudiantes, los obreros, los campesinos, etc., el mismo análisis avanza rápidamente iluminado por estas fuerzas.

En este sentido, la noción de analizador nos permite reflexionar en torno a determinados acontecimientos históricos sociales que por sí mismos ponen en marcha el análisis de diversas instituciones. Así, el analizador se constituye como un elemento necesariamente vinculado a las ciencias sociales y a la elucidación de las problemáticas propias de éstas.

b. La noción de analizador en el Análisis Institucional

Como lo hemos señalado, el analizador constituye para el Análisis Institucional un eje fundamental además de que lo valida como método de investigación. En este sentido, al hablar de analizador nos referimos al elemento mismo del análisis, ya que en sentido estricto es éste el que por sí mismo realiza el análisis de las condiciones sociales en las que surge.

Consideramos que en tanto que los fenómenos sociales están constituidos de manera compleja, la realidad se nos presenta opaca, por lo que requiere de un análisis para elucidarla, ya que no se presenta de manera inmediatamente comprensible. En este sentido, cuando nos referimos al análisis no hablamos de la capacidad que poseen los especialistas para realizarlo, sino que consideramos que “los procesos sociales cuentan con instrumentos de análisis mucho más

potentes, en cuanto a las posibilidades de cambio” (Manero,1992:156). En este sentido es posible observar el surgimiento de fuerzas sociales que permiten develar el sentido o sin-sentido de ciertas prácticas sociales. Este elemento se hace evidente como *efecto analizador* que desmonta y hace evidentes aquellas formas de funcionamiento instituidas de la institución así como los saberes que los sujetos poseen sobre la misma y que les permiten hacer un análisis de la realidad social.

Por tanto, es preciso comprender que el análisis es realizado por el propio analizador, entendiendo al análisis como el efecto analizador:

(...) el análisis es una acción de desconstrucción que tiene efectos mediatos e inmediatos, en función de las relaciones de poder, de autoridad, del saber de los participantes de toda la estructura oculta de la institución, revelada de manera más o menos virulenta por los analizadores (Manero,1990:143).

De igual forma que el Socioanálisis, el Análisis Institucional aporta una concepción distinta a la noción de análisis, ya que parte de la colectivización del mismo y se opone al llamado “saber privilegiado” del especialista que interviene, ya que “la significación y el efecto de los analizadores” no puede existir sino en relación a las diferentes posiciones de los sujetos en la institución misma. Así, el análisis deja de ser un ejercicio meramente intelectual con posibles aplicaciones en la práctica, sino que implica una postura política en tanto que apunta a develar las formas de acción de lo instituido y las relaciones de poder que estas producen. En este sentido, el analizador es aquella fuerza que intenta quebrar el reino de lo instituido, por lo que se constituye como productor de sentido.

Esta producción de sentido no ocurre en el momento mismo del evento, sino que se construye en la relación entre el evento y los procesos institucionales que en

él se ponen de manifiesto. En este punto, resulta interesante traer la noción de contra-institución desarrollada por Lourau, para dar cuenta de su estrecha relación con la noción de analizador.

Las contra-instituciones, podemos definirlas como aquellas formaciones sociales que surgen de manera circunstancial en la sociedad o las propias instituciones, haciendo frente a una serie de contradicciones en la institución. De esta forma, su función como analizador pone en evidencia que las formas instituidas son sólo una de las formas sociales existentes y que las fuerzas instituyentes coexisten en el mismo espacio. Por tanto, podemos plantear que las fuerzas instituyentes intervienen en la institución introduciendo en ella una dimensión conflictiva, por lo que podemos entender la noción de *analizador* como “aquello que permite revelar la estructura de la institución, provocarla, obligarla a hablar” (Lourau,2007:282).

Para poder reflexionar en torno a las formas en las que el analizador interviene, es preciso distinguir tres tipos de analizadores:

- a) El *analizador construido* puede ser pensado como aquellos dispositivos de intervención que a través de su puesta en marcha buscan sacar a la luz aquellos elementos y dimensiones de la institución que pasan inadvertidos y que se constituyen como un *no saber* colectivo sobre la misma. Podemos considerar como ejemplo de este tipo de analizadores, al propio dispositivo psicoanalítico o al socioanalítico, que busca develar las formas instituidas para entonces reflexionar en torno a su funcionamiento.

- b) El *analizador natural* es aquel que surge en el interior de los dispositivos de intervención construidos generando un saber sobre la institución que antes permanecía invisible. Estas manifestaciones surgen de manera inesperada y develan formas de funcionamiento instituidas que hasta entonces permanecían ocultas, constituyendo esta invisibilidad, su permanencia. Este tipo de analizadores revelan una serie de alianzas y relaciones que mantienen una forma de acción específica en los establecimientos, atravesados por múltiples instituciones.

- c) El *analizador histórico* es aquel que se pone de manifiesto en determinadas situaciones de explosión social que tienden a producir un análisis generalizado de la sociedad. Algunos ejemplos de estos analizadores, los podemos ubicar en el Movimiento Estudiantil de 1968 en distintas partes del mundo o la reciente movilización estudiantil YoSoy132, que surge en el contexto de las recientes elecciones presidenciales en México.

Es preciso señalar entonces, que todo fenómeno social así como toda institución puede ser analizada a partir de ciertos fenómenos históricos que la atraviesan y que van modificando sus prácticas en la vida cotidiana, la forma en la que se vive el pertenecer a la institución así como la interacción entre sus distintos actores sociales.

En este sentido, el concepto de analizador histórico nos permite aproximarnos a una serie de relaciones y dinámicas complejas en las que están implicados diversos actores sociales así como atravesamientos institucionales, procesos sociales, condiciones económicas y políticas.

Un analizador histórico aparece en un contexto multideterminado por situaciones o movimientos sociales más o menos amplios o generalizados que ponen en juego múltiples intereses y van develando paulatinamente los más variados conjuntos de compromisos e implicaciones de los actores (Reygadas, 1998:4,5).

En este sentido, es preciso señalar que el gran aporte del Socioanálisis es colocar al analizador como un fenómeno social en sí mismo, a través del cual la sociedad es capaz de generar nuevas significaciones que doten de sentido y produzcan análisis del suceder social. En este sentido el analizador no sólo es un dispositivo o un evento, sino que es la expresión de las fuerzas sociales instituyentes en las que se cuestiona y se produce nuevas significaciones imaginarias sociales.

c. La historia y la memoria en el Análisis Institucional

Toda la historia funciona, cuando tomamos conocimiento de ella, como un analizador del pasado y el presente de nuestra sociedad.

George Lapassade

Si bien hemos señalado de la importancia que cobra la historia para el Análisis Institucional en torno a la noción de analizador histórico, resulta preciso señalar cuáles son los elementos de la historia en los que ponemos el acento cuando la incluimos en nuestros trabajos de investigación.

En este sentido y a partir de la teoría del Análisis Institucional, Antoine Savoye señala que al hacer una lectura histórica de cierta problemática esta debe

privilegiar la significación y el sentido que subyacen en ella: “se debe poner el acento sobre la dinámica social, la acción instituyente, los tiempos de inflexión y de ruptura” (Reygadas, 1998:3). A este trabajo se le denomina Génesis Social, la cual se considera necesaria para la comprensión y construcción de todo conocimiento. Por tanto, es posible considerar también que existe una Génesis Teórica -entendiendo por ésta el proceso de constitución de una teoría que se relaciona de manera directa con la Génesis Social, ya que partimos de que la teoría surge siempre en un contexto histórico social determinado, atravesada por mandatos y demandas sociales que la acompañan.

La génesis social de un campo o corpus teórico puede entenderse como el conjunto de vicisitudes, encargos, demandas, determinaciones y condiciones sociales de posibilidad para la constitución de dicho campo (Reygadas,1998:4).

Los momentos histórico-sociales que rodean y posibilitan la aparición de este conjunto de condiciones sociales, son denominados, como ya lo hemos señalado *analizadores históricos*, refiriéndose a aquellas situaciones de explosión social o de movimientos sociales que nos permiten hacer un análisis de la institución o de la sociedad en su conjunto. Al identificar determinados actores sociales y develar las relaciones de poder que los atraviesan, sus alianzas y desencuentros así como sus prácticas, “el analizador deconstruye lo instituido de la institución” (Manero,1990:143).

Antoine Savoye nos relata que los primeros trabajos del Análisis Institucional que se inclinaban a considerar los eventos históricos como material relevante para éste, lo hacían con un objetivo y una intención particular. Esta intención estaba encaminada a demostrar la validez de ciertos conceptos propios de esta teoría que cobraban sentido y relevancia al colocarlos en su dimensión histórica además

de enriquecer su contenido. Como ejemplo de esto, el autor recuerda estudios como el que se desarrolla en torno al surgimiento de la Comuna de París que permite precisar la noción de contra-institución así como la de analizador⁸. Si bien existen tendencias que privilegian el campo de intervención del Análisis Institucional en las investigaciones situadas en terreno, existe también una otras que toman como objeto de estudio elementos históricos de determinadas realidades contemporáneas. En este sentido, el Análisis Institucional se coloca no sólo como una variante de los distintos tipos de trabajo y análisis grupal, sino que apunta a un análisis macrosocial en el que el papel de la historia cobra un lugar privilegiado.

Para la mayoría de los partidarios del A.I., la historia sólo está débilmente presente en su horizonte disciplinario e intelectual. Manifiestan de manera más segura un gusto por el procedimiento clínico, aliado a cierta fascinación frente a las situaciones vivas (el evento produciéndose) y al deseo de producir análisis hic et nunc. Rasgos que se acomodan mal con la investigación histórica, su carácter documental y libresco, su paciencia y su lentitud (Savoie, 1988).

Desde esta tendencia del Análisis Institucional, la recuperación de la historia se muestra entonces como un elemento esencial para toda investigación, ya que ésta puede otorgar sentido al presente al tomar como objeto de estudio al

⁸La Comuna es un analizador del proletariado y de sus modos de organización, de su capacidad revolucionaria. Y es al mismo tiempo el analizador de todas las demás clases de la sociedad, de la provincia, de Versalles. Se puede decir que el acontecimiento analiza a la sociedad capitalista e industrial en determinado grado de desarrollo (...) La comuna saca a luz la represión central de la historia: la voluntad y la capacidad colectivas de cambiar el mundo y la vida. Estos acontecimientos sobreviven, escribe Lenin, "cuando los hombres ya no pueden ni quieren vivir como vivían". El analizador histórico pone al descubierto el deseo y la voluntad de los hombres (Lapassade, 1979).

pasado. Este acercamiento al pasado no se limita al análisis que pudiera otorgarse desde la historia como disciplina instituida sino que, como precisa Savoye nos permite ir más allá de ésta al hacer una lectura del fenómeno estudiado privilegiando no su descripción sino su significación y sentido. Es decir, el estudio del pasado puede otorgar las claves para comprender situaciones actuales así como su relevancia en el momento actual.

Desde esta perspectiva “el acento está puesto sobre la dinámica social, la acción de lo instituyente, los tiempos de inflexión y de ruptura, las fases de desarrollo o de decadencia, etc.” (Savoye,1988). Así, el concepto de Génesis Social adoptado por el Análisis Institucional, permite reconstruir las condiciones sociales y políticas que posibilitan la aparición de determinados fenómenos, prácticas sociales e incluso determinados corpus teóricos. Esta génesis nos remite también a lo que ya anteriormente hemos expuesto como el análisis de las implicaciones y su relevancia para el desarrollo de nuestro quehacer profesional así como de nuestros trabajos de investigación.

En este sentido, Savoye nos invita a reflexionar sobre el proyecto de conocimiento de la historia así como el quehacer del historiador. Si bien este proyecto apunta a la comprensión del presente vía un procedimiento retrospectivo, es necesario entonces preguntarnos si esta retrospección está matizada por “los efectos de las implicaciones del investigador en su trabajo histórico”.

Tomar en cuenta esta interferencia pasado/presente a nivel del investigador puede ser una vía de acceso a la comprensión evocada más arriba: una manera de hacer jugar la función espejo del pasado para el presente (Savoye,1988).

Como ya lo hemos señalado con anterioridad, el investigador en tanto que sujeto partícipe de la realidad a la que pertenece, forma parte de una serie de grupos, instituciones y colectividades que dirigen su mirada hacia ciertos fenómenos sociales en los que se ve implicado. Podríamos plantear entonces, que esta serie de implicaciones están matizadas por la pertenencia a estas colectividades y los elementos que las constituyen.

Si bien todo fenómeno social está constituido por un contexto histórico que lo precede, lo que nos interesa destacar a partir de los elementos históricos son los procesos imaginarios que se juegan en los grupos y las instituciones, mismos que constituyen una memoria colectiva en los sujetos que los conforman e impulsa el surgimiento de determinadas expresiones colectivas. Para reflexionar al respecto, nos remitiremos a algunos de los planteamientos de Maurice Halbwachs (Halbwachs, 1991) en torno a la historia y su diferenciación con la memoria.

Halbwachs propone que en primera instancia, es preciso señalar que la memoria colectiva se distingue de la historia principalmente por una razón: el carácter colectivo. La historia presenta un marco de referencia en el que la vida colectiva de los grupos se encuentra fuera de ellos, lejos del tiempo vivido colectivamente.

Bajo estos referentes, la historia no tiene sustento en el tiempo vivido de los grupos, se coloca fuera de ellos por lo que es concebida como universal. A diferencia de los estudios relacionados con la memoria que se refieren a ésta como el conjunto de funciones psíquicas capaces de evocar hechos que provienen del pasado, la memoria a la que Halbwachs refiere, surge de un tiempo vivido colectivamente por determinados grupos, mismos que evocan un tiempo pasado desde su presente. Esta posibilidad de evocación de la memoria, le otorga un carácter social a la misma en tanto su capacidad de contribuir con los sujetos a

la construcción de realidades sociales distintas, resignificando el presente partiendo del pasado.

En este sentido, Halbwachs señala que el carácter social de la memoria radica en cuatro puntos fundamentales: 1. tiene un contenido social, dado que el recuerdo es un recuerdo con los otros 2. se apoya en los marcos sociales de referencia como ritos, ceremonias, etc. 3. la gente recuerda las memorias compartidas y recordadas conjuntamente y 4. se basa en el lenguaje y en la comunicación lingüística externa e interna con otros seres significativos. Por tanto, es preciso destacar que la memoria colectiva es siempre una memoria de los grupos y que es esta característica la que brinda a los sujetos elementos para la construcción del recuerdo (Manero,Soto,2005), recuerdo siempre colectivo, construido a partir de una reconstrucción del pasado con elementos y preocupaciones del presente.

No existe memoria universal puesto que toda memoria en la que vive o sobrevive una tradición es sostenida por un grupo que guarda y reconstruye los recuerdos que están siempre en función de las preocupaciones del presente (Manero,Soto,2005:185).

Por tanto, no hay memoria colectiva que sea homogénea, universal, ya que es memoria de grupos diversos y plurales sostenidos en un tiempo y espacio determinado. La memoria se constituye como algo más que sólo un registro de experiencias, considerando que ésta abre la posibilidad de cuestionarse sobre acontecimientos pasados que aunque los sujetos no hayan vivido de manera directa, son reconstruidos a través de procesos imaginarios de resignificación, otorgándoles un determinado sentido y función social. En este sentido, la memoria es un elemento constituyente de procesos de creación imaginaria que a su vez producen vínculos, fenómenos a los que Henri Desroche (1976) describirá

como conciencia colectiva e imaginación colectiva. Así, es preciso pensar la memoria como un elemento constituyente de los procesos imaginarios que tiene la facultad de transformar la realidad de los sujetos. En este sentido, el autor propone que un trabajo de recuperación de la misma, genera una *conciencia colectiva* que impulsa una potencia capaz de crear formas nuevas de futuros posibles, a la que nombra *imaginación colectiva*.

El vínculo de esa conciencia con esa imaginación no se establece, sin embargo, en circuito directo. Pasa por un transformador: el transformador es la memoria, y una memoria no se limita a una memoria registradora, ni tampoco a una memoria simplemente rememorativa o conmemorativa. Es una memoria colectiva y también tiende a ser una memoria constituyente tanto y más que una memoria constituida (Desroche,1976:176).

Es decir, que la memoria colectiva en tanto constituyente aparece como una instancia que participa en la construcción de la realidad social y en la creación de futuro. Esta opera no sólo como evocativa de un acontecimiento pasado, sino que se manifiesta como un acto de creación colectiva que interviene en la construcción de la realidad social. Así, pasado, presente y futuro se encuentran íntimamente entrelazados.

En tanto que la memoria colectiva se construye a partir de una ideación del pasado, Desroche la describe como un *eco*, un recuerdo que forma parte de las preocupaciones del presente. Sin embargo, ¿cómo es que este eco persiste a lo largo del tiempo? La conciencia colectiva aparece entonces como esa idea del presente que opera bajo la forma de *viático* y se manifiesta a través de la emoción y el vínculo en las fiestas, rituales o movimientos que al evocar los ecos del pasado, crean fuerzas que aspiran a la construcción de una distinta realidad

social. A esta capacidad de creación e imaginación de futuros posibles, es a lo que Desroche nombra imaginación colectiva. Si bien desde los planteamientos de Lourau en torno a Mühlmann sobre el fracaso de la profecía, entendemos que cuando la emoción pasa, los movimientos tienden a formas más organizativas (siendo estas lo que se podría pensar como la primera fase de un proceso de institucionalización), Desroche plantea que el movimiento puede perdurar por la vía de estas dos formas fundamentales:

(...) en la memoria colectiva asegurándose un eco; en la conciencia colectiva asegurándose un viático o prevención. La esperanza solo se vacía si se encuentra sin eco y sin viático. La memoria colectiva le ofrece este eco en el que “sobrevive bajo la forma de recuerdo”; incluso tendremos que mencionar el caso en que la memoria colectiva no sólo conmemora, sino también restituye, reconstruye o construye una forma elemental, acontecimientos y/o personajes, ya que si a veces el pasado es la matriz de un porvenir que es como su despliegue, en otros casos el futuro es la matriz de un pasado que es su proyección o mejor su retroyección (Desroche,1976:41).

De esta forma, podemos destacar la importancia que radica en el recuperar la Génesis Social de nuestro fenómeno a estudiar es posible identificar determinados analizadores históricos que permitan reflexionar en torno a las fuerzas que posibilitan el surgimiento de acciones instituyentes así como las condiciones sociales o políticas que permiten su aparición.

Al retomar los planteamientos de Desroche, consideramos que es posible pensar que en tanto que estás manifestaciones surgen en espacios colectivos como grupos, instituciones, comunidades, etc., la memoria colectiva que subyace en

estas colectividades es la que potencia fuerzas instituyentes que los moviliza hacia determinadas formas de acción colectiva. De esta forma, para una Psicología Social de Intervención que considera relevantes los procesos imaginarios que tienen lugar en espacios colectivos tales como los grupos, las instituciones, las comunidades o los movimientos sociales; el trabajo con la historia reciente a través de la Génesis Social así como las formas de recuperación de la memoria colectiva, se constituyen como una valiosa herramienta metodológica. A través de estas vías, es posible reflexionar en torno a los momentos que constituyen los grupos y las instituciones y en cómo estos reproducen determinadas formas de organización y acción.

d. Momentos Institucionales y desviantes organizacionales.

Habiendo señalado el papel central de la Génesis Social para la investigación desde el análisis institucional, volvamos a algunos elementos constitutivos de las instituciones.

Ya hemos señalado que el proceso de institucionalización nos habla de aquella potencia existente en el movimiento, que termina siendo integrada por la institución y que también propone que siempre existe un resto de esta fuerza originaria que permanece en las instituciones. En este sentido, Lourau expresa que el terreno del Análisis Institucional son precisamente aquellos sitios en los que se hacen evidentes determinadas prácticas sociales o manifestaciones concretas de crítica o cuestionamiento a la institución. Dirá que es ahí donde se realizan los verdaderos trabajos prácticos ya que se busca descubrir aquello *negativo* no integrado. La vía para descubrir lo negativo no integrado es mediante analizadores, en este caso naturales o contruados que hacen que surja y se visibilice en la institución aquello que aparece como impensado. Al

referirnos de manera concreta a los analizadores institucionales, especialmente los naturales, es preciso señalar que éstos se manifiestan en la institución en forma de *desviantes*, mismos que son analizadores de los distintos momentos por los que atraviesa la institución.

Al respecto de estos momentos, Rene Lourau señala que existen tres y que estos se construyen de manera dialéctica: 1. Un momento de *universalidad* al que corresponde lo social instituido, 2. Un momento de *particularidad* correspondiente a lo social instituyente y 3. El momento de *singularidad* correspondiente a la institucionalización. Estos momentos o fases en las instituciones, se ven expresados en distintas formas organizativas así como en los mensajes subyacentes en estas. Dichos mensajes, suelen ser emitidos en forma de órdenes imposibles de ser cuestionadas y constituyéndose como lenguaje burocrático que pone en evidencia la separación entre dirigentes y ejecutantes. Sin embargo, en estas formas de organización subyace el peligro de la *desviación organizacional*, misma que podemos distinguir en tres tipos, cuya importancia varía según su forma y función organizativa.

Así, el primero y el más frecuente es el ***desviante ideológico***, que se manifiesta en forma de dudas sobre las finalidades y la estrategia del establecimiento, buscando agrupar a otros sujetos. Este corresponde al momento de la *universalidad*, momento de regulación social permanente en donde se expresa la tensión entre las fuerzas instituidas e instituyentes. El segundo es el ***desviante libidinal***, que se manifiesta a través de aquellos sujetos con demasiada fuerza libidinal en la estructura de los grupos, arrojando dudas sobre la organización y la ideología de la institución. A este tipo de desviante, corresponde el momento de la *particularidad*, en donde lo social instituyente puede ser reconocido. Por último, el tercero es el ***desviante organizacional***, que cuestiona de manera

directa a la organización, su funcionamiento y su ideología. A este corresponde el momento de *singularidad*, el momento de la institucionalización, en donde las formas de organización derivan en una nueva problemática (Lourau, 2007).

e. Campo de intervención y campo de análisis

Hemos trabajado ya la relevancia de la noción de analizador así como los alcances que obtiene en su dimensión metodológica, por lo que resulta preciso reflexionar en torno a las nociones de campo de intervención y de análisis propias de ésta dimensión. El *campo de intervención* del Análisis Institucional es microsocioal ya que está limitado por el tiempo y el espacio en el que se interviene, comprendiendo éste desde el mobiliario e inmobiliario de un establecimiento, hasta el conjunto de personas que habitan en él y cuyas relaciones están reguladas por una organización jerárquica y burocrática implícita. Por tanto, el campo de intervención abarca todo aquello que sucede antes, durante y después de la intervención en el terreno.

Por otro lado, el *campo de análisis* comprende un conjunto de nociones que permiten describir el campo de intervención al hacerlo existir dentro de una dinámica social y volverlo un campo problemático (Lourau, 2001). Así, el campo de análisis es macrosocioal, ya que “precisamente se trata de recuperar, en los sectores y los momentos aparentemente no-políticos, la potencia y la acción de lo político en cuanto centralidad determinante de toda periferia” (Lourau, 1977:22-23).

Al interior del campo de intervención es posible identificar distintos modos de acción institucional que podrían corresponder a los tipos de desviantes que hemos señalado anteriormente. Estos modos de acción permiten hacer una

lectura de ciertas formas de organización colectiva que emerge en los espacios institucionales y las formas de respuesta del establecimiento. A continuación haremos una descripción de cada uno de éstos.

1. *Modo de acción institucional*: en este modo de acción es posible identificar aquellas prácticas cuyos efectos están encaminados a integrarse en el funcionamiento de lo instituido, aunque aparentemente se opongan a él “tanto las acciones legales como toleradas según la coyuntura política general, hasta si se trata de un programa de acción opositora o de la fundación de una asociación nueva bajo el signo del cambio” (Lourau, 1977:25).
2. *Modo de acción no institucional*: este modo de acción rechaza la vía institucional oficial y van desde formas de ilegalidad, manifestaciones violentas y luchas armadas. Sin embargo, también podemos encontrar formas institucionalizadas pero que sobrepasan los límites jurídicos es decir, que transgreden la ley. En este sentido, es posible comprender que muchos de estos modos de acción con objetivos políticos sean catalogados como actos de vandalismo e ilegalidad. Formas de acción como la no participación, el ausentismo, la deserción y otras formas de rechazo de la institución, apuntan a negarla y debilitarla hasta vaciarla.
3. *Modos de acción contra-institucional*: a diferencia del modo de acción no institucional, este tipo de acción propone una alternativa práctica y exige la deserción de las instituciones actuales. Este modo de acción se refiere a aquellas formas del colectivo que son una crítica llevada del sistema a la acción.

Consideramos que a partir de estos elementos, es posible pensar que tanto las formas de organización colectiva así como las respuestas institucionales a ésta, son capaces de producir determinados tipos de subjetividades en los sujetos que conforman los establecimientos.

f. Dispositivo, Intervención y subjetividad reflexiva

Al tomar en cuenta los elementos teóricos y las particularidades del investigar desde el análisis institucional, podemos proponer que tanto la investigación en sí misma como el investigador, funcionan también como un *analizador* de conflictos y circunstancias que van más allá del grupo al que pertenece. En este sentido, el analizador es una forma en la que la institución se manifiesta y que nos permite otorgar nuevos sentidos a ésta. Como apunta Rafael Reygadas,

[...] el analizador es intrínseco a los procesos sociales, es una clave de sentido que descubre, que devela el lugar que cada actor ocupa y juega en un periodo y en un proceso determinado; surge de la lógica misma de los acontecimientos (Reygadas, 1998: VI).

Así, podemos pensar que los propios dispositivos institucionales (visibilizados en formas organizativas, por ejemplo) operan como *analizadores* de las problemáticas presentes en el campo a investigar. En este sentido y como ya hemos señalado, el campo de análisis no es el establecimiento en sí o los grupos que surgen en él, sino aquellas circunstancias que hacen posible que se conformen como tales. Valga recordar entonces que “la elucidación de estas determinaciones es necesariamente colectiva” (Manero, 1990:129), por lo que como ya hemos señalado, la noción de analizador colectiviza el análisis y se opone al llamado “saber privilegiado” del especialista que interviene. Por tanto, el que interviene debe descolocarse del lugar del saber para escuchar, aprender y colaborar a la construcción de procesos de sentido y acción colectiva.

Al respecto, Lapassade señala que “el analista es siempre, por el mero hecho de su presencia y aunque lo olvide, un elemento del campo” (Lapassade,1980:107), por lo que al estar consciente de su *implicación*, pone fin a las falsas ilusiones de neutralidad y objetividad. En este sentido, nuestra intervención en determinado terreno, no debiera estar encaminada a la resolución de problemas en grupos o colectivos, sino partir del supuesto de un saber social capaz de promover formas de trabajo colectivo que permitan a los sujetos interrogarse sobre sus propios procesos y sus instituciones.

Al considerar que los sujetos poseen esta capacidad, resulta preciso explicitar la noción de sujeto a la que nos referimos, ya que ésta lleva consigo la definición de un proyecto político con el cual nos identificamos. A lo largo de la historia, el sujeto ha sido concebido como un individuo social consciente, capaz de razonar en cuanto a sus deseos y tomar decisiones. Sin embargo, Castoriadis señala que aunque los sujetos posean estas cualidades, éstos permanecen en un estado de alienación. Recordemos que, como ya hemos señalado, la psique humana es socializada por la institución de la sociedad, misma que le impone criterios como la justicia, el bien, el mal, etc., pero ninguno de ellos es producido por el propio sujeto.

En este sentido, se constituye un sujeto heterónimo o alienado que renuncia a sus deseos a cambio de entrar en lo social. Sin embargo, Castoriadis se pregunta qué es lo que posibilita entonces las revoluciones sociales o los procesos históricos de cambio, ya que desde esta mirada, resulta imposible pensar al sujeto totalmente dominado a un único discurso social. Retomando la teoría psicoanalítica, Castoriadis propone que es imposible pensar al sujeto sólo como un ser consciente, sino que es preciso entender que posee la capacidad de reflexionar y decidir lo que va a llevar a cabo con sus deseos, siendo poseedor de

una *subjetividad reflexiva* capaz de cuestionar las significaciones imaginarias de la sociedad en la que vive e incluso cuestionar sus propias instituciones. En este sentido, la subjetividad reflexiva se opone a la alienación de los sujetos y constituye un proyecto político con miras a una sociedad autónoma.

Para Castoriadis, este proyecto de sociedad, requiere de sujetos también autónomos capaces de cuestionarse a sí mismos y a las leyes que se les han dado, con la posibilidad de crear sus propias normas. Sin embargo, ser capaz de esto implica también la posibilidad de autolimitarse y actuar de manera libre y en relación a la libertad de los otros.

O sea que la cuestión de la acción subjetiva y de la libertad, en la medida en que el ser humano es un ser social, está siempre puesta en juego en su relación con la libertad de los otros. La actividad libre de un sujeto puede ser únicamente la que apunta a la libertad de los otros (Castoriadis,2005:255).

Pensar al sujeto desde esta perspectiva nos remite a la permanente tensión entre las fuerzas instituidas y las instituyentes, condición que permite a las instituciones persistir. Estas fuerzas instituyentes se nutren de una potencia creadora que permite a los sujetos ver en lo dado aquello que aun no existe, así como cuestionar el origen de sus propias normas para entonces pasar de un estado heterónomo a un proyecto de autonomía.

Salir de la heteronomía puede ser entendido como la posibilidad de salir de un estado de alienación para dar lugar a un sujeto reflexivo y deliberante. En este sentido, podemos plantear que en la institución está lo dado, pero el sujeto reflexivo y deliberante es capaz de intervenir en ella a partir de aquello que es capaz de imaginar. Por tanto, la intervención puede ser pensada como una creación colectiva, como la acción de la sociedad instituyente o colectivo

anónimo -como la definirá Castoriadis- que irrumpe en determinados espacios sociales.

Por tanto, resulta fundamental precisar que son los propios sujetos los que intervienen en las instituciones y sus dispositivos, constituyéndose como actores de sus propios procesos y agentes de cambio. El investigador resulta ser el emergente de una demanda, testigo y partícipe de un escenario en el cuál emerge un sujeto colectivo que demanda ser escuchado. Así, la intervención devela las contradicciones latentes en la institución, cobrando ésta una dimensión conflictiva. Retomar la noción de analizador en este punto, nos permite pensar que en los propios dispositivos institucionales surgen analizadores naturales que develan esta dimensión en escenarios de disputa y conflicto.

En un escenario de conflicto, la capacidad reflexiva y deliberante permite -como señala Ardoino en relación al objeto de la intervención- “iluminar aquellos procesos informales que permanecen ocultos al margen de las estructuras formales, las zonas de poder así como los territorios reivindicados por unos y otros” (Ardoino,1987:26). Por tanto, entendemos que no se trata de explicar la realidad que observamos, los elementos develados por los dispositivos o las intervenciones, sino que lo que hacemos es reflexionar sobre ellos. La reflexión supone siempre un cuestionamiento, es siempre pensarse a sí mismo con los otros.

Como hemos señalado ya, nuestro campo de análisis (en el cual situamos nuestro discurso) deriva del campo en el que intervenimos con los otros.

Por tanto, nuestro trabajo no busca crear hipótesis para ser constatadas, sino poner a prueba en el terreno mismo nuestras reflexiones en torno a los sentidos que emergen de esa realidad de la que formamos parte.

Capítulo IV

Problematización

1. De la experiencia a la construcción del problema de investigación

Al tomar en cuenta los elementos teóricos trabajados anteriormente en relación a las formas de construcción del conocimiento, la noción de implicación así como la noción de analizador y su papel de la historia, considero relevante hacer un recorrido por algunos de los sucesos que fueron acercándome a la problemática que he decidido investigar, mismos que considero importantes analizadores que van otorgando sentido a esta problemática.

En este sentido, las siguientes líneas pretenden dar cuenta tres elementos fundamentales que intervienen en la construcción de esta problemática: 1. Los lugares institucionales que he ocupado dentro del establecimiento 2. Algunos de los eventos institucionales que fueron configurando la problemática y 3. La reconfiguración de la problemática y las preguntas de investigación. Anteriormente ya hemos señalado el análisis de las implicaciones como elemento fundamental para dar cuenta de la construcción de cualquier problema de investigación. Al respecto, retomamos lo que Ardoino señala en cuanto a la importancia de reflexionar nuestras implicaciones institucionales como elemento constitutivo del proyecto que llevamos a cabo. De esta forma, considero que hay una serie de preguntas que recorren esta investigación y que interpelan al propio investigador y sus compromisos: ¿Es posible investigar desde la implicación? ¿Qué es posible decir desde este lugar? ¿Tiene validez lo que desde ahí se diga?

Si bien con anterioridad ya hemos planteado una construcción teórica metodológica que sustenta este proyecto de Psicología Social y su método, estas

son preguntas ineludibles que nos permiten reflexionar sobre el sentido de nuestra práctica y el lugar en el que nos colocamos frente al otro.

Así, esta investigación no pretende eliminar los procesos subjetivos ni los vínculos intersubjetivos que la tejen, sino por el contrario considerarlos como elementos constitutivos de ésta. En este sentido, retomar la reflexión en torno al análisis de las implicaciones, es posible pensar que el esfuerzo por proponer un trabajo de este tipo, coloca al investigador como promotor del análisis de las implicaciones, al tomarlas como analizadores del mismo proceso de investigación.

Por tanto, considero que es preciso señalar los lugares que he ocupado dentro del establecimiento académico de esta Universidad, ya que éstos van delimitando la construcción de ese fragmento de realidad que constituye la problemática a investigar así como el lugar desde el cual he intentado mirarla. Asimismo, en este recorrido subyacen elementos históricos que constituyen parte de la historia que antecede a la problemática a investigar, traduciéndose estos momentos en analizadores históricos que en sí mismos guían el proceso de esta investigación así como una interpretación particular de la misma.

Dichos lugares podrían dividirse en tres momentos: el primero como estudiante de la Licenciatura en Psicología, el segundo como empleada de la Universidad, primero como Ayudante de Investigación y después como docente en la licenciatura en Psicología y el tercero como estudiante de Posgrado; todos ellos en la UAM Xochimilco.

a. Algunos analizadores sociales que irrumpen en el espacio universitario

Durante los años que cursé la licenciatura en Psicología en esta Universidad, fui testigo y partícipe del surgimiento de distintos movimientos estudiantiles, algunos en respuesta a problemas propios de la Universidad y otros en apoyo a diversas luchas sociales. Dichos momentos han dejado huella en mi formación y en la percepción que tengo sobre la universidad, los espacios de reflexión que ofrece y sus posibilidades de acción social. Uno de estos momentos sucedió en el año de 1998, cuando el Consejo Nacional de Evaluación (CENEVAL)⁹ buscaba implementar en la UAM el Examen General de Egreso de Licenciatura, mecanismo externo de evaluación que buscaba que las instituciones de educación superior lo incluyeran como parte obligatoria para la titulación o como alternativa para obtener el título.

Ante esta amenaza, los estudiantes de todas las unidades de UAM formaron el Frente de Estudiantes de la UAM para luchar contra la implementación de estos exámenes en la UAM y en todas las Universidades del país. Recuerdo aquellas asambleas, las más grandes que he visto en la UAM. Finalmente, tras largos meses de lucha y una consulta estudiantil en la que participaron 9,139 estudiantes (que representaban cerca del 27 por ciento de la matrícula total de la universidad inscrita en ese momento) en diciembre de 1998 el Consejo Académico se manifestó en contra de la propuesta del CENEVAL. Fue un gran logro, y como tal lo vivimos todos.

⁹El CENEVAL inició operaciones en 1994, con el objetivo de constituirse en evaluador externo de las capacidades y conocimientos tanto de los aspirantes a ingresar a la educación media superior y superior como de los egresados de este último nivel educativo, por medio de exámenes de opción múltiple.

Otro de estos momentos fue la visita de la comisión del EZLN a la UAM Xochimilco en el año de 1999, en el contexto de la Consulta Nacional sobre Derechos y Culturas Indígenas. La comisión zapatista fue recibida en la UAM Xochimilco con gran entusiasmo y apoyo de parte de la comunidad universitaria, realizándose un evento en el edificio central de la Unidad. Como parte de las actividades, también se realizó una copia del mural de Taniperlas, mismo que permanece desgastado en uno de los muros del edificio central de la Unidad.¹⁰

Otro momento relevante cuando estalló la Huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 1999, marcando uno de los más recientes e importantes referentes a partir de los cuales es posible reflexionar distintas problemáticas estudiantiles. Articulado por el Comité General de Huelga, la organización estudiantil en contra de la propuesta de aumentar el costo de las colegiaturas y servicios, derivó en una emblemática lucha contra la privatización y en defensa de la autonomía universitaria.

¹⁰El original de este mural, titulado *Vida y sueños de la cañada Perla* fue realizado por indígenas tzeltales en 1998 como parte de los festejos de la fundación del Municipio Autónomo en Rebeldía Ricardo Flores Magón (MARRFM). Al día siguiente de que se inaugurara, el 11 de abril de 1998, el mural fue destruido por la policía del estado de Chiapas y el Ejército Federal; Taniperla fue ocupada por los soldados y muchos de sus pobladores fueron orillados a abandonar su comunidad, convirtiendo a la que sería cabeza del nuevo municipio en una especie de pueblo fantasma. Sergio Valdez, profesor de Comunicación gráfica de la UAM Xochimilco, quien dirigió la obra fue detenido por las fuerzas militares junto con el Consejo Autónomo del municipio de Taniperla por haber participado en la realización del mural, a los detenidos se les recluyó en el penal de Cerro Hueco en Cintalapa, Chiapas. Tras su destrucción, el mural fue plasmado en al menos 40 ciudades alrededor del mundo para finalmente, después de nueve años volver a ser plasmado en las paredes de la sede del Municipio Autónomo, establecido nuevamente en La Culebra, no muy lejos de Taniperla (La Jornada, 20 de abril, 2005).

En este contexto, en septiembre de 1999 la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco realizaba un “Coloquio Internacional sobre la Problemática de la Educación y la Globalización”, organizado por la Asociación Francófona Internacional para la Investigación Científica en Educación (AFIRSE). Para la inauguración de dicho evento estaban invitadas autoridades de la Unidad, Ángel Díaz Barriga director del Centro de Estudios sobre la Universidad y miembro de una de las comisiones que el Rector de la UNAM había designado para dialogar con los representantes del Consejo General de Huelga (CGH) así como miembros de dicho Consejo. Una vez iniciada la ceremonia inaugural del evento en la Sala de Consejo ubicada en el Edificio Central de la Unidad, ocurrió algo inesperado, Roberto Manero nos cuenta:

(...) se empezó a oír un gran barullo que provenía de la Plaza Roja (patio central) del edificio en el que se desarrollaba el evento. Gritos, porras y consignas empezaron a llenar el ambiente. Minutos después, una gran cantidad de gente entraba en la sala en la que se desarrollaba la ceremonia de inauguración del coloquio (Ardoino, 2001:317).

La ocupación de la sala fue recibida con asombro y generó un ambiente de tensión. Las autoridades invitaban a los huelguistas y simpatizantes a salir de la sala mientras ellos exigían ser escuchados. Ante tal confusión uno de los ponentes, el profesor Jacques Ardoino, miembro y líder de la AFIRSE, intervino dirigiéndose a los presentes: “estos jóvenes tienen la necesidad de ser escuchados” (Manero, 2001:318). En ese momento la UAM Xochimilco era testigo y partícipe de esa problemática social relevante que enuncia la Misión de la Universidad, en la que es necesario intervenir. Si bien la universidad invita a los estudiantes a salir de la universidad para incidir en los fenómenos sociales,

resulta preciso reflexionar en torno a cuál es la respuesta de la institución cuando las propias problemáticas sociales buscan entrar a la propia universidad.

Después de aquellos años de licenciatura, de aquellas asambleas, del “movimiento” y el interés de los estudiantes para participar en éstas, me he preguntado constantemente qué es lo que sucede con los movimientos estudiantiles en la UAM Xochimilco, por qué las luchas estudiantiles parecen ya no tener aquella convocatoria o es que quizá las posibilidades de existir y perdurar en la institución, han cambiado.

b. Analizadores naturales que surgen en la vida cotidiana de la Universidad

En un segundo momento, al terminar la licenciatura ingresé a la UAM Xochimilco como empleada, en el puesto de Ayudante de Investigación en el Programa de Educación Abierta para Adultos y más tarde como docente temporal en la licenciatura de Psicología. En este momento empecé a descubrir cada vez más, cómo los mecanismos burocráticos van dejando de lado las funciones primordiales de la Universidad: la investigación, el servicio y la docencia. Prácticas autoritarias de algunos profesores, incumplimiento en la impartición de clases y de los planes de estudio, son algunas de las cosas que fueron llamando mi atención. A lo largo de estas distintas experiencias, he podido observar ciertas prácticas en la vida cotidiana de la Universidad, que desde un inicio me hicieron preguntarme por su funcionamiento institucional y cómo éste repercutía en las prácticas docentes y formativas. Prácticas autoritarias por parte de administrativos y profesores hacia los estudiantes, dispositivos de vigilancia y control cada vez más severos, intimidación y pocas posibilidades de hacer uso de

los espacios públicos en la universidad, son algunas de las prácticas cotidianas que se observan.

La cercanía con acontecimientos de esta índole, es lo que dio origen a las primeras preguntas de esta investigación, que a lo largo de la maestría se han ido modificando y especificando a la luz de la teoría y de la emergencia de ciertos eventos surgidos en el terreno a intervenir. Considero que estos eventos dan cuenta de algunas de las prácticas y modos de acción institucionales, y que a través de ellos puede darse cuenta de lo que sucede dentro de la institución. Es en este sentido, que haré un breve recorrido por algunas de las prácticas burocráticas que atraviesan y configuran la UAM Xochimilco, poniendo de manifiesto la tensión que resulta de la coexistencia de distintos proyectos de Universidad, cada uno con sus correspondientes actores.

Estos actores han ido creando sus propias estrategias de acción para lo que parece una disputa por la Universidad y las formas de intervenir en ella.

El primero de estos, lo identifiqué en la dificultad para hacer uso de los espacios físicos universitarios es un problema que ha visibilizado dispositivos institucionales de control que operan en lo cotidiano. Si algún grupo de alumnos o profesores desean hacer uso colectivo de los espacios como jardines, plazas, auditorios, etc. (para realizar actividades culturales, recreativas, extra curriculares, de reflexión o de apoyo a luchas sociales) es necesario pasar por todo un aparato burocrático que obliga a solicitarlo de manera “formal”. Como parte de esta solicitud, hay que resolver una serie de trámites entre los que se incluyen cartas en las que se detalle minuciosamente la finalidad del uso del espacio, los horarios en que se ocupará, las actividades que se realizarán, los nombres de los responsables y sus matrículas así como la cantidad de personas

que participarán en las actividades. Si se planea difundir la actividad mediante el uso de carteles o mantas, es preciso elaborar otra carta en donde se detalle el número de carteles, tamaño, material, contenido y lugar preciso en donde se colocará. Una vez que se ha logrado hacer uso del espacio, el registro fotográfico de los organizadores y participantes es una constante, ya que en la realización de cualquier evento siempre hay trabajadores de vigilancia a las órdenes de la Rectoría de la Unidad que llevan a cabo esta función de vigilancia, control e intimidación.

Sin embargo, también es importante señalar que frente a estas formas tan burocratizadas, existen otras formas de apropiación de los espacios (como jardines, muros intervenidos con pancartas o toma de instalaciones o espacios, por mencionar algunos) que dan cuenta de lo que podrían ser aquellas fuerzas instituyentes que frente a las formas más institucionalizadas y burocráticas dentro de la Universidad, surgen en el espacio universitario y cuestionan su funcionamiento. Estas formas de acción podrían remitirlos a lo que anteriormente hemos planteado como aquellos modos de acción no institucional indicados por Lourau, y que apuntan a *negar* la institución hasta vaciarla de sentido.

En este sentido, considero importante señalar dos acontecimientos en los que pude participar de manera cercana mientras me encontraba trabajando como docente en la licenciatura en Psicología. El primero de ellos se da en el contexto de la brutal represión al pueblo de San Salvador Atenco, el 3 y 4 de mayo 2006. A raíz de estos hechos, surge la Campaña Internacional “Libertad y Justicia para Atenco” en apoyo a la liberación de los injustamente detenidos, miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. En la UAM Xochimilco se realizaron diversos eventos de apoyo a la misma, uno de ellos realizado en mayo de 2009,

organizado por estudiantes y algunos profesores, entre los cuales me encontraba. En dicho evento se realizaron proyecciones de documentales alusivos a la represión en Atenco y a otros movimientos sociales, se presentaron performances y pláticas informativas. Asimismo, se contó con la participación de integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, mismos que relataron su experiencia e invitaron a los estudiantes a unirse a las diversas formas de acción. Dicho evento no estuvo exento de dificultades y cuestionamientos por parte de las autoridades institucionales: dificultades para el uso de los espacios universitarios (jardines y auditorios), registro fotográfico de los participantes universitarios (de parte de las autoridades) y complicaciones para la participación de los integrantes del Frente, argumentando que los mismos estaban armados por llevar consigo sus machetes, símbolo del trabajo con la tierra y de su lucha. Consideramos importante señalar que en ése entonces Mariana Robles Rendón, ex alumna de este posgrado, se encontraba haciendo su tesis en Atenco y actualmente realiza también su tesis doctoral en el mismo terreno. Creemos que el conocimiento de estos hechos nos pueden guiar por la reflexión en torno al papel de la Universidad frente a problemáticas sociales concretas, en las que si bien la Universidad nos invita a incidir ¿qué pasa cuando estos fenómenos de la realidad inciden en el espacio universitario?

En este mismo sentido, señalo un segundo acontecimiento que origina el surgimiento del Frente Estudiantil Xochimilco (FEX), mismo que emerge a partir de la respuesta estudiantil frente a una coyuntura nacional de lucha: la protesta por la desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Ante el llamado que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) hiciera al pueblo de México para unirse en un paro nacional en protesta por la desaparición arbitraria de LyFC es que se origina este Frente, convocando a la comunidad universitaria a unirse a dicho paro. La respuesta institucional a esta movilización pasó desde el

registro fotográfico, el intento de impedir la movilización, la amenaza con levantar actas administrativas contra aquellos que habían estado involucrados, hasta la agresión física a uno de los estudiantes por varios hombres que al parecer eran trabajadores de la institución¹¹.

Otros momentos de la vida cotidiana que reflejan esta tensión, son el enfrentamiento que distintos estudiantes han tenido con personal académico de la universidad, al momento de ser cuestionados por ellos en relación a prácticas relacionadas con la no impartición de clases o la falta de capacidad de los docentes asignados a las mismas. Asimismo con el cobro extraoficial de actividades como Congresos o Cursos extracurriculares. La respuesta de éstos ha llevado a los estudiantes a tener que recurrir a instancias como el Consejo Divisional buscando escucha a sus demandas. La presencia de estos estudiantes

¹¹La noche del martes 10 de noviembre trabajadores de confianza se encontraban en las entradas de la universidad tratando de evitar la entrada de alumnos que se sumarían al paro y habían decidido pernoctar en la UAM X esa noche con el fin de tomar las instalaciones a las 6 de la mañana del día 11. Al no poder impedir el acceso de los estudiantes, trabajadores de confianza encadenaron las puertas de entrada estando abiertas, para mantenerlas así toda la noche e impedir su cierre con motivo del paro. A pesar de esto, los estudiantes continuaron con sus actividades planeadas a la universidad para pasar ahí la noche, no sin ser fotografiados y grabados por los trabajadores. En la mañana del miércoles 11 de noviembre, mientras los estudiantes hacían vallas humanas para evitar el acceso a las instalaciones, trabajadores incitaban a la gente a entrar argumentando que la universidad estaba abierta, mientras que a trabajadores sindicalizados se les amenazaba diciéndoles que si no entraban tendrían problemas. A pesar de esto, los estudiantes lograron mantener cerrada la Universidad y llevar a cabo el Paro Nacional. A decir de los estudiantes, Hilda Rosario Dávila Ibáñez, entonces secretaria de la Unidad Xochimilco los amenazó con levantar actas administrativas contra aquellos que habían estado involucrados. Al día siguiente, uno de los estudiantes que había participado en el paro, al salir de la Universidad fue golpeado por varios hombres que al parecer eran trabajadores de la institución. Mientras lo atacaban le decían que esos golpes eran a causa de su participación el día anterior. (Información obtenida en charlas informales con los estudiantes durante el paro y en los días subsecuentes).

en las sesiones de Consejo ha generado distintas posturas de los académicos, asimismo ha ido evidenciando una serie de prácticas que si bien se han vuelto cotidianas, revelan aspectos burocráticos y de corrupción que se esconden detrás de ciertas prácticas y funciones académicas.

Un caso específico es el de los alumnos de la licenciatura en Psicología del turno vespertino de esta Universidad, que durante el trimestre 10-0 deciden cuestionar las razones por las cuales tienen asignada como profesora de un seminario del módulo, a una persona que no está contratada por la Universidad. Ante el cuestionamiento sobre las razones de tal hecho, el Coordinador de la Lic. de Psicología responde que en efecto, no es empleada de la Universidad y que está cubriendo la ausencia por enfermedad de otra profesora. Ante esto, los estudiantes del grupo deciden entregar una carta a las autoridades correspondientes para denunciar tal hecho, ya que además de la irregularidad administrativa los contenidos de tal seminario eran totalmente ajenos al programa modular. Dicha carta fue entregada al Coordinador de licenciatura, al Jefe de la Departamento de Educación y Comunicación, al Secretario Académico de la División y al Director de la misma, ocasionando como respuesta del coordinador y algunos profesores de licenciatura, un enfrentamiento directo con los estudiantes cuestionando las medidas que habían tomado.¹²

¹²El lunes 11 de octubre, el Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno, profesor de uno de los tres seminarios, cuestionó al grupo por la manera de manejar esta situación, aludiendo las buenas intenciones del coordinador para solventar la ausencia de la profesora Aresti, además del favor de la Srita. Ocaña quien no cobraría nada por su labor, enfatizando en los problemas que ocasionaríamos de llevar “esto a otras instancias, por fortuna el profesor Alsina es mi compadre y el profesor Padilla un buen amigo” (sic). (Fragmento tomado de la carta de los estudiantes dirigida al Dr. Salvador Vega y León, Presidente del Consejo Académico y Rector de la Unidad, el día 22 de noviembre de 2010).

Después de esto, los estudiantes entregaron una segunda carta al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en su calidad de Presidente del Consejo Divisional, misma que fue leída en una de las sesiones. Con el apoyo de otros profesores miembros del Consejo, se solicitó dar seguimiento al caso y agregarlo en la orden del día de la siguiente sesión de Consejo. Llegada la fecha, el caso no estaba incluido en la Orden y no fue hasta los Asuntos Generales que los estudiantes hicieron el señalamiento de la omisión, a lo que el Secretario Académico se disculpó por “el olvido y la omisión” pero señaló que era imposible agregar los asuntos generales a la orden del día. Enseguida, los estudiantes señalaron su preocupación por la ausencia de seminarios correspondientes al XII trimestre (situación que les fue informada por el Coordinador de la Licenciatura), a lo que el Director de la División respondió que esta se debía a los *“excelentes trabajos terminales que se realizan”*, teniendo que dedicar el tiempo trimestral a la tesina y las asesorías¹³.

El Jefe del Departamento de Educación y Comunicación, Lic. Luis Adolfo Esparza, apuntó la necesidad de realizar una reunión entre alumnos afectados, Mtro. Miguel Ángel Castillo, la comisión de profesores de reactualización de los programas de la licenciatura y él, aclarando que dicha reactualización se debía a la próxima reacreditación de la carrera. El presidente de Consejo solicitó al Mtro. Alsina agendar la reunión para el 17 de febrero, entre quienes había sugerido el Jefe de Departamento, incluyendo al Secretario Académico en dicha junta. Se solicitaron datos de uno de los alumnos asistentes a la sesión para comunicarse posteriormente y concertar el horario y lugar.

¹³Fragmento tomado de la carta de los estudiantes dirigida al Dr. Salvador Vega y León, Presidente del Consejo Académico y Rector de la Unidad, el día 22 de noviembre de 2010.

En palabras de los estudiantes involucrados, la semana siguiente a este hecho, el miércoles 16 de febrero en horario del seminario de la Mtra. Alma Leticia Paz Zarza, tres de las alumnas involucradas fueron cuestionadas por la profesora y frente al resto del grupo, por su presencia en la pasada sesión de Consejo. La profesora señaló que autoridades se habían comunicado con ella, relatando en sus palabras: *“cómo siendo yo asesora de las alumnas no supiera los conflictos que había”*¹⁴. En dicho momento, también se presentó el Mtro. Javier Huerta, expresando que no entendía cuál era problema ni la razón de la presencia de los alumnos ante el Consejo. Señaló que ya tenían cuatro docentes, cuatro seminarios, programas y bibliografía de cada uno (correspondiente al XI)¹⁵, por lo cual no existía conflicto alguno. Ambos docentes también explicaron que en doceavo trimestre no hay programado ningún seminario, ya que el tiempo se dedica exclusivamente a las asesorías de la investigación final y la pre-réplica. En este sentido, también aludieron a que por experiencia personal, es una carga fuerte de trabajo para alumnos del turno vespertino, ya que por encontrarse laborando, sus horarios se complican con las prácticas y el servicio social, por lo cual prefieren no dar seminarios. Se solicitó arreglar cualquier problema, directamente entre los profesores del área y alumnos, y ya no incluir a autoridades, Consejo Académico o Divisional ni a terceras personas.

La reunión de Consejo programada para el 17 de febrero nunca se llevó a cabo ni hubo comunicación alguna con los alumnos, por lo que se solicitó una reunión con el Mtro. Jorge Alsina, Secretario Académico para conocer las razones de la

¹⁴Fragmento tomado de la carta de los estudiantes dirigida al Dr. Salvador Vega y León, Presidente del Consejo Académico y Rector de la Unidad, el día 22 de noviembre de 2010.

¹⁵Cabe señalar, que en ese momento fui asignada a este grupo para impartir el seminario teórico de dicho trimestre.

cancelación de la misma. El día 21 de dicho mes, se llevó a cabo dicha reunión, con la presencia del Secretario Académico y tres de los alumnos involucrados. En esta reunión el Secretario Académico comunicó a los alumnos que no entendía cuáles eran sus demandas, ya que hacer una revisión de los programas del área de concentración de Psicología Social, era un proceso laborioso y tardado del cual ellos ya no alcanzarían a ver los resultados. Además señaló que no encontraba desorden alguno en el contenido de los seminarios ya que todos estaban apegados al Plan de Estudios, sosteniendo que la libertad de cátedra permitía que cada profesor diera la temática de la forma en que creyera conveniente. En este sentido, y en palabras de los estudiantes, dijo que “daba por concluida la problemática”.

Considero importante señalar que la anterior información pude obtenerla de manera directa de los estudiantes involucrados, en pláticas informales y a través de las cartas que ellos realizaron y que compartieron conmigo. Me parece que este acontecimiento revela formas de respuesta totalmente instituidas frente al cuestionamiento de los estudiantes en relación a aspectos académicos que influyen en su formación. Así mismo, considero que también parece poner en evidencia prácticas cotidianas instituidas que no necesariamente forman parte de la Ley Universitaria, pero sí de los modos de actuar institucionales. Además de estos acontecimientos, es importante destacar las expresiones gráficas que últimamente han tenido lugar en el espacio universitario, realizadas por un colectivo de alumnos llamado *Guerrilla Visual*, que con la técnica de estencils se apropian del espacio y realizan carteles sumamente creativos que manifiestan un rechazo, cuestionamiento y crítica hacia diversas problemáticas universitarias así como luchas sociales diversas. Estas prácticas llevan consigo una práctica política importante que ha hecho que estén presentes en el espacio universitario, diversas problemáticas sociales que requieren ser reflexionadas.

c. Otros analizadores naturales que emergen de los dispositivos institucionales

Finalmente, como estudiante de este posgrado me vi involucrada, al igual que otros compañeros, en la gestión por conseguir ser incorporados al programa de becas que otorga la Universidad a estudiantes de Maestría. Este proceso se tornó en un largo ir y venir de cartas institucionales, pláticas con los compañeros estudiantes, visitas a Rectoría y una lucha desgastante que fue fracturando los vínculos del grupo, o que quizá sólo los puso de manifiesto. Finalmente, obtuvimos que nos dieran la beca a todos los estudiantes de la generación, algo sin precedente. A cambio, nos quedamos con un gran enfrentamiento entre los compañeros del grupo, mismo que fue posible trabajar y reflexionar en el espacio del seminario de Dispositivos de Intervención Grupal, a cargo de los Profesores Roberto Manero Brito y Fernando García Masip, miembros de la línea de investigación Memoria y Futuro.

En este espacio, pudimos reflexionar en torno a las instituciones que nos atraviesan como alumnos del posgrado, los encargos institucionales que pesan en nosotros, los dispositivos de los que formamos parte y las implicaciones que van delineando nuestras diversas formas de observar y reflexionar los fenómenos colectivos. Vale señalar, que al final de este proceso grupal, mismo que coincidió con el último trimestre del plan de estudios de la Maestría, sucedió un evento interesante en el grupo.

Recientemente, el surgimiento del movimiento estudiantil Yo soy132, en el contexto mexicano político electoral, ha logrado hacer converger a miles de estudiantes de diversas universidades en torno a la lucha por la democratización de los medios de comunicación y la postura en contra del candidato presidencial

del PRI, Enrique Peña Nieto. Estudiantes de la UAM Xochimilco han formado también sus propias comisiones, participando de manera activa en las recientes asambleas y movilizaciones. En este contexto, los compañeros de generación de este posgrado logramos organizarnos como grupo y emitir un pronunciamiento escrito fijando nuestra postura ante el momento electoral actual. Además, pudimos asistir a una de las marchas convocadas por este movimiento y llevar una manta diseñada por nosotros. Considero que estos actos no hubieran sido posibles sin la intervención grupal de la cual formamos parte y en la cual pudimos reflexionar sobre nosotros mismos¹⁶. Tarea por demás complicada y muchas veces desgastante, pero que nos permitió comprender las tan diversas y múltiples formas en las que constantemente somos intervenidos por los dispositivos institucionales y la serie de analizadores que nos permiten echar luz y reflexionar sobre nuestra práctica. Pero ¿qué fue todo lo que en mí pasó, durante este proceso? Reiteraré mi antigua percepción en relación al predominio de las formas burocráticas por encima de los procesos educativos y de formación, volví a creer en la fuerza del trabajo colectivo y sus alcances, descubriendo todo lo que en grupo se puede movilizar a partir del dinero, gran analizador¹⁷. También comprendí que todo trabajo de investigación requiere de una constante reflexión en torno a las instituciones que nos constituyen y las implicaciones que van delimitando nuestra práctica.

¹⁶Me refiero concretamente al dispositivo de trabajo grupal del cual formamos parte durante los dos últimos trimestres de la Maestría, mismo que estuvo coordinado por los profesores Roberto Manero Brito y Fernando García Masip, miembros de la línea de Investigación y cuerpo académico: Memoria y Futuro.

¹⁷En el texto “La intervención en las instituciones de educación y de formación”, Lapassade reflexiona en torno a la importancia del dinero en tanto que este “toca el fondo de la vida privada”. En este sentido, propone considerarlo como principal analizador de la teoría socioanalítica (Lapassade,1981).

d. Preguntas de Investigación

Tal como puede leerse en las anteriores líneas, este trabajo de investigación se ha ido construyendo muchos años atrás y por lo tanto ha sido objeto de múltiples modificaciones, dejando un tanto de lado algunas de las primeras inquietudes e incorporando otras más recientes. Sin embargo, es producto de una misma reflexión en torno al espacio universitario y sus actores. En este sentido, considero que un trabajo de investigación es también un trabajo que da cuenta de los procesos por los que va atravesando el propio investigador, de la experiencia en su formación, sus miedos, angustias y deseos.

En un inicio, esta investigación buscaba dar cuenta de los movimientos estudiantiles dentro de la UAM Xochimilco, el contexto en el que surgen, sus formas de participación y su aparente desvanecimiento en el tiempo. ¿Por qué los movimientos estudiantiles no perduran en el tiempo?

Sin embargo, estas primeras inquietudes fueron cobrando otro sentido a medida que fui comprendiendo que los acontecimientos que he relatado, más allá de ser experiencias estudiantiles o laborales, constituyen analizadores que develan modos de actuar específicos de lo instituido en la Universidad. En este sentido, pude darme cuenta que para poder reflexionar en torno a los propios movimientos estudiantiles, era preciso primero entender las formas en las que la Universidad responde ante la participación estudiantil.

Estas reflexiones cobraron mayor sentido cuando en el contexto universitario de la elección y designación del nuevo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, surge una importante participación estudiantil que atrae la atención de toda la comunidad universitaria. Las acciones llevadas a cabo por los estudiantes y profesores, las respuestas institucionales y los escenarios de

conflicto que surgen, me llevan a considerar este evento como un analizador natural que surge a partir del propio dispositivo institucional: el proceso de elección y designación del próximo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sin embargo, a partir de la reflexión colectiva con compañeros y profesores pudimos comprender que el analizador no era en sí mismo el conflicto, sino los elementos que quedan evidenciados en este escenario, mismos que era preciso significar partiendo de una génesis histórica de la propia institución. A partir de dichas reflexiones, me pregunto:

- ¿Qué significaciones imaginarias sociales surgen en el evento analizador y qué producciones de sentido generan en relación con los analizadores históricos?
- ¿Cuáles son las formas de respuesta institucional que pone en evidencia el movimiento estudiantil, en tanto analizador de lo instituido?
- ¿Qué tipo de subjetividades produce la Universidad a partir del cuestionamiento?
- ¿Cuáles son los distintos modos de acción institucional que devela el analizador?

Capítulo V

Génesis histórica social lejana de la problemática

1. El movimiento estudiantil de 1968 en México

Hemos aprendido en las calles, entre el pueblo, la realidad de la irrealidad. No volveremos a aprender como aprendíamos, ni a estudiar como estudiábamos. De hoy en adelante queremos una educación crítica, una educación que sea el fenómeno vivo con la problemática del país y no al margen de las aspiraciones revolucionarias populares y democráticas. No queremos una reforma educativa mediatizada burocrática y momificada. Ya no dejaremos de estar contra la antidemocracia.

La voz de México, 10 de noviembre 1968

El movimiento estudiantil mexicano de 1968 tuvo como principales ejes de lucha la defensa de la democracia y la libertad política, lucha que produjo múltiples expresiones de creación que buscaban poner de manifiesto la razón de ser del movimiento: la generación de un poder que posibilitara el diálogo y la acción autónoma así como la manifestación pública contra el Estado y el autoritarismo.

Frente al ataque de los medios masivos de comunicación, los estudiantes llamaron la atención de la gente a través de desplegados, mítines, festivales, noticieros universitarios, sociodramas en las calles y el transporte público y las

“brigadas”, constituyéndose ésta en su principal táctica de lucha. (Reygadas, 1998:16). Las brigadas consistían en informar de manera directa al pueblo, a través de volantes y de viva voz, lo que ocurría con el movimiento, ocupando las calles, las plazas e iglesias. Esta organización de rápida movilidad jugó un papel fundamental para llevar información a distintas instituciones educativas aun en el interior del país, por lo que a través de esta forma de acción, se logró informar y articular la acción de miles de jóvenes y trabajadores de distintos sectores. Maestros Universitarios, Politécnicos, electricistas, obreros, médicos, campesinos, vendedores ambulantes, entre muchos otros respondieron al llamado de los estudiantes estableciendo una relación nueva entre los estudiantes y el pueblo. Es a través de la experiencia cotidiana que se va construyendo un vínculo distinto que sienta las bases para el cuestionamiento sobre el sentido de la educación, la universidad, la práctica universitaria y el papel de los futuros profesionales en la sociedad.

Tras la brutal represión del 2 de octubre, el movimiento que había ganado espacio en las calles y la vida cotidiana de la ciudad, es obligado a desplazar su espacio de acción a la Universidad. Es desde ahí donde ahora se reflexionará sobre la experiencia vivida y se crearán nuevas formas de lucha que influirán directamente en la vida cotidiana de las instituciones universitarias y su vínculo con las problemáticas sociales. Como narra Reygadas, esto se expresa de forma clara en el último acto masivo del Consejo Nacional de Huelga, el 4 de diciembre

Uno de los logros fundamentales del Movimiento, es haber acercado a través de las “brigadas políticas” a los estudiantes con el pueblo de México y sus problemas... la organización estudiantil debe concluir necesariamente en la organización popular... (Reygadas 1988:21).

De esta forma, el movimiento de lucha así como la represión del 2 de octubre le devolvió a la universidad estudiantes con una conciencia política distinta, convencidos de que el conocimiento que se adquiría en los espacios educativos, debía ser un conocimiento “militante” que cuestionara las formas del Estado y trabajara por la transformación de la realidad. Los espacios educativos, los contenidos teóricos a estudiar así como las vías para la toma de decisiones, no podían ser las mismas después del movimiento. Luchar por el cambio dentro de la universidad, para avanzar en el cambio de la sociedad, es uno de los más importantes legados de la lucha estudiantil del 68. Es así que al plantearse que después del movimiento la universidad no podía seguir siendo la misma, sienta las bases para luchar por una autogestión universitaria que a partir de su propio cambio, permita desde allí “incidir en el cambio del conjunto de las relaciones sociales (Reygadas, 1988:24).

Continuar en la lucha por el cambio de la sociedad, implicaba trabajar en el cambio de la Universidad incidiendo en un cambio de conjunto en todas las relaciones sociales que existen en ella, que las decisiones sean tomadas democráticamente por los sujetos afectados por ellas. Así mismo, había que modificar las formas de enseñanza apuntando a que los estudiantes y profesores tuvieran una participación crítica en la construcción del conocimiento y su incidencia en problemáticas sociales reales y relevantes.

2. Reforma Educativa

No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos, sin contenido humano. Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento militante, el conocimiento crítico que impugna, refuta, transforma y revoluciona la realidad.

Consejo Nacional de Huelga

La lucha del movimiento estudiantil de 1968 trajo consigo el surgimiento de nuevos actores políticos que después de este movimiento, abanderaron luchas sociales así como distintos proyectos universitarios que buscaban incidir en una transformación de la vida universitaria. Por un lado, se desarrollaban organizaciones que buscaban acercarse a movimientos obreros, campesinos y a colonias populares para aplicar y canalizar sus tareas académicas, de investigación y de docencia, todas ellas actividades relacionadas con la formación universitaria y su articulación con problemáticas sociales concretas.

Por otra parte, para el Estado el movimiento del '68 había puesto de manifiesto que “se requería de una reforma universitaria, una modernización acorde a la situación del modelo de desarrollo capitalista acorde a las fuerzas que van construyendo su hegemonía en la coyuntura económica y política del país” (Díaz,1989:12). Para esto, se hace necesaria una Reforma Educativa que modificara desde los planes de estudio, los perfiles del egresado, las expectativas de status social hasta las formas de decisión y gestión dentro de las universidades.

La primera reacción del Estado frente a la crítica radical de la educación instituida, tradicional, fue la de intentar integrar, por institucionalización, a los nuevos sujetos y prácticas al ámbito

establecido. Se establece así el período de la Reforma Educativa, marcada por una transformación matizada del sistema nacional de educación a partir de los elementos aportados por las nuevas corrientes, prácticas y sujetos educativos, previamente re trabajados para “limar” la radicalidad de sus acciones, y presentar así una versión más o menos desnaturalizada del proyecto contracultural. (Manero,1996:3)

El encargo del Estado era entonces la creación de espacios educativos ajenos a la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional con la finalidad de aislar a los jóvenes que habían participado en el movimiento del ‘68 y así detener el crecimiento de espacios colectivos que constituían lugares de convergencia de estos nuevos sujetos sociales.

Estos nuevos espacios educativos adoptarían modelos probados en otros países, caracterizados por tener una población no mayor de 15 mil alumnos. Asimismo, se modificarían las expectativas de ascenso social que llevaba consigo una carrera universitaria, orientando las carreras que se ofrecerían hacia un mercado de trabajo que respondiera a las necesidades productivas del país, dando prioridad a la educación tecnológica (Díaz, 1989:12). Bajo esta misma lógica, se reducen los años necesarios para concluir una licenciatura y obtener un título profesional, permitiendo esto al estudiante, integrarse al mercado laboral con mayor rapidez.

Al respecto, Manero señala que esta reacción del Estado “se definiría básicamente por una intencionalidad de institucionalización e integración de los movimientos a las formas sociales establecidas” (Manero,1996:4). Así el Estado integra vía la institucionalización, aquellos movimientos que desde afuera lo habían cuestionado, academizando y transformado el espíritu contestatario y

revolucionario del movimiento en lo que vendría a ser una visión crítica de lo social.

(...) esta operación es un movimiento defensivo del Estado frente a la movilización social que lo rebasaba. El Estado se protegería y fortalecería a través de la institucionalización de dichos movimientos (Manero, 1996:4).

En este contexto político y social que surge el proyecto de la Universidad Autónoma Metropolitana, constituyéndose desde una iniciativa del poder ejecutivo encaminada a recuperar los espacios perdidos derivados de las movilizaciones de 1968.

3. Surgimiento de la Universidad Autónoma Metropolitana

En el año de 1973 el Presidente de la República Mexicana, Luis Echeverría Álvarez ordena que se realice un estudio sobre la demanda educativa en el país, estudio que se publica en mayo de ése año en la revista de Educación Superior de la ANUIES. Entre las diversas propuestas que surgen para atender esta demanda, se encuentra la propuesta de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Ante este encargo, el 10 de octubre de 1973 el Ejecutivo Federal envía al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para la creación de la UAM, compareciendo ante la Cámara de Senadores en entonces Secretario de Educación Víctor Bravo Ahuja. En dicha sesión, el Secretario señala que no se trata solamente de abrir un espacio que pueda atender las demandas de acceso de una población que ya no cabe en la Universidad Autónoma de México (UNAM) y el Politécnico. Declara que la intención es crear una “Universidad distinta, capaz de integrar los cambios sociales a sus programas de investigación y docencia” (El

proyecto orgánico y El modelo Xochimilco). Entre las características que destacan en esta propuesta de Universidad, podemos señalar las siguientes:

- Su constitución en Unidades Universitarias a través de las cuales se opera un sistema de desconcentración funcional y administrativa.
- Las Unidades se integrarán por Divisiones que se definen por grandes áreas del saber y ellas por Departamentos académicos que albergan profesores de una o más disciplinas afines. En este sentido, se fomenta un enfoque disciplinario en la docencia y en la investigación.
- Se promueve la educación extraescolar, ampliando la enseñanza fuera de las universidades, a fin de popularizarla.
- Entre sus funciones básicas está la preservación y difusión de la cultura.
- Se abre un espacio democrático mayor que el de otras universidades, ya que no permite que los órganos personales duren en sus puestos más de un periodo de cuatro años y habla de una práctica responsable de la autoridad.

Ante esta propuesta, el Senado realiza su dictamen sobre la iniciativa el 26 de noviembre de 1973, en la que señala que “se trata de una organización nueva del trabajo universitario, que se advierte desde el principio como diferente del de escuelas y facultades que prevalece en otras universidades. En este sentido, la UAM será la primera Universidad pública y autónoma que se organiza con un sistema departamental, ya que todas las universidades se habían desarrollado dentro del modelo napoleónico de escuelas y facultades, separadas de los institutos en los que se realiza investigación.

El 29 de noviembre, el Senado aprueba el Proyecto de Ley y lo turna a la Cámara de Diputados, que presenta su dictamen el 11 de diciembre del mismo año, en el que destacan algunos de los siguientes puntos:

- La iniciativa de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana se ajusta a los propósitos revolucionarios de convertir la enseñanza en un factor de transformación, en un elemento de cambio social.
- Este organismo descentralizado del Estado, se proyectó para que funcione con flexibilidad y permita la procedencia de cambios y transformaciones en concordancia con los requerimientos del país.
- Las universidades de México deben proseguir, como hasta el momento lo han hecho, acercándose al pueblo, para fortalecer cotidianamente la unión de la cultura con el trabajo y de la inteligencia con la acción.
- Los universitarios por su parte, deben continuar con sentido nacionalista por el camino del estudio y la investigación, subordinando su ejercicio al interés de las mayorías.

La Ley Orgánica de la UAM fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1973. Al respecto, Reygadas señala que prácticas institucionales como el control en su gestión, en la elección de las autoridades y las formas de representatividad estarían disfrazadas con un discurso de apertura, que mostrara flexibilidad en las carreras, los contenidos, enfoques educativos y posibilidades de inserción laboral de los egresados.

Esto se vio reflejado inmediatamente en el discurso de inauguración del primer rector de la UAM, Pedro Ramírez Vázquez, que menciona: “es obligación nuestra orientar a los jóvenes hacia lo que el país necesita y los nuevos mercados de trabajo” (Reygadas,1998:102).

Control con rasgos de democracia y modernización, doble propósito que enmarca desde sus orígenes la vida y las contradicciones que surgirán en la UAM en todos los ámbitos de su quehacer universitario” (Reygadas,1988:104).

Este doble propósito de la UAM se expresa en su Ley Orgánica Vigente, que en el artículo 2, del capítulo I, expresa que la Universidad Autónoma Metropolitana tendrá por objeto:

I) Impartir educación superior [...] procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad, II) Organizar y desarrollar actividades de investigación humanista y científica, en atención primordialmente a los problemas nacionales y en relación a las condiciones de desenvolvimiento histórico, III) preservar y difundir la cultura (Ley Orgánica, Cap.I, Art. 2).

Sobre este punto, Reygadas (Reygadas, 1988) también nos hace reflexionar en torno a la ambigüedad y el campo abierto que aparece en estas líneas, ya que existen una multiplicidad de miradas posibles al respecto, así como interpretaciones, ya que ¿quién define las necesidades de la sociedad? y ¿a partir de qué criterios?

Ante este campo abierto de interpretaciones, el Estado sentó las bases para delimitar los objetivos expresados en la Ley Orgánica, ya que a pesar de que ésta estipula que la Junta Directiva, uno de los mayores órganos de la Universidad,

[...] estará integrada por 9 miembros que el Colegio Académico designará por mayoría de votos, tres de los cuáles, al menos, deberán ser miembros del personal académico de la UAM (Ley Orgánica, cap. III, art.7), la primera en la historia de la UAM fue designada por el mismo Estado siendo esto determinante, ya que de esta forma quedaban establecidas las interpretaciones de acuerdo a la voluntad de quien constituyó la Universidad.

4. Modelo Xochimilco

Dentro de este campo abierto de interpretación en cuanto a los principios que dieron origen a la UAM, surge entre diversos actores universitarios la necesidad de formular un marco de referencia para la creación de la Unidad Universitaria del Sur, que propugnaba por la necesidad de una universidad contemporánea preocupada por un análisis de su articulación en la estructura social. Dentro de este sector, estaban también luchadores sociales que participaron y vivieron de manera directa el movimiento del '68, universitarios con una posición más radical y comprometidos en defender un proyecto de universidad distinto al que encargaba el Estado, que partiera de las verdaderas necesidades sociales de las mayorías con el fin de lograr una universidad crítica y comprometida. Estos grupos dieron origen a un Sindicato Mixto, en el que además de atender los asuntos laborales de los trabajadores, también se proponía un proyecto académico alternativo y opuesto al dominante. En este contexto surge la Unidad Xochimilco, que en particular impulsará una

práctica universitaria socialmente comprometida, integradora de la generación, transmisión y aplicación del conocimiento [...] con una dimensión social que contiene potencialidad transformadora (Novelo, 1993:14).

Esta idea la vemos expresada su misión, que conjuga la docencia, la investigación y el servicio, redefiniendo el papel social de la educación superior, convirtiendo la universidad en una “universidad crítica y actuante” donde el estudiante orienta su propia formación al intervenir en el proceso de transformación de la realidad.

El modelo educativo que orientará esta práctica será el Sistema Modular, modelo que como señala Gustavo Rojas

(...) sólo es comprensible en la medida en que se ubica en el contexto de una universidad que en torno a la interdisciplinariedad postula fundamentalmente la acción creativa y la actitud crítica como condiciones para la producción de ciencia y conocimiento (Rojas,1992:56).

Existen diferencias fundamentales entre el Sistema Modular y el sistema tradicional que alteran de manera importante las formas de enseñanza-aprendizaje así como el papel del estudiante. En este sentido, el alumno es el que desarrolla su propio conocimiento al enfrentarse de manera directa con problemas de la realidad, los confronta y cuestiona con el fin de conocer y transformar la realidad.

Conocer un objeto, conocer un acontecimiento, no es solamente mirarlo y hacer de él una copia mental, una imagen. Conocer un objeto es actuar sobre él. Conocer es modificar, transformar el objeto y entender el proceso de su transformación y, como consecuencia entender la forma en que el objeto es construido (Documento Xochimilco, 2001:8).

A través de un continuo proceso de investigación a lo largo de toda la formación, el Sistema Modular apunta a un proceso de aprendizaje continuo, que privilegia

las formas de trabajo en grupo así como una relación más horizontal en las relaciones internas en el aula, pero que sobre todo apunta a la posible transformación de la realidad. Esta tarea implica “el abordar simultáneamente la producción de conocimientos y la transmisión de los mismos, así como la aplicación de estos conocimientos a una realidad concreta” (Documento Xochimilco,2001:17). En este sentido, la estrategia educativa para llevar a cabo esta propuesta, consiste en pasar del conocimiento enfocado en disciplinas, al conocimiento en torno a los llamados *objetos de transformación*, que requieren ser abordados desde distintas disciplinas. Gustavo Rojas (Rojas,1992) señala que el objeto de transformación debe ser entendido en tres niveles explicativos que lo fundamentan: de orden epistemológico, metodológico y psicopedagógico, todos estrechamente vinculados y que permiten entender la estructura del trabajo modular.

Desde su planteamiento epistemológico, el *objeto de transformación* está encaminado a repensar las funciones y el papel de la universidad en la sociedad. De esta forma, lo que subyace en la noción de objeto de transformación -desde este orden- es una concepción de la ciencia como instrumento para la transformación de la realidad de acuerdo a las necesidades sociales. Esta reflexión, permite también repensar y redefinir el papel de la Universidad así como la relación que el investigador establece con los otros en el campo en el que interviene.

Por otra parte, desde una mirada metodológica constituye el problema de la realidad en torno al cual el estudiante va a reflexionar e intervenir con el fin de construir conocimiento y transformarlo. En este sentido, el objeto de transformación supone también un tipo de ciencia que no sólo pretende producir

conocimiento, sino también intervenir en la realidad. Así, el estudiante interactúa de manera directa con el objeto de transformación.

Por último, desde un punto de vista psicopedagógico, el objeto de transformación es el elemento que permite un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte de una realidad concreta a partir de la cual ciertos conocimientos teóricos van cobrando sentido. De esta forma, la noción de objeto de transformación es la que da sentido al Sistema Modular, permite su operatividad e imprime al proyecto Xochimilco un elemento singular frente a los sistemas tradicionales de enseñanza (Rojas,1992).

Capítulo VI

Génesis histórica social reciente de la problemática

1. El analizador natural como eje de análisis: elementos de conflicto en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Xochimilco.

Lo que a continuación se presenta constituye una relatoría de los hechos ocurridos en torno al proceso de elección y designación del actual Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote. Este acontecimiento ha sido tomado como un analizador natural que surge en el contexto del dispositivo institucional señalado anteriormente. Consideramos que éste devela elementos sobre la Universidad que requieren ser reflexionados y detona un análisis sobre la misma¹⁸.

El 7 de junio de 2011 se llevó a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, un proceso de auscultación para la elección y designación del nuevo director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esa Unidad. En dicho proceso la comunidad universitaria constituida por alumnos y profesores pertenecientes a cada uno de los cuatro departamentos¹⁹ que conforman la División de Ciencias Sociales y Humanidades tienen la posibilidad de expresar su preferencia por uno de los candidatos que forman la terna propuesta por el

¹⁸El trabajo de observación, escritura y toma de fotografías en torno a este acontecimiento fue hecho por mí; por lo que los elementos subjetivos así como una determinada postura política, constituye un elemento central para esta reflexión, acto que como hemos señalado, implica pensarse a uno mismo.

¹⁹Departamentos de Educación y Comunicación, Política y Cultura y Producción Económica y Relaciones Sociales.

Rector, sin embargo es el Consejo Académico quien designará al nuevo Director de la División de acuerdo a los votos emitidos por los miembros de dicho Consejo.

En este sentido, resulta preciso señalar la forma en la que éste se integra, de acuerdo con la Legislación Universitaria.

Artículo 22. En cada unidad universitaria habrá un Consejo Académico integrado por:

- I. Un Rector, quien lo presidirá;
- II. Los directores de División;
- III. Los jefes de Departamento de la Unidad;
- IV. Un representante del personal académico y otro de los alumnos por cada departamento; y
- V. Dos representantes de los trabajadores administrativos de la Unidad.

Entre las funciones de este Consejo Académico, se encuentra la de “Designar a los directores de División de las ternas que le propongan los respectivos rectores” (Artículo 23, Legislación Universitaria).

De esta forma, una vez llevada a cabo la auscultación y el conteo de los votos emitidos, los representantes de cada Departamento (estudiantes y profesores), llevarán al Consejo Académico su voto, en representatividad de los miembros de su departamento. En este sentido, la elección del Director tal como está estipulada en la legislación, no se lleva a cabo por la vía del voto directo, sino por la vía de la representatividad. El mismo 7 de junio una vez concluida la auscultación, los resultados fueron los siguientes:

Trabajadores, docentes y administrativos

Candidato	Votos
Dr. Ernesto Soto	190
Mtro. Jorge Alsina	128
Dra. Griselda Martínez	33

Comunidad Estudiantil

Candidato	Votos
Dr. Ernesto Soto	342
Mtro. Jorge Alsina	155
Dra. Griselda Martínez	132

Una vez dados a conocer éstos, se convocó a sesión de Consejo Académico para el día siguiente, 8 de junio a las 10hrs. para que sea éste el que emita su voto para designar al nuevo Director. Tras la votación, se da a conocer que el Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote es el nuevo Director de la División, en concordancia con los votos emitidos.

Votación del Consejo Académico

Candidato	Votos
Mtro. Jorge Alsina	21
Dr. Ernesto Soto	16
Dra. Griselda Martínez	1
Abstenciones	1

Si bien, el proceso de elección se llevó a cabo de manera coherente con lo estipulado en la legislación, el resultado sorprende a algunos de los miembros del Consejo, que esperaban que la preferencia de la comunidad universitaria de la División (hacia el Dr. Ernesto Soto) manifestada en el proceso de auscultación, coincidiera con la votación del Consejo.

En este punto conviene reflexionar en torno a lo que este dispositivo institucional pone en marcha y devela de las formas instituidas en la Universidad. Como ya lo señalábamos en el capítulo anterior, desde la fundación de la UAM, prácticas institucionales como el control en su gestión, la elección de las autoridades y las formas de representatividad están disfrazadas con un discurso de apertura inherente a este proyecto de Universidad. Así, estas prácticas resultan contradictorias con la idea de una universidad crítica y actuante que promueve la formación de estudiantes con la capacidad de cuestionar y transformar su realidad, enfoque particular del Modelo Xochimilco. En este sentido, pareciera que el dispositivo institucional al que nos referimos pone también a jugar fuerzas contradictorias que por un lado apelan a un respeto de lo estipulado por la legislación y por el otro, pugnan a favor de que la comunidad universitaria sea convocada para la elección de sus autoridades por la vía del voto directo.

Sin embargo, el curso que fue tomando este acontecimiento en su calidad de analizador, fue develando además, una serie de elementos que nos permitirán cuestionar determinadas formas de acción institucional en respuesta al cuestionamiento. Para esto, a continuación hacemos una relatoría de los hechos siguientes a este momento así como las acciones que éste detonó. Esta recuperación de los hechos está constituida por fragmentos de correos electrónicos que circularon por parte de estudiantes, profesores y autoridades universitarias²⁰ así como por el trabajo de observación y material fotográfico realizado por mí.

²⁰La mayor parte de los correos de profesores, fueron enviados por la Dra. Claudia Salazar Villava, Consejera Académica representante de la comunidad académica del Departamento de Educación y Comunicación, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Algunos otros son respuestas o comunicados de otros profesores del mismo departamento. Los comunicados institucionales por parte del Rector así como los anteriores, fueron enviados a través del correo institucional. Los

a. Primer Momento: La votación del Consejo Académico. ¿Crisis Institucional?²¹

A continuación se presenta una reconstrucción de los eventos siguientes a la votación del Consejo, tomados de un correo electrónico enviado por la Consejera Académica representante del Departamento de Educación y Comunicación, a los profesores del mismo.

Ante la inconformidad manifiesta inicialmente por los Consejeros representantes de la comunidad estudiantil y de los Consejeros representantes de Académicos de la CSH, se inició una larga discusión en donde se estableció la necesidad de respetar la voluntad de la comunidad de CSH expresada en las urnas y se ponderó la situación de ingobernabilidad que supondría el que se nos impusiera un Director que no contara con el apoyo de su comunidad. Se propuso anular esa votación y repetirla, pero el presidente del Consejo Académico, Rector Salvador Vega nos hizo saber que legalmente era imposible votar de nuevo lo que ya había sido votado. La presencia de la comunidad de CSH en la sesión se incrementó progresivamente de manera importante, en defensa del respeto al proceso democrático de nuestra División y manifestando su determinación de desconocer al nuevo Director designado, e incluso al Consejo Académico mismo, lo que evidenció una crisis institucional de gravedad.

correos estudiantiles circularon a través de una lista formada por ellos mismos, a partir de los acontecimientos que siguieron.

²¹La frase así como las citas han sido tomadas del correo enviado por la Dra. Claudia Salazar, Consejera Académica del Departamento de Educación y Comunicación, el día 9 de junio de 2011.

Como ya hemos señalado, la legislación universitaria estipula que el Consejo Académico es el encargado de designar a los directores de las divisiones, por lo que podemos considerar que apelar a un *respeto de la voluntad de la comunidad emitida en las urnas*, lleva consigo una contradicción, ya que la legislación universitaria no estipula este proceso de votación por parte de la comunidad, como instrumento para la elección y designación de éstos. Así mismo vemos que se alude a una crisis institucional derivada de la inconformidad de algunos consejeros y su intención de desconocer al nuevo director, al Consejo y en este sentido la Legislación Universitaria. Sin embargo, quizá valga preguntarnos si esta crisis, en caso de que exista, es derivada de este proceso o sólo pone en evidencia la descomposición creciente de las formas de gobierno universitario y de un proyecto universitario que ha sido burocratizado.

Para reflexionar en torno a esto, valga rescatar los siguientes fragmentos de la carta a la que hemos hecho alusión:

Se expuso que la única salida al conflicto, dentro de las vías institucionales sería recibir la renuncia del Mtro. Alsina y reponer el proceso completo de designación publicando una nueva convocatoria. Tras casi siete horas de sesión, la Secretaria del Consejo, la Dra. Beatriz García hizo del conocimiento de ese órgano que había recibido una llamada telefónica del Mtro. Alsina Valdés ofreciendo hacer llegar su renuncia en el término de una hora, para resolver con ello la conflictiva desencadenada.

Los consejeros deciden esperar la llegada de la carta de renuncia sin embargo, después de tres horas ésta no llega, por lo que la sesión entra en receso hasta el día viernes 10 de junio a las 13hrs, para que una vez recibida la renuncia, se restituya el proceso.

Proponer una salida al conflicto por vías institucionales, presionando para que el nuevo director renuncie, resulta contradictorio en un contexto en el que por un lado se desconoce lo estipulado en la legislación y por el otro se apela a ella para dar una salida institucional a un proceso que en este sentido, ha sido legítimo. ¿Qué es entonces lo que en realidad está en juego en esta confrontación?

Si bien en una primera instancia podemos suponer que estas expresiones de inconformidad y “enfrentamiento” con lo instituido revelan formas de acción instituyentes, es preciso detenernos y recordar que este acontecimiento, en su calidad de analizador, irá develando la significación del mismo en relación a las distintas posiciones de los sujetos que conforman la institución.

b. Segundo momento: ¿Decadencia institucional en la UAM Xochimilco?²² “Palabra sin valor, casa cerrada al tiempo”

Es la mañana del 10 de junio, la Sala de Consejo está totalmente llena: profesores, alumnos, secretarías, trabajadores de diversas áreas. Estudiantes sentados al centro de la sala, todas las sillas ocupadas, el resto del espacio habitado por personas de pie aun en el pasillo de afuera.



Nunca había visto la Sala de Consejo así: Llena y tapizada de carteles. Varios hacen alusión al valor de la palabra. Uno de ellos muy grande, en el centro de la sala y frente al Rector, denuncia: “Palabra sin valor, casa cerrada al tiempo”.



²²La frase así como las citas, han sido tomadas de correo enviado y firmado por “Estudiantes de la UAM Xochimilco” el día 12 de junio del 2011. La relatoría se basa en el trabajo de observación realizado por mí.

La sesión que entró en receso el día 8 de junio, se reanuda con la lectura que hace la Secretaria de Unidad, de una carta del Mtro. Alsina en la que retira su ofrecimiento de renuncia²³. En ella expone que si bien, había decidido renunciar a su cargo días antes al enterarse de que un grupo de estudiantes y profesores habían irrumpido en el Consejo expresando su desacuerdo por haber resultado elegido, en ese momento retiraba su ofrecimiento.

Las razones que sustentan su decisión apelan principalmente a los puntos establecidos en la legislación y a la legitimidad de su designación:

Mi designación como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco para el periodo 2011-2015 fue impecablemente legal, así como el conjunto del proceso que llevó a ello. El grupo de alumnos que ha protestado contra mi designación, apoyado por algunos profesores, y, en especial, algunos integrantes del Consejo Académico que también han protestado, han argumentado que mi designación violó los resultados de las votaciones de los profesores y alumnos de los cuatro Departamentos de nuestra División y que, por tanto, atenta contra los principios democráticos constituyéndose en una imposición.

Este argumento es inaceptable, porque la legislación de la UAM, base del "Estado de Derecho" entre nosotros, establece claramente que los Consejos Académicos están conformados, normalmente, por 42 miembros y que sus decisiones, como en este caso, se toman democráticamente por mayoría de votos de los miembros presentes (en mi designación estuvieron presentes 39). De tales 42 integrantes,

²³La carta completa se encuentra ubicada en los anexos de este trabajo.

16 consejeros (38%) son órganos unipersonales o autoridades; 24 (57%) consejeros son representantes de profesores o de alumnos de los 12 Departamentos y 2 consejeros (5%) son representantes de los trabajadores administrativos (Tomado de la carta del Mtro. Alsina al Consejo Académico, 8 de junio 2011).

La lectura de la carta origina un considerable descontento que va en aumento a medida que algunos consejeros académicos y estudiantiles toman la palabra en la sesión. Esto da inicio a una larga discusión en torno a la posibilidad de considerar la renuncia verbal del Mtro. Alsina como consumada y entonces dar lugar a un nuevo proceso. Otra vertiente de la discusión, versa en torno a la *honorabilidad*²⁴ del Mtro. Alsina al haber ofrecido su renuncia en un primer momento y después retirarla habiendo comprometido su palabra y la de la Secretaria de la Unidad, quien fue portavoz de la misma. Para algunos de los Consejeros, esto constituía un engaño y brindaba elementos legales para pensar en la destitución. Así transcurrieron casi siete horas de discusión, debatiendo entre la honorabilidad y la destitución del designado director de la División.



²⁴Al preguntarle a uno de los abogados de la Universidad ahí presentes, sobre las condiciones por las cuales puede ser destituido un Director, se alude entre otras al cuestionamiento a la "honorabilidad" del candidato.

Representantes estudiantiles tomaban la palabra exigiendo la renuncia del director mientras eran apoyados y animados por algunos representantes académicos.



La sala de consejo continuaba llena a pesar del creciente desgaste y la confusión. En este ambiente, el Rector llamó a un receso en vista del tiempo transcurrido y las condiciones de la discusión. Lo que ocurrió después desencadenó un mayor descontento:

Pero, nadie se imaginaria lo que sucedió después de que se llamara a un pequeño receso para comer y descansar, el Rector de la Unidad, claramente acorralado y con los argumentos legales completamente agotados declaró, sin que ni siquiera regresaran a la sala la totalidad de los consejeros, por terminada la sesión y salió prácticamente huyendo por la parte de atrás de dicha sala.²⁵

A medida que la comunidad regresaba poco a poco a la sala, se percibía cada vez más el asombro y el coraje, nadie daba crédito de lo que ahí había sucedido. Los estudiantes claramente molestos, interceptaban a los abogados representantes de la Rectoría General. Les preguntaban si lo que el Rector había hecho era legítimo y cuáles eran las implicaciones legales de éste hecho, a lo que ellos respondían con risas burlonas: “*interpreténelo como quieran*”. Para los estudiantes esto era recibido como una burla: “*¡se peló mientras comíamos!*” decían algunos aún sin poder creerlo. El descontento creció rápidamente y por un momento los estudiantes consideraron la posibilidad de tomar la Sala de Consejo hasta que se reanudara la sesión, sin embargo la intervención de algunos profesores miembros de Consejo calmó los ánimos al comunicar que entregarían una carta firmada por 18 Consejeros Académicos solicitando una sesión

²⁵Cita tomada de correo electrónico firmado por “Estudiantes de la UAM Xochimilco” el día 12 de junio del 2011.

extraordinaria con carácter de urgente para discutir sobre la renuncia del Mtro. Alsina y la iniciación de un nuevo proceso de designación. Si bien la renuncia del director electo no existía como tal, se continuaba apelando a ésta de manera casi desesperada.

Por su parte, los representantes estudiantes así como los presentes en la sala, discutían sobre las acciones a seguir después de este suceso.

Los ahí presentes tomamos como un insulto y una burla más dicha acción, que evidencia la falta de voluntad por resolver los conflictos desdeñando la participación de la comunidad universitaria, pero también, creemos que es un síntoma más de la descomposición estructural de la institución, una muestra de la decadencia a la que ha llegado nuestra universidad en los últimos años y que si no se resuelve ahora nos encaminaremos a un callejón sin salida²⁶.

Conviene en este punto recordar algunos de los acontecimientos anteriores a este, que conforman un creciente malestar entre los estudiantes de la universidad y que fueron señalados en el capítulo IV de este trabajo. La intimidación, persecución y represión sufrida por algunos de los alumnos que participaron en el paro en apoyo al SME así como las omisiones e indiferencia en torno a las demandas que alumnos de la licenciatura en Psicología denunciaron en el Consejo Divisional, pueden ser considerados como parte de una memoria

²⁶Cita tomada de correo electrónico firmado por “Estudiantes de la UAM Xochimilco” el día 12 de junio del 2011.

colectiva que en un contexto reciente, va conformando una larga lista de agravios hacia los estudiantes.

En el caso particular de los alumnos de Psicología, es preciso señalar que en el momento en que se dio el conflicto, el Mtro. Jorge Alsina fungía como Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y él mismo estaba presente en la sesión de Consejo Divisional en la que se expuso el caso. Asimismo, se entrevistó personalmente con los alumnos para escuchar sus demandas y resolver que no tenían sustento, por lo que el caso quedaba cerrado. En este contexto, podemos entender que para los representantes estudiantiles así como para algunos de los estudiantes, la designación del Mtro. Alsina representaba y reactualizaba una serie de acciones autoritarias hacia su comunidad. De igual forma, sucesos como el originado a causa del paro estudiantil en apoyo al SME o el evento cultural y político en apoyo a Atenco (por mencionar sólo algunos de los más recientes), constituyen esa memoria colectiva que impulsa fuerzas instituyentes capaces de cuestionar las formas instituidas.

En este sentido, retomamos lo planteado por Savoye cuando enfatiza que al acercarnos al pasado es preciso poner la mirada en las dinámicas sociales que rodean a la problemática así como las acciones instituyentes que se manifiestan frente a estas dinámicas. Así, el trabajo de la Génesis Social nos permite reconstruir las condiciones sociales y políticas que posibilitan la aparición de determinados fenómenos. Por tanto, podemos ver que los movimientos o las acciones colectivas actuales tienen un origen histórico social que les precede y que de alguna forma, posibilita su aparición.

c. *Tercer momento: La toma de la División de CSH: “Disculpe las molestias, democracia en construcción”*²⁷

Después de las condiciones en que fue dada por terminada la última sesión de Consejo Académico, la comunidad estudiantil convocó a una asamblea urgente para el día lunes 13 de junio, haciendo circular el llamado por correo electrónico y a través de carteles en la Universidad.

Las cosas no pueden quedar así, esto no es una lucha de hoy, es algo que siempre ha pasado y seguirá pasando, de nosotros depende cambiar nuestro presente. Es inaceptable la demagogia con la que somos tratados, prometiéndonos el diálogo abierto y buscar soluciones en conjunto, cuando en realidad para ellos es tan fácil sólo decir, sólo darse la vuelta y correr a esconderse sin tener una verdadera voluntad para resolver problemas en nuestra universidad. Aclaremos que no estamos a favor ni en contra de ningún candidato. El proceso tan negro y deshonesto es lo que nos hace reaccionar. NI SOTO NI ALSINA. DEMOCRACIA REAL YA!!



²⁷La relatoría de estos hechos y las citas están basadas en el correo electrónico: “Cronología de agravios y esperanzas” enviado por los estudiantes, así como del trabajo de observación realizado por mí.

Si bien en un inicio la postura de los estudiantes estaba en concordancia con los planteamientos de algunos representantes académicos en relación al “*desconocimiento de la voluntad de la comunidad en las urnas*”, en este momento parecen desligarse un poco de ésa discusión. Apelan a la falta de una democracia real en la UAM y denuncian la indiferencia y nula voluntad de las autoridades para resolver sus demandas. En este sentido, podríamos pensar que son las fuerzas instituyentes las que se expresan al cuestionar la legislación así como su lugar como universitarios.

En este contexto, la asamblea convocada por los estudiantes se reúne y decide que ante la ilegitimidad del proceso de elección y designación, se tomen de manera pacífica las instalaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para exigir la renuncia del Mtro. Alsina. La toma de ésta es realizada sin complicaciones y se instala un plantón en los pasillos aledaños así como en los jardines del edificio central, en los que se ven casas de campaña, bicicletas y carteles que exigen *democracia real* en la UAM.





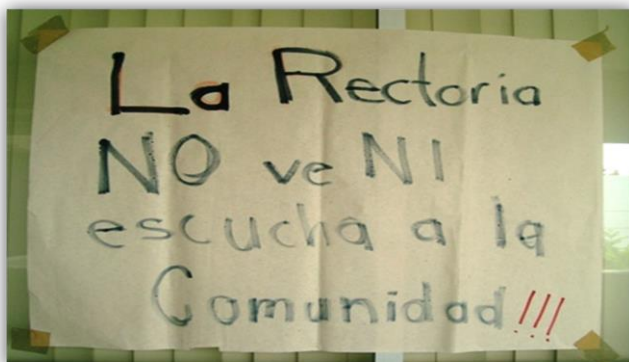
El martes 14 se realiza una nueva asamblea estudiantil, en la que se decide llevar una carta al Rector para exigirle que a más tardar a las 14hrs. del siguiente día, de respuesta a la solicitud de la sesión extraordinaria de Consejo Académico propuesta por los consejeros académicos. El miércoles 15 por la mañana, se presenta en el plantón el Mtro. Alsina para ofrecer un diálogo y se le invita a la asamblea que se realizará esa misma tarde. Con la asistencia de estudiantes, trabajadores y docentes, se inicia la sesión y se informa acerca del contexto del conflicto.

El Mtro. Alsina se presenta en su calidad de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al tiempo que la comunidad lo desconoce. Una comisión de la asamblea sube a rectoría para conocer la respuesta del Rector a la carta entregada el día anterior. La comisión informa a la comunidad que no hay respuesta alguna y que se dará un plazo hasta las 18hrs. para recibirla. En tanto, la asamblea decide que de tener una respuesta negativa, se tomarán también las instalaciones de Rectoría. Al cumplirse con el plazo, la comisión sube a las instalaciones y se encuentra con un gran número de vigilantes con cámaras fotográficas y un notario. La Secretaria de la Unidad se presenta y anuncia que el Rector no se encuentra y que no hay respuesta alguna, ordenando a los estudiantes desalojar la Rectoría y liberar las instalaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de lo contrario, se procedería de manera legal.

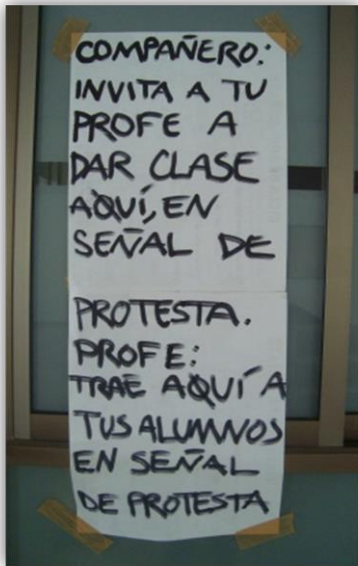
Encabezados por el Mtro. Alsina, vigilantes y el grupo de seguridad de la Universidad avanzaron hasta la División mientras los estudiantes resguardaban las instalaciones de la misma con cadenas humanas. A pesar de las provocaciones los estudiantes se mantuvieron en calma mientras los vigilantes acompañados por el notario recorrían los pasillos, retirándose de ahí alrededor de las siete de la noche.

Tras una larga asamblea, los estudiantes deciden tomar la Rectoría como lo habían acordado. Una vez más, prácticas autoritarias y de intimidación son parte de las respuestas institucionales ante el cuestionamiento a sus formas instituidas.

El jueves 16 los pasillos del tercer piso del edificio central amanecen llenos de tiendas de campaña. A las afueras de la División hay mesas con agua y algunos alimentos. Más adelante hay un espacio cercado por hilos con cascabeles a manera de sistema de alarma, que rodea algunas casas de campaña, mismas que llegan hasta las puertas de la rectoría y de la sala de Consejo.



Se nota que muchos pasaron allí la noche. Cerca de una de las escaleras y fuera del elevador, hay grupos de estudiantes con sus profesores, sentados en el piso tomando clase. Han respondido a la convocatoria de salir de las aulas y tomar el espacio. Carteles tapizan las paredes, exigen la renuncia de Alsina y un nuevo proceso de democracia real: “Democracia en construcción, disculpe las molestias”.

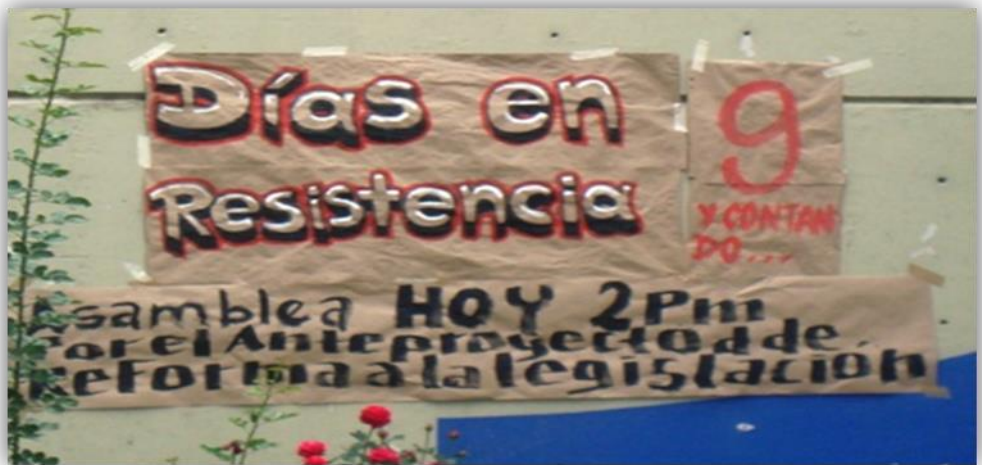




Exigimos
Sesión
Extraordinaria
De
Consejo Académico
Redar Cumple
con tu
Obligación

Si la ley no
sirve
A CAMBIRLA

A las nueve y media de la mañana los abogados se presentan en la Rectoría para informar que la convocatoria para la sesión de Consejo Académico ya había sido emitida, por lo que solicitaban desalojar las instalaciones. Los estudiantes responden que no las liberarán hasta ver la convocatoria por escrito. A las siete de la noche se recibe la convocatoria con un solo punto en la orden del día: la redacción de un pronunciamiento por parte del Consejo Académico sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. En cumplimiento con lo acordado, los estudiantes liberan las instalaciones alrededor de las ocho de la noche a pesar de que la convocatoria no contempla lo solicitado en la carta firmada por los consejeros el día 10 de junio.



El 14 de junio, el Rector de la Unidad Dr. Salvador Vega y León comunica a la comunidad universitaria la designación del Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote como director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, durante el periodo comprendido del 15 de junio de 2011 al 14 de junio de 2015.



Capítulo VII

Líneas de reflexión

1. Memoria colectiva y procesos instituyentes

Al tomar el dispositivo institucional de elección y designación para el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como un analizador natural que devela prácticas institucionales instituidas, observamos que éste también parece potenciar una serie de acciones colectivas que fungen también como analizadores de la propia Universidad. Un ejemplo de éstos, son las acciones que emprenden algunos estudiantes en respuesta a la designación del Mtro. Jorge Alsina -como la toma de las instalaciones de la División y Rectoría de la Unidad-, en las que es posible ver expresada una memoria que subyace en la Universidad, memoria colectiva que toma elementos del pasado que permiten a las colectividades y los movimientos constituirse en el presente. En este sentido, recordemos que si bien la memoria se constituye a partir de las necesidades y los contextos del presente, el trabajo de rememorar adquiere una potencia creadora encaminada a la transformación de la realidad social y la creación de futuro. Por tanto, podríamos pensar que como parte de una génesis social lejana, el mito de origen de la UAM Xochimilco -como un proyecto encaminado a la formación de sujetos críticos capaces de transformar su realidad- pervive en la Universidad y se ve expresado en estas formas de cuestionamiento y de acción colectiva.

Sin embargo, esta memoria no sólo se nutre de su mito original, sino que existen también una serie de acontecimientos -que forman parte de una historia reciente- que cobran el carácter de analizadores y que nos permiten reflexionar en torno a la Universidad.

Al volver a los planteamientos hechos en relación a la memoria colectiva, podemos plantear las constantes tensiones entre estudiantes y Universidad son expresiones de un creciente malestar que persiste en la memoria colectiva de los sujetos que habitan la institución. De esta forma, es posible pensar que el rechazo expresado hacia el Mtro. Jorge Alsina, como nuevo Director de la División, es la manifestación de un acumulado de agravios sin respuesta que pone en evidencia todo aquello que la Universidad se niega a pensar sobre sí misma. Recordemos las demandas de los alumnos de Psicología, la represión ocurrida durante el paro en apoyo al SME y en los días subsecuentes, las amenazas, el acoso y el registro fotográfico.



Estos enfrentamientos, así como las tensiones y respuestas institucionales a los mismos, parecen expresar también una serie de prácticas burocráticas y autoritarias encaminadas a invisibilizar a los estudiantes como parte sustancial de la Universidad y con la facultad de intervenir en ella y cuestionarla. Dichas prácticas institucionales, articuladas con la memoria de los grupos así como de la institución misma, posibilitan acciones colectivas que ponen en cuestión significaciones imaginarias sociales como Universidad, universitario, democracia, etc.

Sin embargo, al retomar lo que Castoriadis señala en torno a la permanente tensión entre fuerzas sociales instituidas e instituyentes, podemos observar que si bien en los estudiantes existe una fuerza del carácter de la última, encaminada a cuestionar a la Universidad, pareciera ser cooptada por prácticas institucionales intimidatorias y autoritarias así como por otras formas de organización instituidas.

Para reflexionar al respecto, retomemos lo que Lourau señala en torno a los tipos de desviantes que puede adquirir el analizador institucional. En primera instancia, recordemos que existen tres momentos determinantes en las instituciones, mismos que nos hablan de las fuerzas que prevalecen en ésta así como de las formas organizativas y los discursos que el establecimiento adquiere. En este caso particular, consideramos que el analizador podría develar que la UAM Xochimilco se encuentra en un momento de *universalidad* correspondiente a lo social instituido. Muestra de esto, podrían ser las formas y los discursos institucionales que no dan lugar al cuestionamiento y que se traducen en prácticas burocráticas que ponen en evidencia una clara separación entre dirigentes y ejecutantes. En este sentido, creemos que el analizador deriva en un *desviante ideológico* que en este caso visibiliza cierto “cuestionamiento” a las formas instituidas en relación a la elección y designación de las autoridades universitarias, que parece tener como finalidad sólo agrupar a los estudiantes para integrarlos a estos grupos y no necesariamente cuestionar el proceso de elección y designación.

Si bien podemos observar por parte de algunos profesores y consejeros académicos, manifestaciones de desacuerdo en torno a la designación del Mtro.

Jorge Alsina, así como apoyo a las acciones de los estudiantes, pareciera que algunos de ellos, así como sus discursos y formas de acción tienen su origen en grupos totalmente institucionalizados.

Si bien éstos emiten discursos que convocan a los estudiantes y parecen respaldarlos, no parecen tener como finalidad cuestionar de manera directa las formas instituidas, antes bien buscan mantenerlas. En este sentido, podemos pensar que en la UAM Xochimilco se expresa una tensión permanente entre fuerzas instituidas e instituyentes, siendo estas últimas constantemente acalladas, al grado de que cada vez son menos frecuentes o convocan a pocos estudiantes.

Una de las vías por las cuales estas fuerzas parecen ser contenidas, son las formas burocráticas de organización. Al respecto Lapassade señala que el exceso de estas prácticas dentro de los establecimientos, llevan en su origen un problema político.

En este sentido, consideramos que es preciso cuestionarnos una vez más sobre el proyecto dominante que dirige la Universidad, así como por los otros proyectos que subyacen en ella. Consideramos que éstos pueden verse expresados en las tensiones entre grupos internos de la universidad así como en prácticas cotidianas dentro de la misma: el control en el uso de espacios públicos, la deficiente impartición de los planes de estudio, el registro fotográfico, la intimidación y los discursos autoritarios, o la toma de decisiones relevantes en torno a la universidad, como en los procesos de designación de autoridades, los intentos de aumento en las tarifas de servicios como la biblioteca o el comedor o las modificaciones al Reglamento de estudiantes.

Pareciera que la Universidad ha ido dejando de lado sus tareas sustanciales para dar paso a un crecimiento de poder de las funciones burocráticas sobre las académicas, evocando cada una de éstas a proyectos de universidad distintos.

2. Proyecto e institucionalización

Para reflexionar al respecto, volvamos sobre los planteamientos de Mühlmann y Lourau en relación a la noción de proyecto. En un primer momento, reconocemos que todo movimiento está inspirado en un proyecto que lo sostiene y que genera en el colectivo un mito fundante. En el caso particular de nuestra investigación, podemos remontarnos a dos momentos específicos: el primero, el origen de la Universidad Autónoma Metropolitana como respuesta a un encargo del Estado y el segundo, la creación de la Unidad Xochimilco con un proyecto de Universidad específico.

Retomemos entonces que esta Universidad surge en respuesta a un encargo específico del Estado que tiene su anclaje en el movimiento estudiantil de 1968. La necesidad de crear una universidad nueva con las características de la UAM, tiene la finalidad de aislar a los futuros universitarios de espacios como la UNAM o el Politécnico en donde la participación estudiantil había cobrado gran importancia en el contexto nacional. De esta forma, el Estado pretende detener el crecimiento de espacios colectivos capaces de impulsar fuerzas y acciones instituyentes. Con este contexto, podemos pensar que si bien, la significación imaginaria social con la que se funda la UAM la constituye como una universidad distinta que “con fundamento en su Ley Orgánica se ajusta a los propósitos revolucionarios de convertir la enseñanza en un factor de transformación, en un elemento de cambio social” (El proyecto orgánico y el modelo Xochimilco), en términos reales el Estado busca institucionalizar los movimientos estudiantiles e

integrar en un espacio académico el cuestionamiento a las formas establecidas, transformándolas en “una crítica social” emitida por la figura de un experto avalado por la institución científica. En este sentido, podemos plantear que si bien esta Universidad se funda en un proyecto aparentemente revolucionario - constituido como su mito original- éste fracasa al ser institucionalizado, dando paso a formas de organización específicas que niegan el proyecto bajo el cual se fundó. En el caso específico de la UAM Xochimilco, hemos señalado ya sus particularidades, plasmadas en el *Documento Xochimilco*. Al ser un proyecto inspirado en las luchas estudiantiles de 1968, apuesta a una “universidad crítica y actuante” capaz de transformar la sociedad en la que vive. Si seguimos la propuesta de Mühlmann, podemos señalar entonces que este proyecto originario constituye el mito de fundación de la UAM Xochimilco, pero que al ser institucionalizado da paso a otras formas de organización que lo niegan. En este sentido, resulta preciso pensar esta Universidad como el resultado de un proceso de institucionalización, como un espacio colectivo en el que se manifiestan las tensiones entre los distintos proyectos que le dieron origen. Al respecto, Ardoino propone que cuando el proyecto filosófico fracasa da paso a un proyecto programático que deja de lado los elementos imaginarios de transformación social, para dar lugar a formas organizativas que responden a los fines propios de la institución. Sin embargo, ¿qué es lo que pasa con aquel proyecto original o filosófico? Al retomar la discusión en torno a la memoria, podríamos plantear que en la UAM Xochimilco subyace una memoria colectiva que contiene las formas instituyentes que le dieron origen y que persisten en la Universidad.

En este sentido, pareciera que en ésta habitan los ecos de movimientos pasados, sus causas, sus formas de creación y acción, los contextos institucionales en los que emergieron así como el afecto y los vínculos que potenciaron.

(...) si bien la institución es testigo y garante del fracaso de la profecía como condición necesaria para su institucionalización, también es cierto que se constituye como memoria de aquellas aspiraciones y esperanzas colectivas que le imprimieron forma y que garantizan la presencia de un eco para la imaginación colectiva (Manero,Soto, 2005:187).

De esta forma, es posible observar dentro de la Universidad manifestaciones de esos otros proyectos originarios que fueron desplazados y que se expresan en formas de acción como la toma de las instalaciones de la División y Rectoría y en el apoyo a luchas sociales como la del Sindicato Mexicano de Electricistas o la lucha del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de San Salvador Atenco. La respuesta institucional a estos eventos constituye una serie de *analizadores naturales* que emergen en el espacio universitario y que develan una serie de contradicciones entre los distintos proyectos que subyacen en la Universidad. Por un lado, la Universidad enuncia en su proyecto filosófico la finalidad de formar estudiantes comprometidos con la sociedad y capaces de incidir en ella para transformarla, pero en la práctica es posible observar la negación de éste proyecto al obstaculizar y reprimir las acciones colectivas que apoyan dichas causas. En este mismo sentido, las acciones encaminadas a cuestionar prácticas institucionales como la mala impartición de los planes y programas académicos, prácticas institucionales corruptas y de intimidación así como los mecanismos de elección de autoridades, son ignoradas o cooptadas. De esta forma, pareciera que la Universidad se niega a ser cuestionada y pensarse a sí misma, negando a los estudiantes su capacidad de incidir en un espacio del que forman parte sustancial.

Así, pareciera que la Universidad pretende ocultar las contradicciones que habitan en ella y así mantenerla en un estado de clausura, mismo que nos remite a las formas de organización burocráticas que llevan consigo una clara división entre dirigentes y ejecutantes. Al respecto, Castoriadis señala que la burocracia es interiorizada por los sujetos como una jerarquización que le da sentido a la significación imaginaria social del dominio racional, en donde el saber está depositado en los dirigentes o en su caso, los expertos.

Al reflexionar en torno a lo que estos analizadores develan, ¿será posible pensar la Universidad como un espacio en el que las tensiones entre estudiantes y universidad pueden ser pensadas como la expresión de un fenómeno burocrático en aumento? Quizá, podríamos pensar que estas formas de jerarquización obturan la posibilidad de un cuestionamiento directo a la institución ya que parecen ir colocando a los estudiantes en un sitio cada vez más ajeno a la propia Universidad, como usuarios de un servicio y por tanto, incapaces de incidir en ella. Sin embargo, ¿qué implicaciones conlleva pensar un espacio universitario bajo estas formas?

Para reflexionar al respecto, retomemos la discusión que hace Castoriadis en torno a la noción de sujeto.

3. Subjetividades alienadas y subjetividades reflexivas

Castoriadis señala que es preciso pensar al sujeto no sólo como consciente de sus actos sino también capaz de reflexionar sobre ellos. Sin embargo, también precisa que es necesario recordar que la psique humana es socializada por la institución de la sociedad, misma que le impone significaciones imaginarias sociales que en este sentido, lo constituyen como un sujeto heterónomo, ya que ninguna de estas normas son producidas por él mismo. Así, la heteronomía remite

a la incapacidad de los sujetos de cuestionar la norma bajo la cual se rigen, suponiendo que ésta siempre ha existido y por tanto es imposible de modificar. De esta forma, una sociedad heterónoma o alienada es aquella que se mantiene ajena a sus propias instituciones.

Sin embargo, siguiendo a este autor ninguna alienación es absoluta, ya que en el sujeto siempre existe la capacidad de reflexionar, cuestionar y deliberar. Por tanto, es preciso pensar al sujeto como un sujeto de la acción, un sujeto en proyecto que se va constituyendo en un constante devenir a medida que cuestiona sus propias instituciones. Recordemos pues, que la sociedad instituyente está enfrentada constantemente con sus instituciones, por lo que es posible pensar que el conflicto entre estudiantes y Universidad resulta también del cuestionamiento que algunos estudiantes hacen a las autoridades en relación sus formas de acción instituidas.

Si bien, la UAM Xochimilco supone en tanto su proyecto fundacional, una universidad que busca formar sujetos críticos capaces de incidir en su sociedad, la serie de analizadores a los que nos hemos referido develan una vez más un carácter contradictorio en la Universidad, ya que ésta clausura la posibilidad de cuestionarla. Desde esta perspectiva, ¿podríamos pensar que existe en el contexto universitario una constitución de subjetividades alienadas? ¿esta constitución podría dar sustento a ciertos modos de acción institucional?

A partir de la puesta en marcha del dispositivo institucional de la elección y designación del Mtro. Jorge Alsina, surgen una serie de eventos en los que podemos observar unas acciones que nos hacen cuestionarnos sobre sus fines y por sus actores. Como ya lo hemos señalado, surgen en este evento intervenciones de algunos consejeros académicos que parecen estar a favor y en apoyo de los estudiantes pero en realidad parecieran estar encaminadas a

agrupar a los mismos para integrarlos al funcionamiento instituido de la Universidad, ya que estos discursos no apuntan a un cuestionamiento real y de fondo a las leyes universitarias. Pareciera entonces que lo que se busca es defender y mantener una serie de prácticas institucionales al parecer no dichas explícitamente, pero que agrupan a distintos actores en determinados frentes. En este sentido, vale la pena precisar que cuando nos referimos a éstas prácticas institucionales, no nos remitimos precisamente a lo que la Ley Orgánica señala en cuanto al funcionamiento y organización de la Universidad, sino a aquellas prácticas que tienen que ver con el funcionamiento habitual de la Universidad y con una serie de conflictos entre grupos institucionalizados. Por tanto, reiteramos que el analizador no devela la posibilidad de hacer un cuestionamiento radical a la Universidad, sino que parece mostrarnos una serie de mecanismos que pretenden ocultar y cooptar los gérmenes del mismo.

De esta forma, consideramos que en la Universidad prevalece un *modo de acción institucional* que no busca cuestionar, modificar o negar a la institución, sino mantenerla tal como está. Pareciera entonces, que se pretende mantener a los estudiantes en una suerte de alienación que los mantenga alejados de la Universidad en tanto institución del saber, de la cual forman parte central.

En este sentido, es preciso preguntarnos ¿cómo la universidad mantiene esta alienación? Al respecto, proponemos reflexionar en torno a los siguientes ejes:

- **La Universidad parece estar inmersa en un fenómeno burocrático que va en aumento.** Remitirnos a pensar el funcionamiento de un aparato burocrático dentro de un espacio educativo, nos conduce a identificar una equivalencia entre la relación dirigentes-ejecutantes y entre los que poseen un saber experto y los que no, por lo que no cuentan con la facultad de cuestionar a la Universidad.

En este sentido, retomar la reflexión en torno al dominio racional -significación imaginaria social que rige a las sociedades burocráticas- supone identificar que existe una relación jerárquica que coloca a los estudiantes por debajo de las autoridades universitarias, que al negar la posibilidad de cuestionar a la Universidad, clausuran la potencia reflexiva de los estudiantes. Ante el cuestionamiento, la Universidad parece reaccionar de diversas formas: con prácticas intimidatorias -como el registro fotográfico o la provocación violenta en el caso del paro en apoyo al SME-, ignorando las peticiones de los estudiantes -como en el caso de los alumnos de Psicología- o con la imposibilidad de hacer uso de los espacios universitarios para fines ya académicos, sociales y/o políticos -como en el caso del evento en apoyo a Atenco-, por mencionar algunos de los implicados en nuestros analizadores.

- **En la Universidad es posible identificar un constante enfrentamiento entre estudiantes y autoridades que pone en evidencia acciones institucionales que parecen mantener la alienación.** Siguiendo los analizadores a los que nos hemos referido, consideramos que éstos develan que la Universidad se encuentra en un momento de *universalidad* que supone la constante tensión entre fuerzas instituidas e instituyentes. Así, estos analizadores institucionales adquieren la forma de *desviantes* que nos permiten reflexionar sobre dichos momentos, siendo el *desviante ideológico* el que en este caso opera emitiendo dudas sobre el funcionamiento y los fines de la Universidad con el fin de integrar a ciertos grupos de estudiantes pero no necesariamente en un acto de reflexión en torno al proceso de elección y designación ni a un cuestionamiento a la legislación universitaria. En este sentido, podríamos señalar que un *modo de acción institucional* en la Universidad prevalece

como la respuesta ante las fuerzas instituyentes que surgen en este espacio, ya que si bien parece apoyar estas fuerzas, sólo busca integrarlas al funcionamiento de lo instituido.

De esta forma, es posible reflexionar en torno a la participación de ciertos actores universitarios en las sesiones de Consejo Académico siguientes a la designación del Mtro. Jorge Alsina, quizá podríamos preguntarnos ¿hasta qué punto estaban encaminadas a hacer un cuestionamiento directo a las formas de elección y designación de las autoridades universitarias, a la representatividad en el proceso y a la búsqueda de una democracia real?

Si bien hemos señalado que en la UAM Xochimilco operan discursos y modos de acción institucional que parecen contribuir a la constitución de subjetividades alienadas, también consideramos necesario destacar que existen manifestaciones colectivas que parecen oponerse a estas lógicas.

Creemos que es posible ubicar estas formas de acción instituyente como un *modo de acción contra-institucional* que se opone a las formas instituidas y que busca modificarlas. De esta forma, consideramos que la toma de las instalaciones de la División y Rectoría de la Unidad es una forma de llevar a la acción un cuestionamiento a las formas instituidas en la Universidad así como la expresión de sujetos con la capacidad de cuestionar las instituciones que los constituyen y de las que forman parte. En este sentido, nos inclinamos a pensar que la permanente tensión entre lo instituido y lo instituyente se expresa también en una tensión entre alienación y reflexividad. De esta forma, resulta preciso pensar al sujeto en un constante devenir, como un sujeto reflexivo en proyecto que se constituye a medida que se cuestiona a sí mismo y a sus instituciones.

Por tanto, no solo parecen constituirse subjetividades alienadas como parte de los dispositivos institucionales, las prácticas burocráticas o las formas de actuar instituidas, sino que también es posible observar expresiones de una subjetividad reflexiva y deliberante que se opone a las mismas y que interviene en sus propias instituciones.

En este sentido, surge la necesidad de preguntarnos por el proyecto original de la UAM Xochimilco, y hasta dónde es que éste fracasa. Si bien al ser institucionalizado el proyecto se transforma para dar paso a otras formas de organización, un resto de éste, una parte no integrada escapa y permanece en la institución. Esta parte no integrada habita en la memoria institucional como un eco para la memoria colectiva que impulsa formas de acción y movimientos de carácter contra-institucional. Por tanto, consideramos que dentro de la Universidad, existe una potencia instituyente que anima a la constitución de un sujeto reflexivo capaz de cuestionar e intervenir en los propios dispositivos institucionales, constituyéndose así como actor de sus propios procesos.

Para seguir reflexionando...

Al aproximarnos al momento de poner el punto final a este trabajo de escritura, resulta inevitable volver sobre las mismas preguntas con las que iniciamos: ¿qué implica hacer una investigación? ¿qué es lo que estoy haciendo, pensando y escribiendo? Si bien suele asumirse que al elegir una problemática de estudio uno se compromete con una causa social, política o académica, en la práctica no parece ser tan sencillo ubicarla ya que en la medida que reflexionamos sobre los otros, lo hacemos sobre nosotros mismos. En este sentido, nos preguntamos ¿sobre qué da cuenta ésta investigación?

Al volver sobre las reflexiones de Cornelius Castoriadis, resulta preciso preguntarnos sobre cuáles son las instituciones que nos constituyen y cómo es que van delineando y permeando nuestro quehacer investigativo y el lugar que ocupamos en los espacios académicos de los que formamos parte. De esta forma, cuestionar las instituciones que nos constituyen conlleva el análisis de nuestras propias implicaciones: desde la pregunta por los encargos que pesan sobre nuestra profesión, nuestro lugar en la institución del saber, las formas en las que construimos conocimiento, etc.

Por tanto, cuestionar la UAM Xochimilco, sus modos de acción, la burocratización de su proyecto y las formas de acción instituyente, implica pensarnos a nosotros mismos en nuestro lugar ya sea de estudiantes o de profesores como parte de esta Universidad. En este sentido, si partimos de que en la UAM Xochimilco es posible observar un fenómeno burocrático en aumento, cabe preguntarnos sobre las formas en las que construimos la relación entre profesor-estudiante dentro del aula. ¿Es ésta una relación entre dirigentes-ejecutantes, o bien entre expertos-ignorantes? ¿Cómo construimos el conocimiento con los otros?.

Resulta preciso entonces cuestionarnos por nuestro quehacer profesional como Psicólogos Sociales, ya sea en el trabajo docente, comunitario o institucional, ¿qué tipo de trabajo realizamos con los otros y con qué fines? En este sentido, consideramos que si bien este texto pretende dar cuenta de una serie de acontecimientos dentro de la UAM Xochimilco, se constituye también como un escrito en el que se da cuenta del proceso del propio investigador y así como de una serie de cuestionamientos a su propia práctica.

Por otro lado, volvemos a una de las primeras inquietudes que dieron origen a este trabajo y que consistía en la pregunta por los movimientos estudiantiles en la UAM Xochimilco, ¿por qué no persisten en el tiempo? ¿por qué aparecen de manera esporádica y cada vez congregan a menos estudiantes?. Si bien esta investigación terminó andando por otros caminos, las preguntas persisten y animan unas cuantas reflexiones al respecto. Al volver a los planteamientos sobre la memoria colectiva y su carácter constituyente, consideramos que existe en la UAM Xochimilco una especie de “olvido institucional” de los movimientos o luchas estudiantiles pasadas. Si bien la memoria colectiva se constituye como un *eco* que impulsa y configura la creación de futuros, es preciso un *viático* que la mantenga viva en las colectividades y que impulse la imaginación colectiva.

De esta forma, consideramos que es fundamental buscar las formas en las que esta memoria de los movimientos estudiantiles sea recuperada y que permee los distintos ámbitos universitarios. Recuperar la memoria que nos constituye como parte de la Universidad, ya sea como alumnos, profesores, psicólogos o militantes. Reflexionar, pensarnos, cuestionarnos. Preguntarnos por los encargos que pesan sobre nuestra práctica y de qué forma al investigar determinada problemática, nos constituimos como el emergente de una demanda colectiva que requiere ser elucidada, siempre con los otros.

Parece ser que poner el punto final a un proceso de investigación, nos compromete a algo. Quizá el compromiso sea a no renunciar a pensarnos y cuestionarnos, resultando este en un largo y constante camino. Un camino que nos constituye como sujetos en proyecto.

Aida Robles Rendón

Abril, 2013

Bibliografía

- 📖 ARDOINO, Jacques. (1987) “La intervención: ¿imaginario del cambio o cambio del imaginario? en: *La intervención institucional*, Plaza y Valdés, México.
- 📖 _____ (1988) “Lo multirreferencial en torno a los problemas de investigación”, Conferencia dictada en la UAM Xochimilco el 21 de noviembre de 1988, manuscrito.
- 📖 _____ / MANERO, Roberto. (2001) “*Encrucijadas de la educación superior*” en: **Anuario de Investigación 2000**, vol. II, UAM X, México.
- 📖 CASANOVA, Patricia. / MANERO, Roberto. / REYGADAS, Rafael. (1996) “*La Psicología Social de Intervención*” en: **Perspectivas Docentes, n.18**, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.
- 📖 _____ “*Psicología Social e Intervención Comunitaria*”, manuscrito.
- 📖 CASTORIADIS, Cornelius. (2005) **Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)**, FCE, Argentina.
- 📖 _____ (2005a) *Escritos políticos*, Catarata, Madrid.
- 📖 _____ (2006) **Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)**, Ed. Kats, Buenos Aires.
- 📖 _____ (2008) “*Poder, Política y Autonomía*” en: **El Mundo Fragmentado**, Ed. Terramar, Argentina.

- 📖 _____ (2010) **La institución imaginaria de la sociedad**.Ed. TusQuets, Argentina.
- 📖 COLOMBO, E. (1993) “*El imaginario estatal*” en: **El imaginario social**. Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.
- 📖 DELEUZE, G (1990) “¿Qué es un dispositivo?” en *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona.
- 📖 DESROCHE, Henri. (1976) **Sociología de la esperanza**.Ed. Herder. Barcelona.
- 📖 DIAZ, B/ MARTÍNEZ, D/ REYGADAS, R/ VILLASEÑOR, G (1989) **Práctica docente y diseño curricular (Un estudio exploratorio en la UAM-Xochimilco)** Centro de Estudios de la Universidad /UNAM, México.
- 📖 Documento Xochimilco
- 📖 HALBWACHS, Maurice. (1991) “*Fragmentos de la memoria colectiva*” (trad. y selec. De Miguel Ángel Aguilar) **Revista de Cultura Psicológica**, Año 1, no.1, México.
- 📖 LAPASSADE, G. (1979) *El analizador y el analista*, Gedisa, España.
- 📖 _____ (1980) *Socioanálisis y Potencial Humano*, Gedisa, España.
- 📖 _____ (1981) “La intervención en las instituciones de educación y de formación” en *La intervención institucional*, Folios Ediciones, México.
- 📖 _____ (1999) *Grupos, Organizaciones e Instituciones. La transformación de la burocracia*, Gedisa, España.

- 📖 LE GOFF, Jacques. (1991) **El orden de la memoria. El tiempo como imaginario.** Paidós Editores, Barcelona.
- 📖 LOURAU, Rene. (1977) *“Análisis Institucional y cuestión política”* en **Análisis Institucional y Socioanálisis**, Nueva Imagen, México.
- 📖 _____ (2001) **Libertad de movimientos**, Eudeba, Argentina.
- 📖 _____ (2007) **El análisis institucional**, Amorrortu, Argentina.
- 📖 _____ (2008) **El estado inconsciente**, Terramar, Argentina.
- 📖 MANERO, Roberto. (1990) *“Introducción al análisis institucional”* en: **Tramas 1. Subjetividad y Procesos Sociales**, UAM-X, México.
- 📖 _____ (1992) **La novela institucional del Socioanálisis**, Colofón, México.
- 📖 _____ (1993) *“Los psicólogos y la implicación”* en **Las profesiones en México Núm. 6. Psicología**. UAM, México.
- 📖 _____ (1996) *“Contexto metodológico de la investigación educativa”* en **Perspectivas Docentes no. 19**, UJAT, México
- 📖 _____ (1996a) *“El análisis de las implicaciones”* en **3er. Foro departamental de Educación y Comunicación 1995: Psicología**, UAM-X, México.
- 📖 _____ (1996b) *“El concepto de institucionalización en socioanálisis y sus aportes a la psicología social”* en **Anuario de investigación 1996**. UAM Xochimilco, Departamento de Educación y Comunicación, México.

- 📖 _____ (2010) *“Institucionalización y Psicología Social”* en **Anuario de investigación 2010**. UAM Xochimilco, Departamento de Educación y Comunicación, México.
- 📖 _____ SOTO, Adriana. (2005) *“Memoria colectiva y procesos sociales”* en: **Enseñanza e investigación en Psicología, vol.10**, Universidad Veracruzana, México.
- 📖 MANONI, O. (1970) *Un intenso y permanente asombro*, Gedisa, Madrid.
- 📖 NOVELO, F. (1993) *Universidad y Sociedad. Misión y entorno. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*, UAM-X, México
- 📖 PAOLI, J. *El proyecto orgánico y el modelo Xochimilco*, UAM-X, México.
- 📖 REYGADAS, Rafael. (1988) *Universidad, autogestión y modernidad. (Estudio comparado de la formación de arquitectos 1968-1983)*. Centro de Estudios sobre la Universidad /UNAM, México.
- 📖 _____ (1998) **Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles**. Convergencia de organismos civiles por la democracia. México.
- 📖 _____ ROBLES, Mariana.(2006) *“Sobre la construcción de dispositivos de investigación-intervención”* en *Anuario de investigación 2005*, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco, México.
- 📖 ROJAS, G (1992) *“El módulo: estructura teórica metodológica”* en: Martínez, D/ Galeano, J (comps) *Documentos para el análisis del Proyecto Xochimilco*, UAM-X, México.

📖 SAVOYE, Antoine (1988) Del pasado, hagamos el análisis. El procesamiento de la historia. Traducción de Roberto Manero del texto en francés “Du passé, faisons l’analyse. Le traitement de l’histoire”, Perspective de l’analyse institutionnelle, Meridiens-Klincksieck, Paris.

Anexos

PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Los Consejeros Académicos de la DCSH, con el fin auscultar a nuestros representados, les invitamos a participar en la votación organizada para ese efecto, por lo que les comunicamos que:

1. La votación se llevará a cabo **el día 7 de junio** en el espacio interauditorios de las 10:00 a las 19:00 hrs. Podrán votar todos los profesores adscritos a cualquiera de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) que se encuentren en la nómina hasta la quincena inmediata anterior a la fecha de la votación.
2. Aquellos profesores que por estar de Comisión, en un Evento Académico y/o en período Sabático no se encuentren físicamente el día de la votación, podrán dejar anticipadamente su voto dentro de un sobre cerrado dirigido al Consejero Académico de su respectivo Departamento, mediante una carta que indique su nombre, número económico el candidato de su preferencia y firma. Estos votos serán resguardados por los Consejeros Académicos para ser integrados al momento del conteo final de votos.
3. El conteo de votos se efectuará 15 minutos después de haberse cerrado la votación en la Sala del Consejo Divisional (Sala Xochicalli), edificio central, tercer piso.
4. Los resultados del proceso de votación serán dados a conocer el mismo día mediante un cartel pegado fuera de la Sala así, como vía Buzón a más tardar al día siguiente.

previsto en estos acuerdos, será sometido a consideración de los Consejeros Académicos de la DCSH.

Atentamente

Mtro. Alejandro Carrillo Luvianos

Dra. Claudia M Salazar Villava

Dr. Fortino Vela Peón

Dra. Beatriz Canabal Cristiani.

Amigos y Amigas,
Colegas, Miembros de la Comunidad universitaria,
Profesores-investigadores del Departamento de Educación y Comunicación
y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

El martes 7 de junio estarán abiertas las urnas para votar por el próximo Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. La votación se llevará a cabo en el espacio interauditorios del Edificio Central.

Es importante que **participen depositando sus votos a favor de quien suscribe este mensaje**, para iniciar una nueva etapa en la gestión universitaria.

Una etapa en la que se recupere lo mejor de la administración que ahora termina y que habrá de realizar los cambios necesarios con miras a un futuro activo, de actualización y modernización con transparencia y respeto hacia todos.

Ustedes conocen ya mi trabajo de 30 años. Mis propuestas para una gestión de cuatro años en la División están disponibles en el blog: <http://jorgealsina.blogspot.com/>

También pueden participar y votar a distancia o sin estar presentes el día de la votación mediante la clara expresión de su voto por escrito y dirigido a la Representante Consejera Caludia Salazar, indicando el nombre del candidato(a) de su preferencia, nombre del votante, número económico, adscripción, departamento, fecha y firma.

No regresemos al pasado. Los cambios son hacia adelante.

Muchas gracias por tu confianza y apoyo en las urnas

M.Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote

Estimados Colegas:

En archivo adjunto envío el resultado de las votaciones organizadas por los representantes de académicos de la DCSH ante el Consejo. En cumplimiento del compromiso hecho con ustedes, mi voto como consejera será de acuerdo a la votación de nuestro Departamento. Mañana 8 de junio a las 10 de la mañana sesionará el Consejo Académico para votar por la designación del nuevo Director de CSyH.

Les invito a estar presentes.

Reciban mi reconocimiento por su amplia participación en este proceso.

Dra. Claudia M Salazar Villava
Consejera Académica
Departamento de Educación y Comunicación.

Junio 11 de 2011.

Profesoras y profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:

En cumplimiento de nuestra responsabilidad como sus representantes en el Consejo Académico, les informamos por este medio sobre la reunión de ese órgano que tuvo lugar el viernes 10 de junio del presente -a la que asistió un gran número de estudiantes y académicos-, como continuación de la sesión 6/11 que entró en receso el día 8 de junio, quedando el Consejo Académico en aquel momento a la espera de la renuncia ofrecida por Jorge Alsina Valdés y Capote al cargo de Director de la DCSH.

La Secretaria del Consejo dio lectura a una carta signada por Jorge Alsina Valdés y Capote, donde expresaba su decisión de retirar la renuncia ofrecida por él al Consejo Académico por intermedio de la Secretaria del mismo.

Se inició una amplia discusión, centrada en la preocupación por la ausencia de condiciones idóneas para que el Mtro. Alsina Valdés asuma funciones de Director al no contar con el respaldo de su comunidad, y en la búsqueda de una salida institucional a la crisis desencadenada. Las argumentaciones se orientaron hacia dos vertientes:

La primera propuso valorar la posibilidad de considerar la renuncia del Mtro. Alsina Valdés como un hecho consumado, por haber sido presentada verbalmente ante el Consejo, lo que necesariamente llevaría a la apertura de un nuevo proceso de designación de Director de la DCSH, y la segunda transcurrió sobre el hecho de que el comportamiento del Mtro. Alsina Valdés, al ofrecer y no presentar su renuncia, comprometiendo la palabra del Presidente y de la Secretaria del Consejo, -quienes transmitieron su mensaje a este órgano-, constituía un engaño y daba los suficientes elementos para cuestionar su honorabilidad, constituyéndose una de las causales consideradas en el Reglamento Orgánico para su remoción del cargo.

El Maestro Valdés, según las opiniones que se manifestaron en la sesión del Consejo, incurrió por lo menos en las siguientes faltas graves que permiten cuestionar su probidad: 1) Falsedad de declaraciones ante autoridad administrativa, 2) Poner en riesgo la credibilidad del Presidente y de la Secretaria del Consejo, 3) Incumplimiento de la palabra empeñada y 4) Usurpación de funciones al firmar como Director de División la carta en la que se desdice de su renuncia.

Tras siete horas de debate en el que participaron tanto miembros del Consejo como de la comunidad académica y estudiantil de la DCSH, luego de un breve receso de 30 minutos,

al reanudarse la sesión y habiendo todavía Consejeros solicitando el uso de la palabra, el Rector levantó la sesión sorpresivamente.

Dieciocho miembros del Consejo procedieron entonces, conforme al reglamento, a hacerle entrega de una carta en la que se le solicita convocar a una Sesión extraordinaria con carácter de urgente, con el fin de discutir la renuncia del Mtro. Alsina y la iniciación de un nuevo proceso para la designación de Director de la DCSH.

Atentamente

Consejeros Académicos por la DCSH

Dra. Beatriz Canabal

Mtro. Fortino Vela

Mtro. Alejandro Carrillo

Dra. Claudia Salazar

14 de junio, 2011

CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UAM.

Ante el momento presente que vive la División de Ciencias Sociales de la Unidad Xochimilco, es necesario recordar y hacer del conocimiento de las personas que en su caso no lo hayan revisado que la Ley Orgánica de la Universidad plantea en el artículo 23 lo siguiente :

ARTICULO 23

Corresponde a los Consejos Académicos:

- I Dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas académicos que le propongan los Consejos Divisionales y, en caso de que el dictamen sea favorable, someterlos a la aprobación del Colegio Académico;
- II. Designar a los Directores de División de las ternas que le propongan los respectivos Rectores;
- III.Someter al Patronato, por conducto del Rector General, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la unidad universitaria;
- IV.Proponer ante el órgano correspondiente las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria; y
- V.Ejercer las demás atribuciones que le confieran este ordenamiento y las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Es necesario recordarles a nuestros compañeros, entre ellos viejos lobos de mar, con colmillos largos y retorcidos, con respecto a los sucesos lamentables que enrarecen la actualidad política de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, que saben bien las reglas del juego electoral, y en repetidas ocasiones, ellos mismos han sido designados de la misma manera y no han dicho absolutamente nada.

Estamos atravesando por un proceso de gran interés para los docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios, así mismo para el máximo órgano de decisión que es el Consejo Académico, el cual a nuestro parecer se tiene que hacer cargo de rescatar su legitimidad, al emitir una decisión que tiene que ser respetada, a pesar de la intimidación que se ha traducido en violentación de los estatutos institucionales, de parte de un grupo de profesores y alumnos que no representan a la comunidad universitaria, a pesar de que afirmen lo contrario.

1.- El proceso de elección fue limpio, a pesar de los dispositivos de manipulación y acarreo al que se sometió abierta o veladamente a los alumnos, que cabe aclarar que no son la mayoría. Muchos alumnos están en desacuerdo con los métodos de intimidación porriles, que “invitan” a sus compañeros a participar.

2.- Una vez conformada la terna, los candidatos elegidos, participaron en los foros de auscultación. Cada quién se dedicó a hacer la campaña que consideró mejor, proponiendo, dialogando y llamando a la tolerancia a las diferencias políticas, académicas y de proyecto.

3.- Los profesores de los cuatro Departamentos acudimos a las urnas a emitir nuestro Voto. El departamento de Educación y Comunicación que es el más grande en número de profesores y alumnos, votó de manera concurrencia.

4.- Se mandató a la profesora Claudia Salazar para que emitiera su voto por el candidato, que en este Departamento, tuvo la mayor cantidad de votos.

5.-El Consejo Académico, emitió su voto, acorde a sus funciones y a lo estipulado en la legislación y reglamentos universitarios, designando al Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Hasta aquí todo está bien, muchas veces el candidato de la terna que tiene más votos no es elegido como Director de la División, así ha pasado no sólo en nuestra división, sino en todas las Unidades de la Universidad. Esa es la democracia representativa que se le ha conferido a los órganos de gobierno.

Ante los resultados:

6.- La consejera Claudia Salazar, que hasta el momento había respetado la normatividad universitaria, así como su representatividad conferida por una mayoría que votó por el Maestro Jorge Alsina, usurpa su encargo asignado por los profesores del DEyC y sin consultarnos, se suma a la inconformidad de los consejeros alumnos y apela a las “bases”,

al modelo de voto directo que nunca ha estado contemplado por la legislación universitaria desde su fundación.

Acto seguido, por la vía de los hechos, descalifica y desconoce, como ilegítimo e ilegal al Consejo Académico, y declara - desde su muy particular lectura- una "crisis institucional", un clima de "ingobernabilidad" y pide la "renuncia" del Director electo de la DCSH.

7.- Presiona y promueve junto con sus operadores resilientes, al rector de la UAM-X para que le pida la renuncia del Director de División, que el Consejo acaba de elegir en el formato institucional estipulado por la legislación universitaria por mayoría.

8.- El rector informa que el profesor Alsina mandará su renuncia.

9.- Nuestra ¿representante? exige la renuncia por escrito, dice que no se moverán hasta no tener en la mano el documento.

Pero la renuncia nunca llega por escrito.

10.- En este clima se lanzan los tiburones al mar, a ver qué pescan, y se desconocen las facultades de Consejo exigiéndoles una votación directa. El Consejo no reacciona, no hace uso de sus facultades y derechos, están pasmados.

11.- En la segunda reunión del viernes 11 de Junio, llega la negativa del Maestro Jorge Alsina, de no renunciar y de asumir la designación legítima que le asigna Consejo.

12.- De nueva cuenta, durante 7 hrs, nuestra compañera de manera incansable, a título unipersonal, montándose en la representatividad como consejera conferida en el DEyC arremete. El clima de golpeteo, insultos y descalificaciones, entre profesores y alumnos, entre consejeros y administrativos, prepara un clima de resentimiento de horda, que deja salir lo peor de los Doctores en Psicoanálisis, en Análisis Institucional, en Ciencias Sociales, especialistas en los pliegues del poder, en los traumas infantiles.

Asistimos a la otra pedagogía que no se da en el salón de clases, pero que es más eficaz y más virulenta, la rivalidad mimética, sin argumentos de fondo, la devastación del otro que promueve cosas inconfesables. Todo para que se respete la votación directa.

13.- Se desliza entre los vínculos de compañeros de trabajo, entre maestros y alumnos, entre administrativos y autoridades, un dispositivo hórdico, el grupo en fusión entregado a una discursividad orgiástica, que clama sangre. Se pide la retaliación de la venganza, con

el baño de sangre, que en pos de la democracia purifique el espacio y se inscriba un orden sagrado. Los devotos son jóvenes que claman sentido de la vida, congruencia y una luz en el camino.

En el éxtasis de los reclamos se pide la cabeza del ungido.

Hay un proceso ritual en la sala que exige vehementemente un sacrificio. Se pide un baño de sangre.

14.- Pero la cabeza no llega, la furia se desata, la indignación estalla. El coitus interruptus se impone. De nueva cuenta el delirio persecutorio no cede y la fantasía de la descarga se pospone.

El caldero emocional del espacio simbólico de la masa se sigue alimentando por 7 largas horas, aparece lo peor de nuestra cultura priísta de más de 70 años, asambleas interminables de los años 70's, sólo que ahora con sus personajes emblemáticos y los respectivos pontífices de la democracia; la masa en fusión, voto en carrusel, en una universidad de izquierda, crítica, alternativa, que es una casa abierta al tiempo.

15.- En su última carta 11 de junio del 2011, de nueva cuenta, la profesora Salazar, dice: "En cumplimiento de nuestra responsabilidad como sus representantes en el Consejo..." Cuestión que es muy relativa, no está cumpliendo con su responsabilidad de representar al Departamento que la mandató ¿realmente por quién está siendo hablada nuestra representante?

"...les informamos por este medio sobre la reunión de ese órgano que tuvo lugar el viernes 10 de junio del presente -a la que asistió un gran número de estudiantes y académicos" El gran número de estudiantes y académicos, no es ni el 5 % de la comunidad que está involucrada en esta manera impune de hablar a nombre de todos, no le da ninguna legitimidad para que a nombre del papel que está usurpando, se invaliden las decisiones tomadas por Consejo.

Finalmente, El Consejo Académico en cada División de las Unidades de la Universidad tiene esta facultad por Ley Universitaria, cada cuatro años, nos enfrentamos más como trabajadores universitarios, tenemos menos que ver entre sí, los alumnos se han convertido en un botín de capital político para los intereses más mezquinos de sus profesores.

Si es hora de cambiar la legislación, hagamos una convocatoria, amplia, abierta y plural. Llevemos a cabo asambleas con toda la diversidad y pluralidad universitaria, tomemos

todas las divisiones de las 5 Unidades de la UAM y participemos en estos procesos con otras reglas.

Pero ahora no se vale decir que no hay democracia en la universidad cuando ustedes participaron a sabiendas de las reglas de este juego perverso.

Pero en esta ocasión, hay que saber perder.

ATENTAMENTE

Profesor Raúl René Villamil Uriarte

Profesor Tomás Cortés Solís

Departamento de Educación y Comunicación.

A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

El día de ayer un grupo de personas, supuestamente miembros de esta Casa de Estudios, hicieron uso de la fuerza para ocupar indebidamente las oficinas de la Rectoría, Secretaría, Sala del Consejo Académico y la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que se encuentran ubicadas en el tercer piso del Edificio A de esta Unidad. La ocupación de los recintos universitarios no permite la atención normal de los asuntos del despacho. El impedimento es evidente. Por ello, la Rectoría condena enérgicamente estos hechos. No importa cuál sea la razón, el motivo o el pretexto, por el que se llevaron a cabo. La violencia no es admisible en ninguna institución académica. Con la fuerza, como medio de expresión, no puede pretenderse la legalidad. Todos los actos de violencia contra las personas, bienes muebles o inmuebles de la comunidad universitaria son reprobables e inadmisibles.

La restitución de los inmuebles debe darse en un plazo razonable para permitir que la Rectoría de esta Unidad Académica pueda atender todos y cada uno de los asuntos, incluso los que formalmente han planteado algunos miembros de la comunidad en relación con las decisiones que tomó el Consejo Académico en su última sesión ordinaria, porque las actividades que se llevan a cabo en el *campus* deben desarrollarse con plena normalidad como corresponde a la vida institucional de esta universidad.

Nada por la fuerza. Nada contra la legitimidad y legalidad de las instituciones académicas de esta Casa de Estudios: no abandonemos la razón que conduce al diálogo y al consenso. Demos paso a la concordia para que el derecho sea la norma de conducta que expresa la voluntad general de los órganos de gobierno. Continuemos nuestras actividades de manera normal. No alteremos la vida cotidiana mediante el uso de la fuerza porque el espíritu universitario sufre un menoscabo irreparable. La Rectoría exhorta a los profesores, alumnos, trabajadores y funcionarios a que aporten un esfuerzo para que se conserve la normalidad. En este sentido exhorta a los ocupantes de las instalaciones universitarias a que cesen en su propósito de alterar el orden de la colectividad y en el quebrantamiento de las normas legales que darán lugar a consecuencias que pueden resultar irreparables. La prudencia y la reflexión preceden siempre las circunstancias que procuran la superación de los conflictos con sensibilidad y responsabilidad institucional. Nada contra la Universidad; todo en su favor.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

DOCTOR SALVADOR VEGA Y LEÓN

Compañeras y compañeros del Departamento de Educación y Comunicación:

A continuación informo a ustedes sintéticamente sobre las discusiones en Consejo Académico para solucionar el conflicto generado después de la designación del Director de la División.

La sesión **8.11** del Consejo Académico, solicitada por un grupo de dieciocho Consejeros al Rector Vega en su calidad de Presidente del Consejo Académico, fue convocada el jueves 16 por la noche e iniciada el viernes 17.

El Orden del día propuesto por el Rector fue el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- 2.- Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.-Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento en el marco de la legislación universitaria sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2011-2015.

La sesión contó con gran asistencia y numerosas participaciones de profesores y estudiantes, principalmente de nuestra División. Tras la verificación del *quórum*, comenzó la discusión sobre el Orden del Día. Se perfilaron dos posiciones. Por un lado la propuesta del Rector, centrada en hacer un pronunciamiento sobre los acontecimientos posteriores a la designación del Director de la División; y por otro lado, la propuesta de un grupo de Consejeros en la que se pedía no limitarse a emitir un pronunciamiento, sino aprobar medidas concretas que pueda instrumentar el propio Consejo para solucionar el conflicto.

Después de una muy larga discusión se procedió a una votación en que ambas propuestas obtuvieron el mismo número de votos, lo que dio lugar a otra ronda de varias intervenciones, tanto de los Consejeros como de los asistentes a la sesión. Finalmente, una propuesta generó consenso: aprobar el Orden del Día propuesto por el Rector Vega, agregándole un nuevo punto -que sería el cuatro-, orientado a discutir y aprobar medidas para solucionar el conflicto. Después de casi cuatro horas de discusión se aprobó el Orden del día.

El tercer punto fue resuelto sin grandes discusiones, de manera mucho más ágil, acordándose el siguiente pronunciamiento:

“El Consejo Académico se pronuncia en el sentido de reconocer que se ha originado un conflicto a raíz de la designación de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que debe resolverse por cauces institucionales y de acuerdo con la legislación universitaria”.

Cuando se pasaba a la discusión del punto cuatro se solicitó un receso para continuar la sesión otro día debido a la importancia de los puntos a tratar y al hecho de que el Consejo ya llevaba casi ocho horas sesionando. La propuesta fue aceptada por la mayoría de los miembros del Consejo. Sin embargo, antes de acordar el receso, se informó que el plantón de los estudiantes en las instalaciones de la División se mantendría, ya corresponde a su asamblea levantarlo y ésta no se llevaría a cabo antes del lunes. Se pidió entonces a la Secretaria del Consejo garantizar que no haya represión contra los jóvenes participantes y que se hiciera un acuerdo entre las partes para mantener el plantón en el mayor orden posible. La Secretaria de la Unidad aseguró que de su parte no habría ningún problema, siempre y cuando no se transgredieran los reglamentos de la Universidad. Asimismo, reconoció el alto sentido de responsabilidad demostrado por los estudiantes durante el conflicto.

Se acordó el receso y la reanudación de la sesión, que será el próximo lunes 20 de junio a las 15 horas en la Sala del Consejo Académico.

Atentamente

Dra. Claudia M Salazar Villava

Consejera Académica por el DEC

México, D.F. a 22 de junio de 2011.

A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

El Consejo Académico de la Unidad Xochimilco concluyó el día de ayer, 21 de junio del año en curso, la Sesión urgente 8.11 donde se alcanzaron significativos acuerdos para avanzar en el fortalecimiento de la vida colegiada de la Unidad y sentar las bases para ejercer el derecho de iniciativa de este Órgano ante el Colegio Académico de la UAM. El espacio de diálogo nos ofreció la oportunidad de expresarnos con libertad y de manera propositiva para concretar y acordar medidas que permitan lograr el mejor espacio posible de convivencia y desarrollo. Entre las medidas acordadas, está una reflexión y análisis de la Legislación universitaria que nos rige, por la vía de comisiones, que permitirá contar con propuestas para fortalecer la vida universitaria. Las particularidades acordadas por el Órgano en esta Sesión, se harán del conocimiento de ustedes por la vía acostumbrada.

A pesar de este esfuerzo colectivo por resolver la problemática, hoy continúan tomadas por alumnos de esta Casa de Estudios las instalaciones de la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ubicadas en el tercer piso del Edificio A de esta Unidad.

La Rectoría exhorta a los profesores, alumnos, trabajadores y funcionarios a que aporten un esfuerzo para que se conserve la normalidad. A los alumnos que ocupan las instalaciones universitarias, se les invita a sumarse a las medidas planteadas por el Consejo Académico, varias de ellas acordadas por unanimidad y en este esfuerzo de conciliación y diálogo concluyan con las acciones que alteran el orden de la colectividad y quebrantan las normas legales que nos rigen.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

México, D. F., a 22 de junio de 2011

A LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Informo que los alumnos que a raíz de la designación del director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades participaron en la toma de las instalaciones de rectoría, secretaría y la sala del consejo académico, el jueves 16 de junio del año en curso, aproximadamente a las 20:15 horas, liberaron dichas instalaciones sin ningún tipo de anomalías, lo que permitió que se llevara a cabo el viernes 16 de junio la Sesión urgente 8.11 del Consejo Académico y su continuación el lunes 20 de junio. Con lo anterior se reconoce que con esta acción se dio apertura a que se tomaran los acuerdos correspondientes para atender el conflicto.

Por otro lado, cabe mencionar que en todas las Sesiones del Consejo Académico la conducta de los alumnos ha sido en un ambiente de respeto, actitud que fue importante para mantener el diálogo y llegar a soluciones que permiten hoy el restablecimiento de las actividades de la División Académica antes citada.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Carta del Mtro. Jorge Alsina leída en Consejo Académico el 10 de junio del 2011:

México, D.F. a 8 de junio del 2011.

Dr. Salvador Vega y León
Presidente del Consejo
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
A los y las Trabajadores y Trabajadoras de la Unidad Xochimilco
A La Comunidad Universitaria

De Mi Respeto:

El miércoles 8 de junio pasado, hablé telefónicamente con la Dra. Beatriz García, Secretaria de la Unidad Xochimilco, quien me informó que se declaró un receso en la sesión del Consejo Académico de dicho día, ante la irrupción en la sesión de un grupo de alumnos y algunos profesores para protestar contra mi designación como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2011-2015 realizada unas horas antes, y exigir mi renuncia.

Ante ello y considerando que mi interés no es crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra Universidad, le ofrecí a la Secretaría tal renuncia. Sé que la Dra. García, al terminar el receso mencionado y reiniciarse la sesión del Consejo Académico, comunicó a éste mi ofrecimiento.

Sin embargo, al hacerse pública esta noticia, recibí un sinnúmero de llamadas telefónicas y visitas de colegas profesores de los cuatro Departamentos de nuestra División e incluso de alumnos, en las que me manifestaron su absoluto y total rechazo a dicho ofrecimiento, sobre todo a la luz del inadmisibles argumento de los que protestan. Me hicieron ver que yo no debía avalar la falta de respeto institucional y la violación a todos los procedimientos reglamentarios y acuerdos de éste propio Consejo Académico así como tampoco faltarle al respeto y defraudar a todos aquellos que en un acto de valentía y responsabilidad institucional, emitieron su voto como consejeros a mi favor.

Estas consideraciones me llevan a retirar definitivamente el ofrecimiento de renuncia. Sustento mi decisión sobre las siguientes razones:

Primero:

Mi designación como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco para el periodo 2011-2015 fue impecablemente legal, así como el conjunto del proceso que llevó a ello. El grupo de alumnos que ha protestado contra mi designación, apoyado por algunos profesores, y, en especial, algunos integrantes del Consejo Académico que también han protestado, han argumentado que mi designación violó los resultados de las votaciones de los profesores y alumnos de los cuatro Departamentos de nuestra División y que, por tanto, atenta contra los principios democráticos constituyéndose en una imposición.

Este argumento es inaceptable, porque la legislación de la UAM, base del "Estado de Derecho" entre nosotros, establece claramente que los Consejos Académicos están conformados, normalmente, por 42 miembros y que sus decisiones, como en este caso, se toman democráticamente por mayoría de votos de los miembros presentes (en mi designación estuvieron presentes 39). De tales 42 integrantes, 16 consejeros (38%) son órganos unipersonales o autoridades; 24 (57%) consejeros son representantes de profesores o de alumnos de los 12 Departamentos y 2 consejeros (5%) son representantes de los trabajadores administrativos.

Así mismo, nuestra legislación establece que sólo los consejeros profesores, alumnos o administrativos **podrán auscultar a sus representados cuándo y cómo lo estimen conveniente**. Los 16 consejeros que son órganos unipersonales o autoridades, no tienen en absoluto que auscultar a nadie porque son integrantes del consejo a título personal, por el cargo que les fue encomendado, y, por tanto, sus votos en las innumerables decisiones democráticas en cada sesión del Consejo Académico sólo pueden responder a su muy personal criterio, con base en su experiencia y conocimiento de la institución. Los procesos de auscultación de sus representados llevados a cabo por los 26 consejeros profesores, alumnos o administrativos, **aunque no son en absoluto vinculantes, en cualquier caso sólo son relevantes para cada uno de ellos a la hora de votar en el Consejo Académico, pero son absolutamente irrelevantes para los demás porque no dicen nada de la opinión de los representados de cada uno de los demás consejeros profesores, alumnos o administrativos.**

La opinión mayoritaria de los profesores, digamos, del Departamento de Educación y Comunicación, sólo es relevante para el consejero profesor de tal Departamento, hoy la Dra. Claudia Salazar. Pero tal opinión es, en términos estrictos, irrelevante para el resto de los consejeros profesores, alumnos o administrativos. Así, los resultados de las auscultaciones llevadas a cabo por los 4 consejeros profesores y 4 consejeros alumnos de la División de CSyH en el proceso que condujo a mi designación,

sólo fueron relevantes para estos consejeros y, en tal virtud, suponemos además que su voto en el Consejo respondió a dichos resultados.

En mi legal y también legítima designación se cumplieron los dos principios democráticos que, de conformidad con nuestro "Estado de Derecho", rigen la vida institucional de nuestro Consejo Académico: Por un lado, la votación que arrojó como resultado mi designación fue impecablemente democrática. Los 39 consejeros presentes emitieron su voto de manera secreta y libre; y, por otro lado, los 4 consejeros profesores y los 4 consejeros alumnos de la División de CSyH emitieron su voto en el sentido que les indicó la auscultación que cada uno de ellos efectuó de sus representados.

Esta es la *democracia colegiada predominantemente representativa* establecida en nuestra legislación. Pretender, que los resultados de las auscultaciones de los profesores y alumnos de la División de CSyH "debieron ser asumidas" por el resto del Consejo Académico es un despropósito inadmisibles y muestra un completo desconocimiento del procedimiento mismo para la designación de un Director de División.

El objetivo de la votación consiste en mandar el voto de los representantes de alumnos y profesores en el Consejo. El resultado de la auscultación no es ni pueden ser resultado de "elecciones". Y, no tiene por qué "ser asumidas" por el resto del Consejo Académico, por el resto de los consejeros profesores o alumnos y, menos aún, por los 16 consejeros que son autoridades, Órganos personales de nuestra institución.

Ciertamente ha habido muchas ocasiones en que el Consejo ha designado Directores de División y ha coincidido la votación mayoritaria del Consejo con los resultados de las votaciones o auscultaciones de profesores y alumnos de la División del caso. Para no ir más lejos, la del Dr. Jaime Yrigoyen de la División de CyAD y la del Dr. Fernando de León de la División de CBS. Pero ha habido otras muchas ocasiones, quizá las más, en que no ha existido tal coincidencia.

Nuestra *democracia colegiada representativa* por supuesto permite tal coincidencia fortuita. Pero pretender que la coincidencia deje de ser fortuita y se convierta en forzosa, transformaría este consejo universitario en una oficialía de partes, acabando de un tajo con nuestra democracia colegiada, es por tanto, una pretensión **absolutamente anti-institucional**. Pretender, además, hacerlo presionando e intimidando a nuestro Consejo Académico en un punto de Asuntos Generales, resulta ser algo **absolutamente irresponsable**.

Las manifestaciones de apoyo de una parte muy importante y significativa de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de las otras dos Divisiones de la Unidad, fortalecen mi firme decisión de asumir la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2011-2015 según la designación y mandato que ya he recibido, por parte de éste mismo Consejo.

La decisión está tomada sin duda ni cuestionamiento por mi parte y deseo manifestar mi aceptación de la Designación de Director.

A los miembros de éste Consejo Académico que apoyaron mi Designación como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2011-2015 les agradezco la decisión que han tomado pensando en el bienestar y desarrollo de nuestra División y nuestra Universidad Autónoma Metropolitana.

A quienes no me favorecieron con su voto les ofrezco mi trabajo y mi gestión por conjuntar esfuerzos, por coincidir en acciones que construyan y consoliden la confianza que todos y todas necesitamos. Les ofrezco una gestión incluyente y responsable, equilibrada y participativa.

Ofrezco a todos ustedes, y que no quepa duda a nadie, una gestión dentro de la legalidad y respeto a las normas y procedimientos institucionales con la plena disposición para revisar cualquier aspecto del funcionamiento institucional y de ser necesario, trabajar dentro de los marcos de nuestra legislación para realizar cambios.

Muchas gracias por su atención y espero cuanto antes continuemos en la División con nuestro trabajo académico.

M.Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote

D I R E C T O R (15 de junio del 2011-14 de junio del 2015)

División de Ciencias Sociales y Humanidades

"DECADENCIA INTITUCIONAL EN LA UAM- XOCHIMILCO"

Este viernes 10 de junio se cumplieron ya 40 años de uno de los episodios más negros de la historia de nuestro país, el jueves 10 de Junio de 1971 el Estado Mexicano, por medio de "los halcones", un grupo paramilitar, reprimió brutalmente una manifestación estudiantil pacífica que se solidarizaba con otros compañeros universitarios; como cada año el movimiento social y mucha gente ha marchado no solo conmemorando, sino buscando la justicia, este año, se decidió que, como eje central se agregaría el apoyo a la Caravana por la Paz, con Justicia y Dignidad, que aglutina a distintos sectores de la sociedad que buscan desesperadamente parar la violencia generalizada, la militarización y reconstruir el tejido social mediante la firma de un pacto nacional.

En ese dramático contexto nos encontramos con que, la crisis de legitimidad, de democracia no son ajenas a la estructura de nuestra universidad, la violencia institucional las corruptelas y las prácticas políticas de corte mafioso se reproducen fielmente por parte de ciertos grupos que ejercen un poder de facto; esto, que se hace cada vez más evidente el día de hoy se destapa abiertamente. Después de que un amplio sector de la comunidad estudiantil, de trabajadores y profesores se manifestara en contra de la ilegítima imposición del Maestro Jorge Alsina como director de la D CSH, él mismo decidió dado la presión de la comunidad, y de alguna manera aceptando la contundencia de los argumentos planteados en contra de la sucia votación, renunciar a dicha designación, cosa que informó por medio de la Dra. Beatriz, Secretaria de Unidad; en ese entendido habíamos quedado todos solo a la espera de su renuncia por escrito, que dijo presentaría cuanto antes; esto, el 8 de Junio. El día viernes 10 de Junio nos encontramos con que, a pesar de que ya lo había confirmado, el Maestro Alsina decidió no renunciar, al tiempo que las autoridades trataban mañosamente de darle carpetazo a la discusión; en ese sentido la comunidad ante la evidente estrategia de confrontación decidió seguir argumentando en el terreno de lo legal, en insistir en la discusión, así se transcurrieron cerca de siete horas en las que los estudiantes y los profesores nos reunimos para hacer balances y unificar nuestros discursos.

Pero, nadie se imaginaria lo que sucedió después de que se llamara a un pequeño receso para comer y descansar, el rector de la unidad, claramente acorralado y con los argumentos legales completamente agotados declaró, sin que ni siquiera regresaran a la sala la totalidad de los consejeros, por terminada la sesión y salió prácticamente huyendo por la parte de atrás de dicha sala.

Los ahí presentes tomamos como un insulto, y una burla más dicha acción, que evidencia la falta de voluntad por resolver los conflictos desdeñando la participación de la comunidad universitaria, pero también, creemos es un síntoma más de la descomposición estructural de la institución, una muestra de la decadencia a la que ha llegado nuestra universidad en los últimos años y que si no se resuelve ahora nos encaminaremos a un callejón sin salida.

Convocamos a toda la comunidad Xochimilca a una Asamblea Universitaria, en donde plantearemos todas las ideas y propuestas que consideremos, y así, avanzar en la construcción de un plan de acción contundente para resolver esta situación de manera conjunta.....[La cita es este lunes 13 de Junio, a las 2:00pm en el Jardín frente a la Cafetería.](#)

¡Ya basta de violaciones a nuestros derechos universitarios!

¡No más corrupción dentro de la UAM-X!

Estudiantes de la UAM-X

14 de junio de 2011

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Comunico que, con fundamento en el artículo 23, fracción II de la Ley Orgánica, el Consejo Académico, en su Sesión 7.11, celebrada los días 31 de mayo, 8 y 10 de junio de 2011, designó al M. ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo comprendido del 15 de junio de 2011 al 14 de junio de 2015.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
Presidente

